

FOMENTO SOCIAL

176



IBM PS/2: Vehículo de Competición

Velocidad. Rendimiento. Fiabilidad. Potencia. Es lo que se espera de una máquina de alta competición. En informática personal esa máquina existe. Se llama IBM Personal System/2®. Y está disponible ya. Con características que anticipan el futuro:

- Su Arquitectura Micro Channel®, exclusiva de IBM, permite que los datos circulen en su interior a la fantástica velocidad de 19 millones de caracteres por segundo.

- El sistema operativo IBM OS/2® hace posible la multitarea y rentabiliza su tiempo. Admite las aplicaciones más avanzadas pues gestiona una memoria 25 veces mayor que la de los ordenadores personales actuales. Y emplea ventanas, menús e iconos que facilitan enormemente su utilización.

Para más información llámenos, gratuitamente, al

 900 - 100 - 400

o acuda a los Concesionarios Autorizados IBM.

En la competición de cada día, vaya por delante. Ponga en su mesa un IBM Personal System/2.



REVISTA DE FOMENTO SOCIAL

NUMERO 176 - VOLUMEN 44

OCTUBRE - DICIEMBRE 1989

SUMARIO

EDITORIAL:	Págs.
Enfriamiento de la economía	361
ESTUDIOS;	
La economía del malestar, por José Juan ROMERO RODRIGUEZ	363
La Sociedad Anónima Laboral como alternativa al trabajo asociado, por Alfonso Carlos MORALES GUTIERREZ	377
Doctrina Social de la Iglesia:	
Elaboración del discurso social de la Iglesia, por Jean-Yves CALVEZ	387
Las intervenciones de la Iglesia sobre justicia social en los países de Europa. Cómo son elaboradas y recibidas (Síntesis de respuestas recibidas)	397
El lenguaje, la elaboración y la recepción del discurso social de la Iglesia, por Rafael SANZ DE DIEGO	403
Documentos sociales del magisterio y comunicación masiva, por Manuel ALCALA	409
Procesos de modernización y servicios socioculturales para la tercera edad en España, por Miguel JUAREZ GALLEGO	413
La animación sociocultural en los centros penitenciarios, por Ciriaco IZQUIERDO MORENO	429
Prostitución femenina en España, por Luis URBEZ	443
BIBLIOGRAFIA	457
INDICE GENERAL DEL VOLUMEN XLIV (1989)	465

*REVISTA
de FOMENTO SOCIAL
Revista trimestral
de Ciencias Sociales*

DIRECTOR: JAVIER GOROSQUIETA

CONSEJO DE REDACCION: FERNANDO
FUENTE - FRANCISCO GOMEZ CAMACHO -
GONZALO HIGUERA - FERNANDO PRIETO -
ALBERTO RODRIGUEZ GRACIA - JOSE MA-
RIA RUIZ-HUIDOBRO

Edita: CESI-JESPRES

**REDACCION
Y ADMINISTRACION**

Pablo Aranda, 3
28006-Madrid
Telf.: (91) 262 49 30

PUBLICIDAD:

José Ignacio Macua
Telf.: (91) 262 49 30

Precios de suscripción para 1990:

España (IVA incluido)	2.300 pesetas
Latinoamérica, correo ordinario	32 dólares
Resto extranjero, correo ordinario	35,20 dólares
Extranjero, correo aéreo	44 dólares
Número suelto	580 pesetas

DEPOSITO LEGAL:
N. 1.437 - 1958 ISSN 0015-6043

Imprime:
COMPRINT, S.A.
Argos, 9, bajo iz.
28017 Madrid

EDITORIAL

Enfriamiento de la economía

A lo largo de la crisis económica que comenzó en octubre de 1973 era un lugar común el afirmar, con fundamento, que la demanda en los mercados estaba deprimida, debilitada. Había una relación de causa a efecto y una especie de círculo vicioso, entre desempleo y demanda deprimida. Aumentaba el desempleo porque no había demanda, porque disminuían las ventas, y disminuían las ventas y la demanda por la caída de los ingresos por culpa del paro. Este círculo vicioso se comenzó a romper con fuerza a partir de la recuperación económica desde mediados de 1985. Se comenzaron a romper los dos pivotes del círculo: el paro, con la creación positiva de empleo, y la anemia de la demanda con el incremento de los ingresos correspondientes al nuevo empleo.

Desde ahí ha ido pulsando con fuerza la demanda, con tanto vigor que ha producido, primero, un desbordamiento inflacionario y, segundo, un preocupante y creciente déficit no sólo en los intercambios de mercancías con el exterior, sino también en la balanza por cuenta corriente.

Es preciso atajar a toda costa ambos efectos nocivos. Frenar la inflación porque, como enfermedad económica: a) eleva los tipos de interés del dinero y, por lo tanto, desalienta las inversiones y el sano y suficiente crecimiento de la economía; b) disminuye la competitividad de nuestras empresas con las del exterior, lo que tiende a agravar todavía más el grave déficit de nuestros intercambios con el exterior y a comprometer nuestro futuro. Poner coto a la inflación porque, como enfermedad moral, tiende a una redistribución regresiva de los ingresos; en el remolino de sus aguas revueltas tiende a favorecer hoy a los grupos más cohesionados, mejor agrupados, con mayor fuerza reivindicativa, mientras fuerza al desplazamiento y a la marginación a los grupos más atomizados y dispersos, como pueden ser hoy los parados, los medianos y pequeños campesinos y artesanos, las clases medias invertebradas.

Editorial

Sobre el segundo efecto nocivo del desbordamiento de la demanda, el déficit exterior, se suele afirmar a veces que no hay que interpretarlo de una manera demasiado negativa; que, en buena parte las importaciones son importaciones de bienes de equipo y de tecnología de vanguardia que, a medio y largo plazo, contribuirán a una mayor competitividad de nuestra economía. Se afirma también que, al menos de momento, hay posibilidades de financiación del déficit por medio de las importaciones y afluencia de capital exterior. Pero conviene añadir enseguida que una parte muy importante de tales importaciones lo son de bienes y servicios de consumo; que esas importaciones se ven cada vez más facilitadas por el desmantelamiento progresivo de los aranceles con la Comunidad Económica Europea; y que los capitales extranjeros pueden en cualquier momento dejar de afluir o retornar a sus países de origen.

Por todo ello es inevitable una política de enfriamiento de la economía, de hacer volver a la demanda a sus ritmos de crecimiento normales.

Esta política de enfriamiento, de ajuste, en definitiva, de la economía tiene sus costes, en forma, por ejemplo, de menores ingresos generales, de menor generación de empleo, de más reducidos ritmos de expansión de la economía. Y de nuevo nos encontramos con un problema de justicia: la de la equilibrada y equitativa distribución de tales costes del ajuste.

Las recientes elecciones generales creemos han dado un serio aviso al PSOE desde la izquierda. Ahí está la considerable recuperación electoral de Izquierda Unida. Interpretada esta subida en relación con nuestro tema, creemos que el mensaje para el PSOE es que no paguen desproporcionadamente los costes del ajuste "los de siempre", es decir, los grupos sociales de menores ingresos. Consideramos, en concreto, interesante recuperar el diálogo social con las organizaciones empresariales y con las organizaciones sindicales. Estas últimas presentan un nuevo documento de trabajo y negociación: la Plataforma Sindical Prioritaria. De ahí debería salir, a nuestro juicio, un ajuste negociado. El Consejo Económico y Social, mandato constitucional y tantas veces diferido, podría ser asimismo, en principio, un extraordinario foro de concertación y diálogo. La nueva configuración de las fuerzas políticas desaconseja, sobre todo de cara al futuro, gobernar desde la prepotencia y el "rodillo". La justicia, la equidad y la solidaridad saldrían a nuestro entender, ganando.

ESTUDIOS

La economía del malestar *

Se da una tremenda insuficiencia y paradoja en nuestras cifras cuando pretenden nada menos que valorar en términos económicos eso que denominamos el bienestar.

_____ Por José Juan ROMERO RODRIGUEZ ** _____

Ante todo, *debemos distinguir dos cuestiones muy diferentes*; de ambas voy a tratar: la primera, bastante obvia, es la insuficiencia de los indicadores económicos convencionales para medir el crecimiento y su incapacidad para medir el bienestar. En segundo lugar, nos detendremos más expresamente en lo que podemos llamar "economía del malestar", que no es otra cosa sino el efecto de un modo de vida y de civilización que, en aras de un pretendido crecimiento económico, crea más malestar que bienestar.

1. Acerca de la dificultad de medir el crecimiento y el Producto: "del P.I.B. al bienestar económico neto (BEN)" (Samuelson)

1.1. *El P.I.B. nos induce a error*

Y, en primer lugar, vamos a reflexionar un poco sobre la gran dificultad que existe a la hora de medir los bienes económicos, la tremenda insuficiencia de nuestras cifras cuando pretenden nada menos que valorar en términos económicos eso que llaman el bienestar.

En Macroeconomía nos enseñan a definir y a medir el Producto Nacional; no voy a detenerme aquí en los matices diferentes que dan lugar a las diferentes acepciones del Producto, y hablaré indistinta-

* El presente texto constituye una versión adaptada de la última lección del curso, pronunciada por el autor en el Acto académico fin de carrera de la promoción 22ª de E.T.E.A. (Córdoba) celebrado el día 17 de junio de 1989.

** Profesor del departamento de Economía. Facultad de CC. Económicas y Empresariales E.T.E.A. adscrita a la Universidad de Córdoba.

mente de P.I.B. y Producto Nacional, aunque es sabido que el *Producto nacional* propiamente dicho expresa la suma de bienes y servicios finales generados por los factores de producción propiedad de los *residentes* de un país en un período de tiempo.

Siguiendo a L.A. Rojo:

“el Producto Nacional se define como el *valor total* de la corriente de bienes y servicios finales generados en la economía por unidad de tiempo. La heterogeneidad de esa corriente de bienes y servicios es enorme, pero podemos superar el problema valorando los diversos componentes de la corriente productiva mediante precios monetarios” (1).

Es ya tradicional aludir a que, bajo la aparente exactitud de sus sedudas cifras, hay mucho de relativo en estas medidas. Y hoy se juegan muchas decisiones políticas y económicas en si ha subido una décima más o menos el P.I.B.

Por citar el clásico ejemplo, por convención, los servicios de un ama de casa no se cuentan en el P.I.B., de forma que si un hombre se casa con su ama de llaves —hasta el momento de la boda, era asalariada— el P.I.B. puede verse disminuido. O si un ama de casa se pone de acuerdo con una vecina para que cada una limpie la casa de la otra a cambio de medio millón de pesetas al año, el P.I.B. aumentará en un millón de pesetas sobre lo que resultaría de que cada una se ocupara de su propio hogar... (2). O sea que si el Movimiento de liberación de la mujer vence, y las esposas reciben una hoja de paga, el P.I.B. registrará un salto pasmoso (3). Precisamente hemos leído no hace mucho que en Francia se ha presentado una propuesta muy seria en esa línea.

1.2. *El P.I.B. no cuenta ciertos bienes*

Pero, además de esos fallos convencionales de medida, es necesario distinguir entre producción y bienestar. No todo lo que se produce y causa bienestar a la población se contabiliza en el P.I.B. Por otra parte, muchas cosas que se consideran “bienes” y se contabilizan en el Producto Nacional, están muy lejos de constituir propiamente bie-

(1) Rojo, Luis Angel.— *Renta, precios y balanza de pagos*, Ed. Alianza Universidad, 7ª reimpresión, Madrid, 1986, p. 20.

(2) Samuelson, Paul A.— *Curso de Economía Moderna*. Traduc. por José L. Sampe dro. Edit. Aguilar, 16ª edición, 1973, p. 229.

(3) Heilbroner, Robert L.— “El PNB nos induce a error”. *Información Comercial Española*, n.º 455, Julio 1971, p. 55.

La economía del malestar

nes. Los ejemplos son muy numerosos. Lo indica muy claramente Samuelson:

“El desencanto con el PNB como medida del bienestar económico se debe, en primer lugar, a que incluye muchos elementos que no constituyen una contribución obvia al bienestar del individuo y, en segundo lugar, a que no se tienen en cuenta algunos elementos clave del bienestar. Dicho simplemente, el PNB es un índice defectuoso del verdadero bienestar de una nación. Afortunadamente... es posible ajustar sus cifras con el fin de obtener una medida más significativa del «bienestar económico neto» (BEN)” (4).

Pongamos *el ejemplo del ocio*. Supongamos que decidimos, a medida que aumenta nuestra renta, trabajar menos horas y obtener nuestras satisfacciones psíquicas tanto del *ocio* como de los bienes y servicios. En ese caso, el PNB medido disminuye, aun cuando aumente el bienestar. Por lo tanto, para tener en cuenta la satisfacción psíquica del ocio debe añadirse una corrección positiva a fin de pasar del PNB al BEN. En último término, lo que estamos diciendo es una verdad tan simple como que los indicadores económicos —por ejemplo, el P.I.B.— no miden, ni pueden medir, el grado de felicidad de la población.

Otro componente habitualmente no incluido en las estadísticas del P.I.B. es *la famosa economía subterránea*, o sumergida, o “golfá”, o informal. La economía informal —siguiendo a Handy— se puede clasificar hoy en varias tonalidades:

- 1) la economía negra: las actividades ilícitas (pues no son declaradas) de mercado que llevan a cabo los pequeños negocios y la gente que trabaja por cuenta propia; en los últimos años se ha detectado un crecimiento explosivo de esta economía sumergida. Las actividades subterráneas son de dos tipos: las que son ilegales (como el tráfico de drogas o el asesinato a sueldo) y las que son legales pero que no se registran por motivos fiscales (como el carpintero que construye un garaje por la tarde por un puñado de billetes);
- 2) la economía malva: el desarrollo de los servicios personales y de los negocios caseros, en los márgenes de la economía formal;
- 3) la economía gris: el trabajo doméstico y voluntario que es com-

(4) Samuelson, Paul A Nordhaus, William D.— Op. cit., p. 140.

pletamente legal y en el que todos y cada uno de nosotros estamos implicados en alguna medida (5).

Un último ejemplo de la dificultad de medir el bienestar por medio de los indicadores convencionales es el de *la distribución de la renta*. Un crecimiento económico polarizado regionalmente, es decir, conseguido a base de que ciertas regiones crezcan mucho y otras se estancuen, o un crecimiento económico muy concentrado en determinadas capas de población, es decir, que provoca el enriquecimiento fulgurante de determinados colectivos, mientras que las mayorías ven que sus rentas no crecen o incluso se degradan, un crecimiento así, no supone en absoluto un incremento del bienestar agregado. Y, a mayor abundamiento, cuando ese crecimiento económico se basa en la especulación, financiera o inmobiliaria, es obvio que se producen incrementos de renta que en absoluto implican aumento del bienestar colectivo. Esto es, precisamente, lo que ha ocurrido o está ocurriendo en nuestro país. Para que los indicadores de crecimiento económico sean significativos, es absolutamente necesario tener en cuenta la distribución de ese crecimiento.

2.- El P.I.B. cuenta como bien cosas que son males: acerca de la economía «del malestar»

Pero veamos a continuación una serie de rúbricas que podemos agrupar bajo el nombre genérico de «economía del malestar», expresión que titula precisamente este trabajo. Y quede claro que en este breve ensayo no tengo ni mucho menos la pretensión de ser exhaustivo.

2.1.- El deterioro del medio ambiente

Lo primero que habría que hacer es reducir el P.I.B. por el valor de la contaminación que genera la producción de bienes y servicios (6).

«El planeta —como nos recuerda José Luis Sampedro— es el primero de los bienes escasos (7).

Las empresas no cargan con el coste de la contaminación que generan, sino que ese coste se «externaliza». Precisamente no hace mu-

(5) Cfr. Charles Handy.— *El futuro del trabajo humano*. Edit. Ariel, Barcelona 1986.

(6) Cfr. Samuelson, Paul A. y Nordhaus, William D.— *Op. cit.*, pp. 140-142.

(7) José Luis Sampedro.— “Doble estrategia ante la estructura en crisis”. Conferencia en el I Congreso de Economía y Economistas, Diciembre 1982.

La economía del malestar

cho pudimos leer en la prensa el siguiente titular: «Dimite el Gobierno de Holanda en defensa de su política ecológica. El primer ministro de Holanda Ruud Lubbers presentó ayer la dimisión del Gobierno, al haber sido amenazado con una moción de censura si se aplicaba su plan de que el que contamina tiene que pagar». Es un episodio muy sintomático de la actitud de nuestra sociedad ante los subproductos perniciosos que genera (8).

Esta sobreestimación del Producto Nacional —la contaminación— es fácil de comprender. Como dice con cierta gracia Enrique Ballesterro (9) hay que hablar de las ya conocidas «deseconomías externas» o externalidades negativas, los «costos institucionales», que «responden al esquema estúpido de 'quemar la casa para asar el cerdo'»; eso es lo que estamos haciendo con nuestro planeta: estamos quemando la casa para asar el cerdo; son los llamados «costos ecológicos»: agotamiento de recursos naturales, desequilibrios en el ecosistema, perjuicios para la salud.

«¿No es cierto —recuerda Samuelson— que el PNB incluye los misiles y las chimeneas que emiten sulfuro, al lado del pan y la educación? ¿Debe convertir la economía moderna la cantidad en un fetiche a expensas de la calidad de la vida?» (10).

O, como dice Heilbronner:

«Desde el punto de vista del crecimiento, la producción de los residuos debe contarse, pues, con el signo menos, si queremos que el crecimiento del PNB refleje el mejoramiento del bienestar nacional...» (11).

Pero, también en este tema, conviene hacer una llamada al «pensamiento divergente». Frenar el crecimiento para una mejor calidad de vida, puede ser un reflejo de «ricos» (piénsese por un momento en el tema de la selva amazónica: que no la arrasen los brasileños para que los demás —se entienden los ricos— podamos tener aire puro; mientras ellos se mueren de hambre...). Como dice Edmond Malinvaud:

(8) Cinco Días, 4 de mayo de 1989, p. 17.

(9) Ballesterro, Enrique.— *Introducción a la teoría económica*. Ed. Alianza Universidad Textos, Madrid 1988, p. 229 y sgtes.

(10) Samuelson, Op. cit., p. 5.

(11) Heilbronner, Op. cit., pp. 55-56.

«...el crecimiento de la producción responde a necesidades demasiado manifiestas para que sea sacrificado a otras finalidades. Sólo los más favorecidos podrían pretenderlo, ignorando la pobreza existente en su propio país y los deberes de solidaridad mundial entre las naciones» (12).

Y Lefournier, añade:

«Nuestra preocupación no es la contaminación, sino la existencia. Los países ricos se preocupan de los gases de escape de los automóviles, pero nosotros, de no morir de hambre», ha dicho un delegado indio en una conferencia internacional sobre el medio» (13).

2.2. Bienes o servicios que no sirven para nada

Una parte muy sustancial de nuestro crecimiento económico se basa en la creación por todos los medios imaginables, —y la creatividad del marketing es casi infinita— de nuevas y crecientes insatisfacciones, de nuevas necesidades que hagan rentable la producción de nuevos productos —me resisto a llamarles «bienes»—. Me cuesta creer que el crecimiento imparable de la insatisfacción sea una fuente de bienestar, aunque vaya acompañada de un crecimiento de la producción y, consecuentemente, del empleo.

Por otro lado, sabemos que vivimos cada vez más en una sociedad de servicios, en una sociedad terciaria. Es un hecho conocido que el incremento de puestos de trabajo tiende a concentrarse de manera prioritaria en los servicios. A este respecto, no me resisto a recordar el menosprecio con que parece que se pronunciaba Adam Smith al referirse a los servicios:

«El valor de una sirviente —decía Adam Smith— añade el valor de nada... El valor de algunos de los más respetables estamentos de la sociedad es semejante al de los sirvientes, improductivo y sin ningún valor, sin materializarse en ningún ente permanente o mercancía vendible que sobreviva después de que el trabajo haya pasado... Dentro de

(12) Edmond Malinvaud.— “El encarecimiento de algunos recursos será el gran desafío del siglo XX”. *Información Comercial Española*, n.º 455, Julio 1971, p. 62.

(13) Philippe Lefournier.— “Un falso culpable”. *Información Comercial Española*, n.º 455, Julio 1971, p. 63.

La economía del malestar

la misma clase debemos incluir... a los clérigos, abogados, jugadores, bufones, músicos, cantantes de ópera...» (14).

No se puede llegar al extremo de Adam Smith, que sin duda se pasaba en su desprecio por los servicios; el incremento de la cantidad y calidad de los servicios —ese gran tercer sector de la economía— ha contribuido a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. Pero es indiscutible que también en este macro-sector se están produciendo fenómenos sorprendentes, que a uno le hacen dudar sobre el sentido del crecimiento económico.

En un número de *Newsweek* (15) se contaba que en Estados Unidos están pululando como hongos todo tipo de empresas de servicios para las necesidades más inusitadas: ellos te organizan una boda, te asesoran sobre la ropa que más te conviene, te ordenan el despacho o los armarios; hay ya empresas que ofrecen servicios de consultorías a los propios consultores; leo alucinado que incluso hay empresas que se ocupan de animales domésticos con *stress*. «Si un perrito vive en una casa en que ha habido un divorcio, seguro que estará “estresado” —leo textualmente— la gente no se imagina cómo pueden afectar estas cosas a los animalitos». Pero no hay que preocuparse, la empresa de Kathy Berman, en Long Island, se ocupará de ello...

Si todas esas actividades hacen crecer el P.I.B., dudo mucho que hagan verdaderamente crecer el bienestar general. Pero además, el P.I.B., como índice de crecimiento, rinde mala cuenta de la calidad de los bienes y los servicios. Todos sabemos, por ejemplo, que un servicio como el transporte aéreo nos da hoy más que hace diez años por peseta pagada; en sentido inverso, por una peseta de un servicio como el correo recibimos menos servicio. ¿Cómo incluir esos cambios en el concepto de crecimiento? (16).

2.3. Los Armamentos

Uno de esos “servicios” es precisamente la defensa. Detengámonos un poco en este tema. La imagen patética y heroica de un joven ciudadano chino deteniendo él solo una columna de tanques en la ya tristemente famosa plaza de Tiannammen, en Pekín, podría servir pa-

(14) Citado por J. R. Cuadrado en “El sector servicios: evolución, características y perspectivas de futuro”. En *España. Economía*, coordinado por J. L. García Delgado, Ed. Espasa Calpe, 1988, p. 235.

(15) *Newsweek*.— “The Advice Peddlers”. May 22, 1989.

(16) Heilbroner, Op. cit., p. 56.

ra situarnos ante la realidad de los armamentos. El "servicio" prestado por aquellos blindados, el de la defensa, forma parte del Producto Nacional chino. Y, sin embargo, el joven en camisa que se interpuso en su camino —que con su gesto no aportaba nada al P.I.B. de aquel inmenso país—, engrandecía a China, más allá de toda posible medida, por su coraje y su heroísmo.

Pues bien,

"una fracción considerable del PNB... representa una producción sin ninguna utilidad para el consumidor: se trata de gastos de armamento. En la medida en que nuestro "crecimiento" refleje la producción de cohetes y de satélites, el crecimiento del PNB no significa necesariamente el mejoramiento del bienestar del consumidor" (17).

"Consideremos una pequeña tribu de 100 personas, que viven, de modo sencillo y pacífico, produciendo una tonelada de alimentos por persona y año. Supongamos ahora que la tribu es amenazada por unos agresivos forasteros que han aparecido de pronto en las montañas. Para asegurar la pervivencia de su sociedad, 20 miembros de la tribu son retirados de la producción de alimentos para constituir una unidad de protección. Esta unidad consigue impedir la entrada de los invasores, pero la producción de alimentos se ha reducido en un 20 por 100. ¿Está, en algún sentido, peor la tribu que antes? Seguramente la mayoría de nosotros considerará que, en efecto, ha empeorado, y que el descenso del 20 por 100 de su producción de alimentos es un buen indicador de la pérdida de bienestar.

Sin embargo, las estadísticas ordinarias del PNB no mostrarían este hecho. Supongamos que la economía de la tribu está monetizada, que los alimentos se vendían en el mercado a 20 pesetas el kilo, y que cada miembro de la tribu percibía una renta anual de 20.000 pesetas, el valor de lo producido por él. El PNB representaría dos millones de pesetas, calculado bien a partir de 100 toneladas de producto a 20 pesetas el kilo, o a partir de cien rentas de 20.000 pesetas cada una. Ahora bien, supongamos que cuando la tribu se ve amenazada los hombres de la guardia son retribuidos con el mismo salario (20.000 pesetas) y que estos costes de defensa (400.000 pesetas) se financian por medio de un impuesto del 20 por 100 sobre la renta. El PNB continúa siendo de dos millones de pesetas (1.600.000 pesetas de rentas agrícolas más 400.000 de rentas de la guardia), y la tribu no ha empeorado en apariencia. Este resultado procede de considerar a cada hombre de

(17) Heilbroner, Op. cit., p. 56.

La economía del malestar

la guardia como si contribuyese con una ventaja igual a su salario, que es, a su vez, el valor de lo que *habría producido* en la agricultura si hubiera seguido empleado en ella. Así es precisamente cómo se trata esta cuestión en las cuentas normalizadas de la renta nacional.

Podemos argumentar, por supuesto, que *después de la amenaza exterior* la tribu está mejor con su defensa que sin ella. Pero lo que las estadísticas indican es que la tribu disfruta exactamente *de la misma situación de bienestar que tenía* en tiempos de paz, aun cuando ahora está sujeta a una amenaza externa y cuenta con menos alimentos para todos" (18).

Que el lector me perdone una tan larga cita, pero pienso que es ilustrativa. Ya sé que muchos lectores pueden dudar, incluso siendo de la opinión de que la simple carrera de armamentos no puede continuar. ¿Qué ocupará su lugar? ¿Qué será de los puestos de trabajo que proporciona? ¿Qué sustituirá al poder adquisitivo que genera? John Maynard Keynes proponía que el gobierno británico arrojase fajos de billetes a los pozos ya en desuso de las minas de carbón, y llenase estos pozos. Esto crearía puestos de trabajo. Y se crearían muchos más para desenterrar las libras, y, después, aumentaría la demanda al gastarse los billetes. Nadie recogió esta idea; en cambio, en el mundo post-keynesiano, las empresas de armamentos —el ciclo de diseño, producción, caída en desuso, sustitución— han realizado de hecho la misma función. Es lo que Galbraith llamó en una ocasión "keynesianismo militar" (19).

2.4. *La economía del malestar propiamente dicha*

Pero demos un paso más y hagamos referencia a lo que propiamente está hoy recibiendo la denominación de "economía del malestar".

El siguiente ejemplo, citado por Hawken, expresa muy gráficamente lo que queremos decir:

En la antigua China, "se pagaba a los médicos una cantidad mientras el paciente estaba sano y se les eliminaba la paga cuando el cliente enfermaba, no recuperando su salario hasta que el paciente volvía a ponerse bueno de nuevo. Por supuesto, el máximo interés del médico consistía en que sus clientes rebosasen sa-

(18) Lancaster, Kelvin.— *Economía moderna*, 2, Ed. Alianza Universidad textos, Madrid, 1977, pp. 572-573.

(19) Cfr. J. K. Galbraith, *La era de la incertidumbre*, pp. 227 y siguientes.

lud, mientras que no conseguía ningún beneficio con la difusión de las epidemias o con que enfermasen sus clientes. Si el P.I.B. crece a base de que algo no funcione bien, indica que estamos perdiendo de vista los auténticos objetivos sociales. Una economía es más rica cuando los coches, por ejemplo, duran más, no menos; pero para aceptar esta filosofía es preciso cambiar completamente la idea que nos hemos formado de lo que significa crecimiento" (20).

Cierto que la sanidad ha avanzado mucho y que la mejora en las prestaciones médicas ha permitido obtener espectaculares descensos, por ejemplo, en las tasas de mortalidad infantil, e incrementos muy sensibles en la esperanza de vida de los ciudadanos. Negarlo sería un sin sentido. Pero también es bastante absurdo que el P.I.B. sea tanto mayor cuando más enfermos haya y más necesidad de personal sanitario, cuanto menos duren los coches y las viviendas, cuanto más veces se rompan las cañerías del agua o se averíe la instalación eléctrica. Debería ocurrir exactamente al revés. La economía generada por todas esas actividades es la que se llama "economía del malestar" (21).

Se entiende, pues, por "economía del malestar", utilizando un texto de Martín Mateo:

"... la que gira en torno de la creación de bienes y servicios que complementan o sustituyen a otros que no son satisfactorios...; así, el paro, juvenil sobre todo, incentiva el consumo de droga, lo que engendra un amplio tráfico que amplía la oferta, estimulándose a la vez la delincuencia, por todo lo cual hay que contratar policías, lo que disminuye la cifra de parados...

Dentro del sector privado nadie negará que uno de los más dinámicos es el que vende protección. Mencionaremos los transportes de valores y monedas, la fabricación de puertas blindadas, de las alarmas contra robos, dispositivos de seguridad en vehículos, servicios de guardaespaldas y de vigilantes armados, etc. Nadie podría sospechar hasta hace poco que la función de seguridad pudiera ser encomendada a empresas particulares por contrato.

En algunos países el mal funcionamiento de las cárceles públicas hace que se convengan estos servicios con empresas privadas, lo que quizás sea excesivo.

(20) Paul Hawken.— *La Economía que viene*. Alianza Editorial, 1985, pp. 137-138.

(21) Es un concepto muy relacionado con el de "economía del despilfarro", aunque no idéntico. Véase: Bowles, Samuel; Gordon, David M. y Weiskopf, Thomas E.— *La Economía del despilfarro*, Ed. Alianza Universidad.

La economía del malestar

Otros servicios que han dado origen a numerosos puestos de trabajo para jóvenes en la economía sumergida son los de mensajería. Antes teníamos costumbre de recibir las cartas puntualmente; ahora, si se quiere enviar una comunicación escrita con rapidez y eficacia, debe contratarse con una compañía especializada.

Mencionaremos también las prestaciones privadas asistenciales que cubren los fallos de la sanidad y de la seguridad social, a veces lamentablemente, y me remito a las informaciones sobre ancianos alojados en pensiones de subsistencia prácticamente almacenados de mala manera, ante la inexistencia de suficientes servicios públicos de acogida para personas mayores..." (22).

O, dicho de otra manera, con palabras de Galbraith:

"Entre los ricos e incluso entre los pobres, los servicios sufragados con dinero particular están mucho mejor dotados que los que brinda la ciudad. Las casas están limpias; las calles están sucias. La riqueza personal aumenta; hay pocos policías para protegerla. Hay aparatos de televisión en todas partes; escasean las escuelas. Uno puede bañarse en su cuarto de baño, pero no puede hacerlo con seguridad en las playas públicas. Donde el capitalismo es eficaz, hace aumentar las tareas públicas de la ciudad; acrecienta el número de automóviles que deben aparcar y circular en la población, aumenta la cantidad de basura que hay que recoger en las calles y dificulta progresivamente el problema de mantener el aire respirable y un poco de tranquilidad en la vida.

Esta es otra manera de decir que el aspecto social de la vida metropolitana moderna resulta sumamente caro, mucho más caro de lo que nos imaginábamos. La noción de que estos costos sociales no son más que una deducción del gasto total público y privado —opinión que es legado de las actitudes de la ciudad industrial— ha quedado anticuada. Es muy posible que, en lo futuro, los gastos públicos sean mayores que los privados, si la metrópoli tiene que ser agradable, saludable y cultural e intelectualmente satisfactoria...

Se trata de saber lo que da más satisfacción y lo que se adapta mejor al sentido de la comunidad sobre lo que le conviene..." (23).

(22) Martín Mateo, Ramón.— "Los servicios en el espacio de las nuevas tecnologías". En J. Velarde y otros.— *El sector terciario de la economía española*. Ed. Economistas, Madrid, 1987, pp. 282-283.

(23) J. K. Galbraith, Op. cit., p. 232.

3. A modo de conclusión

Quizás casi todo lo dicho resulte conocido. Creo sin embargo que no viene mal el recordarlo. Hay repeticiones que no son inútiles. Para recordar a Machado, en el 50.º aniversario de su muerte, decía Juan de Mairena:

“A vosotros no os importe pensar lo que habéis leído ochenta veces y oído quinientas, porque no es lo mismo pensar que haber leído” (24).

Hemos recorrido de forma sencilla, y espero que comprensible, una serie de fenómenos que falsean nuestras ideas convencionales sobre el crecimiento y el producto nacional. Al hacerlo, lógicamente, no deseaba únicamente poner en cuestión la pretendida validez de ciertas míticas cifras. Mi deseo va más allá. Quisiera abrir interrogantes que no se cierren fácilmente...

Cuenta Plutarco que los discípulos de Sócrates se dirigieron al maestro para preguntarle: “Maestro, ¿por qué hay tan pocos ricos en las puertas de las casas de los filósofos y, sin embargo, hay tantos filósofos en las puertas de las casas de los ricos?”. Sócrates contestó: “Porque los filósofos saben lo que les falta, pero los ricos, no”. El economista, ese nuevo “mago” de nuestra era, debería ser muy consciente de lo que le falta.

Y, ante todo, es preciso tener en cuenta la ética. Una nota de la calidad humana es precisamente la consideración de los valores morales, ya que la conciencia tiene mucho que decir en el desarrollo de la actividad económica. En este terreno queda mucho por hacer: “los modales del capitalismo mejoran, no así su moral” (25).

Nunca podremos ignorar que los sistemas de valores influyen de manera muy especial en economía, seamos o no conscientes de ello. Y tenemos que ser muy críticos con los sistemas de valores dominantes.

Mencken dijo una vez que la conciencia es “la voz interior que nos advierte que alguien puede estar mirando” (26). Yo estoy de acuerdo con esa definición sobre todo si Alguien se escribe con mayúscula... El mundo de la economía da con frecuencia la impresión de haber per-

(24) Antonio Machado, *Juan de Mairena*, Ed. Espasa-Calpe, Colección Austral, Madrid 1973, p. 50 (1.ª ed. 1936).

(25) Cfr. J. K. Galbraith, *Op. cit.*, p. 73.

(26) J. K. Galbraith, *Op. cit.*, p. 72.

La economía del malestar

dido la conciencia, como si no importara que alguien viera los enormes costos de todo tipo que el crecimiento económico indiscriminado ha provocado.

Por eso es menester que nuestros sistemas de valores no se reduzcan al ámbito de la moral individual o, en el terreno económico, a las relaciones dentro de la empresa. Habría que preguntarse siempre si nuestro trabajo aumenta el bienestar global, aunque no aumente el P.I.B., si no somos de los que se enriquecen a base de aumentar el malestar general. Para ello es preciso evidentemente tener una concepción integral del hombre.

Por citar a mi admirado Aurelio Peccei:

“Se considera a las personas como organismos biológicos, entidades económicas o más generalmente como consumidores. Se concentra la atención casi totalmente sobre sus necesidades materiales. Otras necesidades, deseos y aspiraciones esenciales de naturaleza social, cultural y espiritual de la criatura humana se tratan como si pertenecieran a esferas subordinadas” (27)

Lo que, en último término, coincide con las reflexiones de Juan Pablo II en la *Sollicitudo rei socialis*:

“... un desarrollo no solamente económico se mide y se orienta según esta realidad y vocación del hombre visto globalmente, es decir, según un propio *parámetro interior*. Este, ciertamente, necesita de los bienes creados y de los productos de la industria, enriquecida constantemente por el progreso científico y tecnológico... Mas para alcanzar el verdadero desarrollo es necesario no perder de vista dicho *parámetro*, que está en la *naturaleza específica* del hombre, creado por Dios a su imagen y semejanza...” (28).

(27) Citado por José M.^a Mendizábal.— “Calidad humana”. *Lankide (Trabajo y Unión)*, enero 1989, p. 5.

(28) Juan Pablo II.— *Sollicitudo Rei Socialis*, n.º 29.

La Sociedad Anónima Laboral como alternativa al trabajo asociado

La diferencia sustancial entre una sociedad anónima laboral (SAL) y una sociedad anónima convencional es la limitación capitalista (en la SAL los trabajadores deben ser propietarios como mínimo del 51 por 100 del capital social). Otras dos ventajas éticas de la SAL como estructura de empresa son éstas: 1ª, su carácter «igualatorio» (ninguno de los socios dispone de más del 25 por 100 del capital societario; 2ª, su naturaleza personalista.

_____ Por Alfonso Carlos MORALES GUTIERREZ* _____

1. Orígenes de la fórmula S.A.L.

El nacimiento de esta fórmula societaria en España puede cifrarse a mediados de los años sesenta (1) con la voluntad, por parte del Gobierno, de permitir el acceso de los trabajadores a la dirección de

* Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales. Profesor de la Facultad de CC.EE. y EE. (ETEA), Universidad de Córdoba.

(1) La primera referencia legislativa en relación con las hoy denominadas «Sociedades Anónimas Laborales», aparece en la Ley 194/1963, de 28 de diciembre que aprobó el I Plan de Desarrollo Económico y Social, al disponer en su artículo 25 que: «En especial se prestará asistencia a las Empresas Medias y Pequeñas que se orienten hacia la cooperación técnica, financiera o comercial o que especialicen su producción, y a la promoción de movimientos asociativos entre ellas». Con posterioridad, la Ley 1/1964 de 11 de febrero, aprobatoria del II Plan de Desarrollo, dispone en su artículo 13.2: «En cuanto a la Pequeña y Mediana Empresa, el Estado estimulará su unión o agrupación por cualquiera de los procedimientos previstos por las Leyes, prestando especial asistencia a las que se orienten hacia la mutua cooperación técnica, financiera o comercial, o que especialicen su producción facilitándoles las ayudas adecuadas, que se canalizarán preferentemente por vía asociativa». La Ley 22/72, de 10 de mayo, que aprobó el III Plan

la empresa. Este objetivo gubernamental formaba parte de un plan más ambicioso de «política social» vigente en aquellos momentos, y que se concretó más tarde, en el acceso de este tipo de sociedades a la ayuda financiera del Fondo Nacional de Protección al Trabajo (2).

Sin embargo, esta voluntad política tuvo una débil resonancia en aquellos momentos (3) puesto que no existían las condiciones objetivas y subjetivas que estimularan la participación de los trabajadores en el capital de la empresa. En realidad lo que se pretendía es el fomento del accionariado obrero a través del mantenimiento de la estructura jurídica de la empresa.

La inflexión en el ritmo de crecimiento de la actividad económica a mediados de los años setenta y surgimiento, como consecuencia,

preferentemente por vía asociativa». La Ley 22/72, de 10 de mayo, que aprobó el III Plan de Desarrollo, reitera en su artículo 60.2, el contenido del artículo 13.2 correspondiente a las normas del segundo Plan de Desarrollo. En definitiva los tres, y más concretamente los dos últimos, hacen referencia a los mecanismos asociativos previstos en las Leyes, para la unión o agrupación de Pequeñas y Medianas Empresas, pero sin que se llegara a establecer una regulación legal concreta, ni se expresara la denominación de dichas asociaciones. Ver L. Aparicio Sacristán, «Régimen Jurídico de las sociedades anónimas laborales», *Cuadernos IMPI*, IMPI, Madrid, núm. 35, sep.-oct.-nov., 1987.

(2) Las Ordenes Ministeriales dictadas anualmente por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para desarrollar los programas del Fondo Nacional de Protección al Trabajo, designaron a las uniones de empresarios como Empresas Asociativas Laborales a efectos de la concesión de la asistencia económica y técnica prevista en dichos programas, hasta el año 1979, y como «Sociedades Laborales» hasta el año 1983; «Sociedades Anónimas Laborales» en 1984, y, de nuevo «Sociedades Laborales» en 1985, estableciéndose en todas las Ordenes los requisitos que habían de cumplirse para ser beneficiarias de subvenciones financieras.

(3) La historia concreta de las SS.AA.LL. se inicia con la «Sociedad Anónima Laboral Transportes Urbanos de Valencia» (SALTUV) cuando a fines de los años cincuenta los empleados de la «Compañía de Tranvías y Ferrocarriles de Valencia», a la vista de la próxima caducidad de la concesión y de lo que ello había de representar para su futuro, estudian y proponen, entre otras soluciones, la adjudicación de la futura concesión a una entidad autogestionada por los propios empleados bajo la forma jurídica de «Fundación Laboral» (FULTUV). Así se constituye el 16 de diciembre de 1963, si bien la FULTUV, había sido creada el 30 noviembre anterior, pero no fue aprobada por la Dirección General de Previsión hasta 11 de enero de 1964. A la FULTUV se aportaron 60 millones de pesetas, importe de los préstamos que la Dirección General de Promoción había concedido a los obreros. El capital de la S.A.L. era idéntico, pero en su constitución sólo intervinieron como fundadores cinco particulares y la FULTUV. Aunque el capital totalizaba el global de los referidos préstamos, siendo suscritas casi todas las acciones por la fundación con el desembolso mínimo exigido por ley (25%). La SALTUV produce escuela. En Palma de Mallorca, el 4 de enero de 1968, se constituye la «Sociedad Anónima Laboral de Autobuses Interurbanos», todas con la misma finalidad que su precedente: la explotación de la concesión de transportes urbanos. Ver J.M. Piñol Aguade, «Acotaciones a las Sociedades Anónimas Laborales», *Revista Crítica de Derecho Inmobiliario*, 1973, p. 306.

La Sociedad Anónima Laboral como alternativa al trabajo asociado

de elevadas tasas de paro estructurales así como la incertidumbre de encontrar una nueva ocupación en el mercado de trabajo, provocan un cambio de actitud en el comportamiento de los trabajadores con riesgo de engrosar las filas de parados. A finales de los años setenta se registra, de un modo cada vez más frecuente, la práctica de adquisición de empresas en dificultades, por parte de ciertos colectivos de trabajadores que optan por mantener de esta forma su puesto de trabajo. Puede hablarse así de un cambio de actitud de los trabajadores esencialmente con dos niveles de explicación (4):

- 1.º) Una medida de ajuste a los desequilibrios actuales del mercado de trabajo. Dentro de esta línea argumental, deben diferenciarse dos tipos de interpretaciones:
 - a) Económicas: Consideran que la crisis actual, caracterizada por persistentes y elevadas tasas de paro, conduce a estimular la creación y/o mantenimiento del empleo por parte de los trabajadores. Este tipo de sociedades sería una respuesta a tal estímulo.
 - b) Sociales: En esta segunda línea de interpretación, estas experiencias de trabajo asociado deben entenderse como manifestaciones de una crisis de relaciones existentes entre un «Estado Asistencial» y la sociedad que, en lugar de estallar, se ha traducido en una búsqueda por parte de las personas de alternativas económicas en su entorno más cercano, renunciando a otro tipo de acción colectiva para la transformación de ciertos comportamientos y estructuras.

- 2.º) Consecuencia de nuevas formas de integración productiva. Así el desarrollo de las SS.AA.LL. reflejaría la amplitud creciente de un equilibrio económico engendrado por la necesidad de reestructurar y acomodar el tejido productivo a las nuevas exigencias tecnológicas y de mercado. A partir de mediados de la década de los setenta, los cambios cualitativos que registra la economía española en un marco de crecimiento moderado generan sus propias alternativas de compensación, entre las que se encuentran las iniciativas empresariales por parte de los propios trabajadores. Es decir, el desarrollo del movimiento S.A.L. no es independiente de los persistentes desequi-

(4) I. Vidal Martínez, «Crisis económica y sociedades anónimas laborales en España», *Novagestió*, FESALC, Barcelona, núm. 14, mayo-junio, 1986.

libros que registra la estructura productiva. No se trata de una «contra-economía» y no hay nada de asombroso o extraordinario en estas experiencias. Más bien al contrario, ya que los trabajadores que optan por la salvación de un lugar de trabajo concreto a partir de la adquisición de una empresa tradicional en dificultad, prefieren una fórmula jurídica cuyo significado es la asociación de capitales (S.A.L) frente al significado de sociedad de personas, como es la cooperativa de trabajo asociado.

Sin embargo, la elección de constituir una S.A.L. frente a otra alternativa de trabajo asociado se debe, por otra parte, a una serie de razones objetivas que llevan a los trabajadores a mantener su lugar de trabajo mediante la adquisición y gestión conjunta de una empresa tradicional en dificultades preferentemente bajo esta fórmula jurídica. Estas son fundamentalmente las siguientes (5):

1) Mantenimiento del régimen de contratación laboral:

Continuar con el régimen laboral significa para este trabajador, que ha optado por la permanencia de su lugar de trabajo mediante la adquisición colectiva de una empresa, entre otras, las siguientes consecuencias:

- Continuar siendo trabajador por cuenta ajena.
- Poder reclamar sus derechos laborales ante los tribunales.
- Acceder a las prestaciones del Fondo de Garantía Salarial.
- Percibir las prestaciones económicas y asistenciales, en caso de quedar en desempleo, y cumplir los requisitos requeridos por la normativa vigente.

En definitiva, conservar sin posibilidad de ser cuestionados, un conjunto de derechos frente a instituciones públicas como la Seguridad Social (6).

(5) I. Vidal Martínez, **Crisis económica y transformaciones en el mercado de trabajo. El asociacionismo de trabajo en Cataluña**, Barcelona, Prat de la Riba, 1987.

(6) Ha de tenerse en cuenta el agravio comparativo, subsanado con el Real Decreto 1043/1985 de 19 de junio, de la SAL respecto a las cooperativas de trabajo asociado, ya que los socios de éstas no tenían acceso a percibir las prestaciones por desempleo aunque se hubiese cotizado para recibirlas, mientras que los socios-trabajadores de aquellas, sí. Ver punto 2.3.3 de este capítulo. Sin duda esto inclinaba cualquier proyecto de «salvación de una empresa» hacia una fórmula como la S.A.L., en lugar de la alternativa cooperativa.

La Sociedad Anónima Laboral como alternativa al trabajo asociado

2) Colaboración de terceros en el capital social de la empresa:

Puesto que ello significa:

- Cubrir la necesidad de capitalización de la empresa recién adquirida. Estos colectivos de trabajadores son muy conscientes de los problemas estructurales que padece la sociedad que adquieren. Son concededores de la necesidad de capitalización que requiere la empresa. Saben que a corto plazo, difícilmente el nivel del excedente de explotación va a poder financiar inversiones que exige el proceso.
- Compartir los riesgos que conlleva cualquier experiencia empresarial. Asimismo, y muy en consecuencia con lo que acaba de mencionarse, es el deseo de minorar el riesgo personal de su experiencia empresarial al compartirlo con otras personas que no colaboran directamente en el proceso de producción. Las personas físicas o jurídicas que están aportando su trabajo en la unidad productiva son socios propietarios. Esto les permite participar tanto en el beneficio como en la gestión, claro está en proporción al capital aportado. Para ello se prevé en la reglamentación actual (7) dos tipos de acciones:
 - a) acciones de «capital»: De carácter «duradero», es decir, que una vez desembolsadas sólo admiten la recuperación de la inversión realizada por su venta en el mercado, lo que su-

(7) Las SS.AA.LL. se rigen por las siguientes disposiciones:

- Ley 15/1986 de 25 de abril de Sociedades Anónimas Laborales, B.O.E. núm. 103 de 30 de abril.
- Real Decreto 2229/1986, sobre Registro Administrativo de este tipo de sociedades, de 24 de octubre, B.O.E. núm. 259, de 29 de octubre.
- Real Decreto 2696/1986, de 19 de diciembre, sobre tramitación de la concesión de beneficios tributarios a las Sociedades Anónimas Laborales, B.O.E. núm. 3, de 3 de enero de 1987.
- Orden del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de 22 de agosto de 1986, por la que se regula el procedimiento para la modificación de las condiciones particulares de las ayudas concedidas y subrogación de las mismas por la extinguida Unidad Administrativa del Fondo Nacional de Protección al Trabajo, y Dirección General de Cooperativas y Sociedades Laborales, B.O.E. núm. 218, de 11 de septiembre.
- La instrucción de 16 de septiembre de 1987, de la Dirección General de los Registros y del Notariado sobre el Registro General de Sociedades y sobre solicitudes de certificaciones del Registro de Sociedades, clases de certificaciones solicitables, y corrección de errores de la instrucción, salvando la omisión de los modelos oficiales de impresos de solicitud y certificaciones, B.O.E. núm. 226, de 21 de septiembre y B.O.E. núm. 227, de 22 de septiembre, respectivamente.

pone la permanencia de dichos fondos en la empresa.

- b) acciones de «trabajo»: dan derecho a voto y a participar en la parte alcuota que le corresponde sobre el valor añadido neto, sólo mientras el trabajador está disponible para trabajar en la empresa.

En consecuencia, la sociedad anónima laboral permite introducir la figura del capitalista y, por tanto, posibilita a los trabajadores accionistas minorar el riesgo de su experiencia empresarial, asimismo, admite que el sistema productivo cubra los procesos de aplicación intensiva de capital a los que la pequeña empresa cooperativa muchas veces no puede hacer frente.

2. Aspectos esenciales de las SS.AA.LL. según la legislación vigente

Una vez descritos los orígenes de esta fórmula societaria parece oportuno sintetizar a partir de la legislación actual española sobre el tema, fundamentada en Ley 15/1986 de 25 de abril (8), sus notas distintivas:

- 1) Limitación capitalista: Los trabajadores deben ser propietarios como mínimo del 51% del capital social.
- 2) Carácter «igualatorio»: Ninguno de los socios dispone de más del 25% del capital societario.
- 3) Carácter «personalista»: Esto se manifiesta principalmente en los siguientes aspectos:

(8) Un análisis desde una perspectiva jurídica de dicha disposición puede encontrarse en las siguientes obras:

- VARIOS, **Sociedades Anónimas Laborales. Análisis Jurídico-Económico de la Ley**, Madrid, FUNDESCOOP, 1986.
- J. Magriña, **La sociedad anónima laboral**, Barcelona, CEAC, 1986.
- F. V. López Mora, «Las relaciones laborales en el ámbito de la economía social: Las sociedades anónimas laborales», **Revista de Treball**, Generalitat Valenciana, Conselleria de Treball i Seguritat Social, núm. 5, setembre-deseembre, 1987, pp. 9-26.
- M. Pérez Pérez, «Las nuevas sociedades anónimas laborales, entre el fomento del empleo y el salvamento de empresas en dificultad», **Actualidad Financiera**, núm. 18, Semana 2-8 maio 1988, pp. 837-857.
- J. C. Sáez García de Albizu, «Sociedad Anónima Laboral: notas para el estudio de una posible deformación del tipo legal mercantil», **Revista del Trabajo**, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, núm. 87, pp. 9-50.

La Sociedad Anónima Laboral como alternativa al trabajo asociado

- los títulos del capital social son nominativos.
- los títulos representativos del capital propiedad de los trabajadores pueden ser transmitidos a otros trabajadores de la sociedad con las limitaciones que en su caso establece la Ley.

Por consiguiente, la diferencia sustancial entre una sociedad anónima laboral y una sociedad anónima convencional es la limitación capitalista. Pero el significado conceptual es igual al correspondiente a una sociedad anónima: se trata de una sociedad de capitales.

3. Algunas características peculiares de las SS.AA.LL. en España (9)

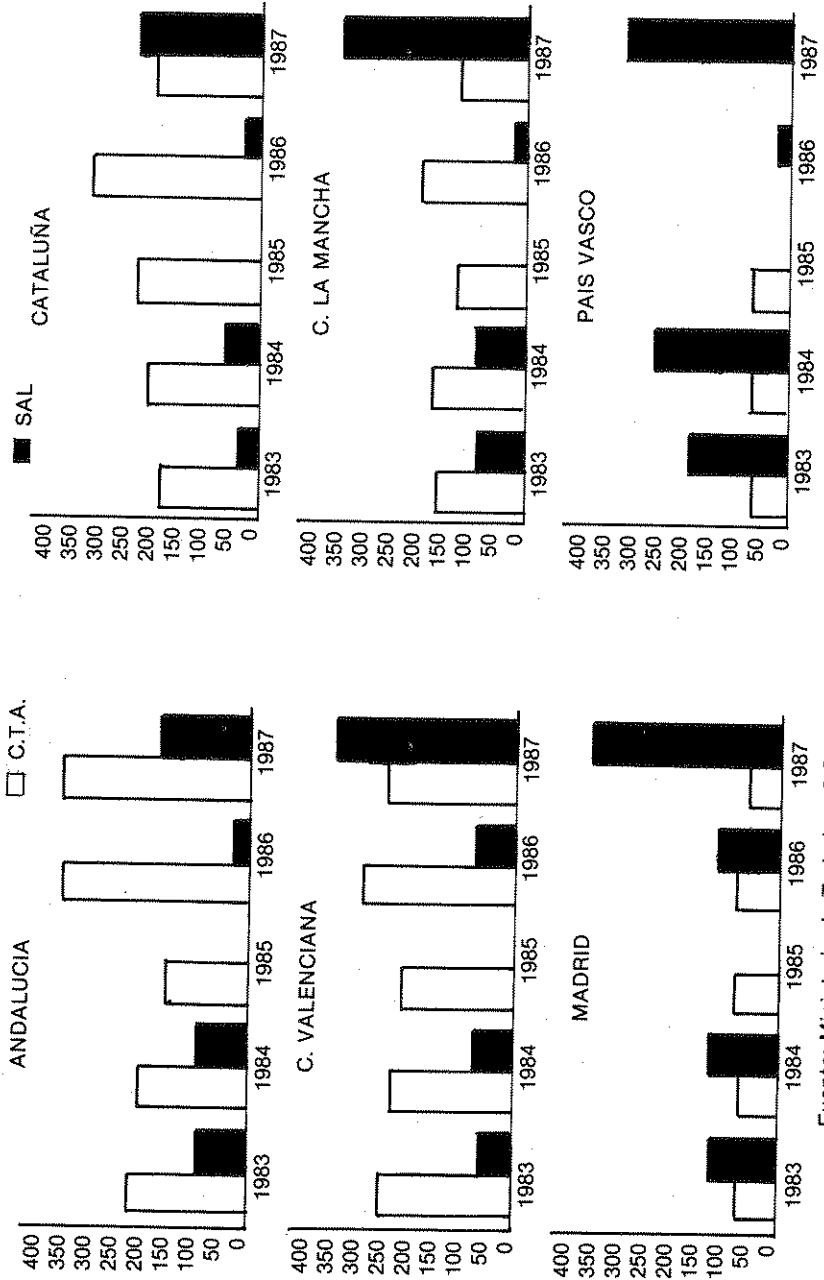
La realidad de las SS.AA.LL. en España presenta una serie de características comunes. Entre otras pueden distinguirse:

- 1) Se concentran geográficamente en los territorios más industrializados del país: Cataluña, País Vasco y Madrid, fundamentalmente.
- 2) Se desarrollan en sectores manufactureros con tecnología madura e intensivos en factor trabajo, que fundamentan su organización productiva en la unidad fabril. En base a esta constatación, podría suponerse que hay ciertas actividades que, a raíz de la recesión económica, van siendo abandonadas progresivamente por el sector privado tradicional y permiten un campo de actividad para estas experiencias de trabajo asociado.

(9) Existen en España más de 1.400 SS.AA.LL. con cerca de 60.000 trabajadores, de las que más del 70% pertenecen al sector secundario. Estos y otros datos que nos han servido para establecer las conclusiones de este punto han sido aportados en las siguientes obras:

- R. Salabert Parramón, **Las Sociedades laborales en el marco del desarrollo económico y social español**, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Colección Estudios, Madrid 1987.
- FEDERACIO DE SOCIETATS ANONIMES LABORALS DE CATALUNYA, **Resolucions congressuals I Congrés FESALC, 14-15 juny 1985, Barcelona.**
- ASOCIACION NAVARRA DE EMPRESAS LABORALES, **Entorno socio-económico de la empresa laboral**, Dirección General de Cooperativas y S.A.L., Pamplona, A.N.E.L., 1987.
- J. N. García Nieto, «Démocratie industrielle en Espagne. Les sociétés anonymes de travailleurs», **Projet**, París, núm. 210/1988, pp. 99-102.
- Varios, **Las Sociedades Anónimas Laborales ante la C.E.E.**, Jornadas Técnicas 16 y 17 abril de 1986, Bilbao, A.E.S.L.A., 1987.
- «The S.A.L. act», **ELISE Media Sheet**, Sheet núm. 2010/1986.

Gráfico 1. Evolución de las emp. de trabajo asociado.
Período 1983-87



Fuente: Ministerio de Trabajo y S.S.

La Sociedad Anónima Laboral como alternativa al trabajo asociado

- 3) Pertenecen en su mayor parte a la pequeña y mediana empresa, aunque «dimensionalmente» son mayores que las cooperativas de trabajadores, tanto por número de trabajadores como por volumen de facturación.
- 4) Su origen, generalmente, es la transformación de la fórmula jurídica de la empresa para el mantenimiento de los puestos de trabajo.
- 5) Presentan un elevado índice de asociacionismo empresarial —a pesar de su breve historia—, con un fuerte dinamismo en su desarrollo en los últimos años consolidándose como una alternativa a la fórmula cooperativa.

En el Gráfico 1 puede observarse cómo en el año 1987, el número de SS.AA.LL. superan a las cooperativas de trabajo asociado —excepto Andalucía—, en las comunidades autónomas donde las empresas de trabajo asociado tienen mayor relevancia.

Así, aunque en los inicios de las SS.AA.LL. la estrecha relación entre el comportamiento de la actividad económica y el desarrollo de esta tipología empresarial hizo que se le diera un carácter «coyuntural» en el transcurso de la actividad económica, la prolongada situación de una economía con persistentes y elevadas tasas de paro por una parte, y las «restricciones» de la fórmula cooperativa por otra, hacen vislumbrar cierto carácter «estructural» nada desdeñable.

Su estructuración y organización, tanto a nivel técnico-empresarial como político, ofrece una panorámica prometedora de esta fórmula jurídica en un medio plazo, permitiendo descubrir no sólo sus «salvadores» sino también al resto de los trabajadores y a sus fuerzas dirigentes, los sindicatos, la posibilidad de nuevas relaciones productivas y el surgimiento de capacidades empresariales entre sus filas.



Elaboración del discurso social de la Iglesia

Por Jean-Yves CALVEZ*

Se trata, en especial, la relación existente entre la jerarquía y el laicado (el cuerpo de la Iglesia, expertos, hombres sensibilizados por su experiencia), en la elaboración de los documentos, a través de los cuales se expresa la Iglesia.

1. Una reflexión cristiana sobre la economía y la sociedad, es el fruto del "encuentro del mensaje evangélico y de sus exigencias... con unos problemas que emanan de la vida de la sociedad" (1). Acabo de emplear una fórmula de la instrucción "Libertad cristiana y liberación", que intenta caracterizar "la enseñanza social de la Iglesia", es decir, la enseñanza social autorizada, impartida en nombre de la Iglesia entera.

Es importante señalar que entre las palabras cristianas sobre la sociedad, hay dos categorías: por una parte, reflexión de "la Iglesia en tanto en cuanto comunidad religiosa y jerárquica", limitada en principio a "la defensa y promoción de la dignidad y de los derechos fundamentales de la persona humana"; por otra, palabras de "miembros de la Iglesia como miembros de la sociedad civil", tomando sus responsabilidades "dejándose llevar por el espíritu del Evangelio y la enseñanza de la Iglesia (comunidad)". En el segundo caso, se trata generalmente "*de motu proprio*, sin conllevar la responsabilidad de la jerarquía eclesiástica".

La distinción que acabo de establecer proviene del documento del Sínodo de Obispos de 1971 sobre "La justicia en el mundo" (2). Este documento añade, ciertamente: los miembros de la Iglesia actuando

* Director de la revista ETUDES (París).

(1) "Libertad cristiana y liberación" (1986), n.º 72.

(2) "Justicia en el mundo" (1971), n.ºs 40-41.

de *motu proprio* “comprometen, sin embargo, en cierta forma la responsabilidad de la Iglesia, ya que constituyen miembros de la misma” (3). La distinción pues, es sólo relativa.

En concreto, las reflexiones de “la Iglesia como comunidad religiosa y jerárquica” en materia social tienen un destacado lugar; las reflexiones cristianas de los miembros de la Iglesia se expresan individualmente o en grupos sobre los mismos sujetos, no son apenas destacadas ni oídas —excepto en círculos limitados—. Esto constituye, por otra parte, un primer problema para nuestro objeto. Mgr. Weakland, Arzobispo de Milwaukee, presidente del comité episcopal, quien redactó la carta pastoral del episcopado de los Estados Unidos sobre la economía en 1986, expresó un día su pesar porque no existieran actualmente en los Estados Unidos grupos de laicos representativos para pronunciarse sobre los aspectos éticos de los problemas económicos. “No estoy contento, decía, ya que los obispos aparecen como monopolizando el debate ético sobre estas cuestiones” (4).

Segundo aspecto que subraya, no obstante: las reflexiones “de la Iglesia como comunidad religiosa y jerárquica” son frecuentemente reflexiones de la misma jerarquía —y no de la comunidad reunida como tal—. Vayamos más lejos: en algunas páginas, son prácticamente reflexiones de la jerarquía *únicamente*. El resultado de ello es que el fondo de la cuestión se circunscribe casi exclusivamente a la palabra de la jerarquía acerca de las cuestiones de economía, de la sociedad de la política.

Ultimo rasgo, en estas primeras observaciones: la voz *pontifical* predomina, a su vez, sobre otras voces episcopales. Existen a buen seguro, en materia social, muchísimas declaraciones, numerosísimos mensajes de los episcopados nacionales o de sus comisiones, así como de obispos individuales, pero estas declaraciones y mensajes no poseen, generalmente, más que una ligera originalidad en el plano doctrinal. Se inscriben a menudo en la misma estela de la enseñanza pontificia, aunque sean muy importantes en más de un caso para las aplicaciones a situaciones concretas.

Han tenido recientemente importancia las muy amplias pastorales —verdaderos tratados— de los obispos de los Estados Unidos acerca de la disuasión nuclear, en 1983, y sobre la economía, en 1986... Pero sí hay que buscar un documento social *episcopal* de verdadera

(3) Ib. n.º 41.

(4) Citado en la introducción por Jean-Ives Calvez a la carta pastoral de los obispos de los Estados Unidos, “Justicia económica para todos”, tr. fr., Ed. du Cerf., 1988 pág. 15.

Elaboración del discurso social de la Iglesia

importancia, hay que pensar en la *Gaudium et spes* del Concilio Vaticano II.

2. El laicado ¿participa en la preparación de la voz jerárquica que domina?

Si, ciertamente. Se puede recordar que, desde los orígenes de la enseñanza social moderna de la Iglesia, el gran papel desempeñado por la Unión de Estudios Sociales de Friburgo en la preparación de la Encíclica *Rerum novarum* de León XIII. Del papel de los laicos, incluso expertos, en relación con la enseñanza social de la Iglesia, Pío XI habla, no obstante, más bien prudentemente, en su Encíclica *Quadragesimo anno* de 1931, conmemorando *Rerum Novarum*. Señala ciertamente, en primer lugar, que León XIII “consultó a las personalidades más competentes” (5).

Pero prosigue, un poco más adelante: “No es de extrañar que, bajo la dirección del magisterio eclesiástico, los hombres de ciencia, sacerdotes y laicos, se dedicasen con fervor a desarrollar, según las necesidades de la época, las disciplinas económicas y sociales, proponiéndose, ante todo, aplicar a unas nuevas necesidades los principios inmutables de la doctrina de la Iglesia. Así se constituyó, bajo los auspicios y a la luz de la encíclica de León XIII, una ciencia social católica, que se engrandece y enriquece cada día, gracias a la incesante labor de los hombres de élite a los cuales hemos denominado los auxiliares de la Iglesia” (6).

Pío XI añade: “Esta ciencia no se ejerce en oscuros trabajos académicos; se realiza a pleno día y afronta la lucha, como lo prueba de forma rotunda la enseñanza tan útil y tan apreciada, instituida en las universidades católicas, las academias y los seminarios, los congresos o “semanas sociales”, celebrados tantas veces y con tan hermosos resultados, los círculos de estudios, las excelentes publicaciones de todo tipo tan oportunamente divulgadas” (7).

Es necesario observar que el papel de los laicos —así como de los sacerdotes igualmente mencionados— aparece situado más en el plano de la aplicación que en el de la creación, o de la concepción de la doctrina. El papel de algunos ha podido ser muy importante en la preparación y la redacción de tales documentos: el Papa tiende a silenciarlo en las palabras que acabo de citar. *Populorum Progressio*

(5) QA 8.

(6) RN 20-21.

(7) Ibid.

es el único documento social en donde algunas personas-fuentes son mencionadas.

3. Recientemente, *los obispos de los Estados Unidos* han emprendido unos procedimientos de redacción más abiertos. Especialmente, en lo que se refiere a sus pastorales acerca de la disuasión nuclear y sobre la economía. Y usan, actualmente, el mismo método para la preparación de una pastoral sobre las mujeres.

En lo que concierne a la pastoral sobre la economía, el comité de redacción, formado por cinco obispos asistidos por un secretariado (staff) de cinco personas y de un grupo de siete expertos (laicos y eclesiásticos), comenzó sus primeros trabajos en 1981, procediendo, a finales del año, a las primeras audiciones de expertos. Procedió en 1983-1984 a la redacción de un primer proyecto. Este fue hecho público en noviembre de 1984, antes de cualquier discusión detallada en asamblea episcopal. Fue sometido, más exactamente, al público, para discusión tanto por parte de la comunidad católica como por cualquiera que pudiese interesarse en ello.

El proyecto puesto en circulación provocó, efectivamente, un amplio debate. En algunos círculos especializados, pero también en muchas parroquias. En varias facultades universitarias asimismo. Y, unos meses más tarde, enormes legajos de miles de páginas —reacciones, comentarios, pareceres, contribuciones que debía estudiar el grupo de redactores.

De ello resultó un segundo esbozo, igualmente hecho público (en octubre de 1985). La comparación con el primer proyecto revela que se han tenido en cuenta muchas observaciones.

Tras lo cual hubo aún, en la primavera de 1986, una nueva (tercera) versión, la que sirvió para el último examen por los obispos. Fue el 13 de noviembre de 1986 cuando votaron, casi unánimemente, la publicación de la carta no sin antes precederla de un mensaje que la resume, y en el cual se comprometen aún más.

Independientemente del hecho de esta gran consulta, los obispos subrayan, cuando abordan la presentación de las "perspectivas bíblicas", que los católicos intentan así escuchar y cumplir la palabra de Dios" en concierto con las demás Iglesias y comunidades eclesiales cristianas". Añaden que las Escrituras hebraicas son una "herencia común" de los cristianos y judíos, "con los cuales, dicen, compartimos el deseo de una vida económica digna de la revelación divina que

Elaboración del discurso social de la Iglesia

compartimos" (8). De hecho oyeron a los protestantes y a los judíos en relación con su proyecto. Se pueden encontrar los nombres de estas personas consultadas protestantes y judías, en la lista dada en anexo a la versión final de la carta —ya que los obispos americanos publicaron también esta lista (9).

Con toda esta publicidad, los obispos americanos se expusieron incluso a la difusión de un contraproyecto que preparó un grupo de laicos adscritos a tesis liberales, e incluso hiperliberales bajo la dirección de Michael Novak. Estos pusieron en circulación su documento —titulado "Lay letter" (epístola de laicos, frente a la episcopal)— unos días antes de la aparición del primer proyecto de la carta pastoral.

Los obispos tienen en cuenta la "Lay Letter" para más de una matización, en sus versiones ulteriores, rechazando, desde luego, el ceder en el punto que se refiere a la intervención del Estado, que heredaban de toda la enseñanza social de los Papas desde León XIII. Muy particularmente, la "Lay Letter" y otras habían reprochado a los obispos el recomendar, para la lucha contra la pobreza, unas medidas demasiado bien conocidas ya, cuya experiencia había demostrado su ineficacia — o los efectos perversos, es decir, contrarios a la intención misma de sus autores. Los obispos insisten mucho, así pues, en su versión final, para evitar cuidadosamente fijar a los pobres en su pobreza, y a los marginados en su marginalidad, y que por el contrario las medidas de ayuda social contribuyeran verdaderamente a hacerlos salir de la pobreza y de la marginalidad.

El primer proyecto concedía un lugar casi exclusivo al criterio del interés de los pobres: cualquier acción económica, cualquier medida de política económica, debe ser juzgada según lo que haga por los pobres y de acuerdo con lo que haga con ellos. Así pues, convenía que este criterio, por mucha importancia que tuviera, no pareciera el único. Yo había hecho observar por mi parte: "La preocupación preferente por los pobres puede ser comprendida de forma paternalista. Los regímenes comunistas se vanaglorian de abolir la pobreza, de garantizar a todos los ciudadanos un *mínimo*, y lo garantizan a menudo de forma efectiva: sus sistemas económicos no tienen la dimensión humana en el sentido que lo entiende el cristianismo" (10). Sin renunciar al criterio del interés por los pobres, los obispos pusieron, en sus versiones posteriores hasta la definitiva, en primer lugar, un criterio más amplio: la economía y cualquier medida económica particular deben

(8) Epístola "Justicia económica para todos" n.º 29.

(9) Ver tr. fr. Ed. Cerf., op. cit., págs. 238-242.

(10) Artículo en La Croix, 23 de noviembre de 1984.

ser juzgadas según lo que hagan "por los hombres", o de acuerdo con lo que hagan "a los hombres".

Precisando, por otra parte, que deben ser apreciadas también "según la manera en la cual participen los hombres". La participación tenía un lugar importante desde el primer proyecto. Seguidamente adquirió un lugar central. Respecto de los pobres en sí mismos, los obispos insisten mucho, finalmente, sobre la situación "marginal" y la ausencia de poder y de "participación" que caracteriza a su situación. Es esta carencia precisamente lo que determina la ayuda que precisan para remontarla, o superarla.

El método empleado por los obispos de los Estados Unidos para la preparación de esta epístola permite, en primer lugar, una consulta muy amplia, con la participación de extensas capas de la población, sobre todo católica. Y sin duda existe un interés en un documento (para asimilarlo) mucho mayor en una fase de preparación de este tipo que cuando, tras aprobación, se convierte en definitivo. Es un punto que ha de ser subrayado especialmente.

Por otra parte, el método empleado ha permitido un afinamiento del documento. Los diversos puntos de vista se fueron organizando poco a poco y jerarquizándose en torno de un foco central, concretamente la idea de participación, mencionada anteriormente. Esta, se apoya, además, a partir de ahora en la perspectiva bíblica de "la alianza y de la comunidad", que viene a enmarcar una teología de la justicia y de la pobreza, que era la que aparecía casi en solitario en el primer proyecto.

Interesante método, en verdad, posible seguramente por el hecho de que se podía disponer de recursos financieros bastante considerables.

4. A título comparativo, la Comisión Social del episcopado francés publicó el 21 de septiembre de 1988 un documento de reflexión sobre la economía titulado "*Frente al desafío del desempleo: crear y compartir*" se puede decir que este documento también viene de lejos.

En su origen, hay una promesa hecha en otro documento, de 1982, que invitaba a "un examen crítico de los comportamientos y hábitos en cuanto a solidaridad", ante la situación económica difícil, pero sin pronunciarse todavía sobre la economía concretamente.

Se celebraron seguidamente dos importantes reuniones donde los temas que convalidaron en el documento final fueron discutidos. Un coloquio de expertos, en 1984, en el Instituto Católico de París. Un "fo-

Elaboración del discurso social de la Iglesia

rum” más amplio, en Chantilly en 1985. En este último participaron numerosos representantes de organizaciones, movimientos y comunidades, unas 300 personas, que participaron activamente en plataformas y grupos de trabajo al margen de los debates generales.

Fueron recogidas allí múltiples sugerencias referentes a la economía, su relación con la ética y con el Evangelio, así como los problemas más acuciantes actuales, paro, crecimiento económico, empresa, porvenir del trabajo. Y todas las sugerencias, tanto del coloquio de París como del “forum” de Chantilly, fueron reunidas en 1987 en un volumen con el título “*Sobre la economía: la palabra del pueblo de Dios*” (218 páginas) (11).

La redacción del documento episcopal propiamente dicho prosiguió por medio de proyectos sucesivos sometidos a la crítica de unas decenas de expertos, eclesiásticos y laicos, hasta la versión final dada al público el 17 de octubre de 1988. Este proceso no estaba tan desarrollado como el elaborado por los obispos de los Estados Unidos. Se trata, no obstante, de una amplia consulta. Se puede decir que este tipo de consulta es frecuente en el caso de documentos episcopales sobre cuestiones sociales. El episcopado austriaco ha preparado de esta forma un documento sobre las cuestiones sociales con la ayuda de *Sozialakademia*, por medio de una discusión puesta en circulación durante todo un año. El mismo caso ocurrió con Irlanda.

5. Los documentos pontificios han sido siempre redactados con la ayuda de algunos expertos. Conocemos en la actualidad los nombres de aquellos que aportaron a la redacción de *Rerum novarum* (cf. Antonazzi, *La Encíclica Rerum novarum, testo autentico e redazioni preparatorie dai documenti originali*). Sabemos igualmente el papel de O. von Nell-Breuning, así como de G. Desbuquois en la redacción de “*Quadragesimo anno*”, de P. Pavan, en la de “*Mater et Magistra y Pacem in terris*”, de L. J. Leuret en la de “*Populorum progressio*”. Para nombrar algunas influencias notables. Generalmente el círculo es restringido.

En este último caso, ha habido, al filo de este aniversario, una consulta de todas las conferencias episcopales del mundo por la Comisión pontificia de Justicia y Paz. De acuerdo con lo que han dejado filtrar los responsables de esta Comisión, los resultados de esta consulta fueron, no obstante, muy escasos... Sin duda no resulta fácil mo-

(11) Presentación de J. Y. Calvez. Epílogo de Mons Rozier (presidente de la Comisión social del Episcopado). Ediciones Centurión, 1987.

vilizar los recursos del mundo católico a escala del universo cuando una cuestión resulta poco candente o que no constituya una novedad. Es, gracias a la energía del Papa mismo y de algunos colaboradores suyos, cuando un documento o una encíclica ve la luz — así pues con unas consultas más bien limitadas en definitiva.

Lo que acabo de mencionar no debe anular la impresión, anteriormente expresada, de que existe una ampliación, reciente, del círculo de consultas, aunque se trate de forma limitada como en el caso de la carta pastoral de los obispos de los Estados Unidos acerca de la economía.

6. ¿Qué es lo que puede sugerirse al respecto en este estado de cosas?

- a) En primer lugar, que debe existir una enseñanza social de origen central y de alcance universal — pontificia, incluso, conciliar y sinodal (Sínodos de obispos) en la medida en que se presente la oportunidad. A propósito de la idea de documentos sinodales, es interesante subrayar el tono original, más vivo, menos convencional, propio del documento sinodal sobre la “Justicia en el mundo” en 1971.

Indiscutiblemente, la enseñanza de fuente central ha asegurado en los últimos decenios, al mismo tiempo que una continuidad y, con bastante frecuencia una renovación, una adaptación, de la palabra o voz oficial de la Iglesia en materia social. Ha permitido asimismo una regulación que impedía que apareciesen diferencias demasiado grandes, susceptibles de convertirse en divergencias.

- b) En segundo lugar, sería conveniente la aplicación de la recomendación de Pablo VI, de una forma mucho más frecuente de lo que ha sido hasta ahora, cuando decía, en su “Octogesima adveniens”, en 1971: “Incumbe a las comunidades cristianas (particulares) el analizar con objetividad la situación propia de su país, de clarificarla por medio de la voz y palabra del Evangelio, extraer unos principios de reflexión, de normas de juicio y unas directrices de acción en la enseñanza social de la Iglesia... A estas comunidades cristianas corresponde el discernir, con la ayuda del Espíritu Santo, en comunión con los obispos responsables, en diálogo con los demás hermanos cristianos y todos los hombres de buena voluntad, las opciones y los compromisos que conviene realizar — para operar las transformaciones

Elaboración del discurso social de la Iglesia

sociales, políticas y económicas que resulten necesarias con carácter urgente en muchos de los casos" (12).

- c) Hay que señalar, al respecto, que Pablo VI no alienta, al parecer demasiado, la multiplicación de las declaraciones o instrucciones episcopales, sino la toma de posición por las comunidades cristianas mismas en el sentido más amplio de la palabra — en comunión ciertamente con sus pastores y en el contexto de la enseñanza social general de la Iglesia. Todo ello conduce al deseo de que se desarrollen unos grupos, bastante representativos aunque tan espontáneos como sea posible, capaces de optar, de tomar posiciones, de indicar unas líneas concretas de acción, de sugerir caminos a toda la comunidad, en cuanto a la justicia social.
- d) Otra cuestión importante es la de prever el medio de evitar, en las consultas para la preparación de los documentos de la Iglesia, que se vean indebidamente privilegiados los expertos cuyo saber haya sido marcado de alguna forma por la vida universitaria o por una larga experiencia de carácter administrativo. Es necesario encontrar el medio de incluir en las consultas la experiencia de los hombres sensibilizados con los problemas por su proximidad a las personas que sufren unas situaciones de injusticia, o por su compromiso en las tareas económicas como políticas directas (por su responsabilidad en estos campos).
- e) El recurrir a las Sagradas Escrituras y al Evangelio o a su comentario en los recientes documentos de la Iglesia, en comparación con documentos más antiguos en los cuales predominaba el razonamiento filosófico deductivo (de Derecho Natural, etc.), es una evolución bien acogida. No resulta conveniente excluir las aportaciones de la reflexión o del análisis científico, pero es necesario integrarlos en el mensaje evangélico, a fin de que la voz social de la Iglesia pueda ser comprendida como la palabra de la comunidad cristiana misma, y que la comunidad cristiana pueda hacerla suya de manera muy directa, sin demasiadas mediaciones ulteriores. Es normal que la jerarquía sirva frecuentemente, de intérprete o intermediario a la comunidad-Iglesia entera, pero es para que se exprese de hecho esta comunidad-Iglesia entera, (contradistinta de los "miembros de la Iglesia como miembros de la comunidad civil", actuando por

(12) OA, 4.

su propia cuenta). Es preciso también, que para este tipo de documentos, la comunidad creyente entre en diálogo con toda clase de personas.

- f) En general es deseable, en relación con la situación actual, el *acercamiento* de la palabra de la jerarquía a la palabra o voz, e incluso el sentimiento, de la comunidad misma. Es deseable que los responsables que se expresan —y cuya misión particular es exponer— lo hagan de una forma que sea plausible para la comunidad entera de creyentes — no sea, pues, esotérica, demasiado abstracta, demasiado formal, demasiado “estilo Naciones Unidas”, sino simple, tan concreta y precisa como sea posible, cálida, comprometida.
- g) Es deseable, en el mismo sentido, que haya una intensa comunicación mutua entre declaraciones de los grupos de laicos y declaraciones de la jerarquía. Es necesario para ello que haya bastante de las unas y de las otras: concretamente, bastantes declaraciones de grupos laicos de peso junto a —en simbiosis con— declaraciones de los responsables de la jerarquía, que no faltan.

Las intervenciones de la Iglesia sobre la justicia social en los países de Europa, Cómo son elaboradas y recibidas

(Síntesis por Jean-Ives Calvez de respuestas realizadas
por los miembros de Eurojess* de diversos países)

La síntesis que sigue se apoya en las respuestas referentes a Alemania, Austria, España, Francia, Grecia, Italia, Países Bajos, Polonia.

1. Tomas de posición de la Iglesia. Su objeto

Algunas respuestas revelan cuáles son los objetos de la toma de posición de las Iglesias. En concreto, en el caso de Francia, en donde las tomas de posición son numerosas: los inmigrantes, la vida económica (sobre todo el desempleo, pobreza, exclusión social), el trabajo y su evolución, el desarrollo, los armamentos y la paz. El compromiso concerniente a los derechos del hombre es asunto de los movimientos (ACAT, Acción católica de la juventud, organización de exploradores, enseñanza católica), más que del episcopado. La cuestión de los laicos (relaciones Iglesia-Estado) tiene, por otra parte, un relanzamiento desde hace dos años en los medios eclesiásticos.

En Alemania se observa una gran distancia entre lo que es de fuente y de tendencia "Iglesia oficial" (*amtskirchliche Richtung*), y lo que es

* Grupo europeo de jesuitas en las Ciencias Sociales.

de fuente y tendencia "Iglesia de base" (*basiskirchliche Richtung*). En la segunda tendencia, más propia de ciertos movimientos sociales nuevos y de los sindicatos —en relación también con la "oposición" roja-verde—, se es más sensible a las preocupaciones que tienen su origen en el tercer mundo. En las declaraciones procedentes de la jerarquía así como de ciertas organizaciones del laicado (Patronato católico) y del *Zentralkomitee deutscher Katholiken* (1), se permanece, por el contrario, estrictamente en el marco de la doctrina social clásica. En Alemania, existe una fuerte tensión entre estas dos fuentes de elaboración de tomas de posición social. Algunos obispos no están satisfechos de la línea general del episcopado. Hay tensiones actualmente respecto de la orientación de *Misereor*: este asunto de doctrina es también de lucha de influencia entre grupos diversos (*Kirchenpolitik*) (2).

En Alemania la cuestión de los extranjeros y de los refugiados políticos (asilo político) se encuentra en primer plano. La "Iglesia de base" promueve una política generosa a este respecto, el *Zentralkomitee* resiste. A propósito del tercer mundo, en particular la cuestión de la deuda, una corriente favorable hacia los más pobres se manifiesta asimismo, gracias a *Misereor*, entre otros, pero no sin reacciones en los medios financieros y económicos (Patronato católico).

En Austria, un documento episcopal sobre el trabajo y la solidaridad, haciéndose eco a la vez de *Laborem exercens* y de *Sollicitudo rei socialis* está en preparación. En los Países Bajos es la cuestión del trabajo la que ha sido objeto de algunas tomas de posición, en fecha reciente, por parte del episcopado (1980, 1985). En Grecia, la Iglesia ortodoxa permanece muda (sometida al Estado, es, al decir de algunos, totalmente conservadora). La Iglesia católica, muy minoritaria, desde luego, (0,5 %), se compromete bastante sobre la cuestión de los derechos del hombre (en Grecia y en el mundo), y sobre la de los refugiados (incluida aquí la cuestión de la identidad de la Iglesia católica, quien cuenta a partir de ahora entre sus miembros con más refugiados que autóctonos). La Iglesia se compromete, en verdad, mucho más, apoyando seminarios y encuentros (algunos de ellos organizados por los jesuitas), más que por declaraciones (algunas palabras bastante vagas solamente en instrucciones de cuaresma).

En Polonia, hay que relativizar por razones precisas, las tomas de posición oficiales. Son escasas y, sobre todo, no agotan los temas, no dan una idea de lo que se hace realmente. El episcopado toma cier-

(1) N.T.: Comité central de los católicos alemanes.

(2) N.T.: Política de la Iglesia.

Las intervenciones de la Iglesia sobre la justicia social en los países de Europa. Cómo son elaboradas y recibidas

tamente posición en los momentos cruciales, tal como, por ejemplo, las elecciones de junio. Ha invitado a los católicos a votar y a participar activamente en la vida política, social y económica del país. Pero se hace mucho más de forma oficiosa, menos solemnemente: frecuentemente son iniciativas individuales, bien por parte de los obispos o bien de sacerdotes o de laicos, que seguidamente se institucionalizan por las diversas comisiones del episcopado.

Se pueden enumerar estos objetivos de los esfuerzos de la Iglesia en Polonia: la "mesa redonda", que ha llevado a los sucesos recientes (en la preparación de la cual contribuyeron diversos laicos miembros del Consejo social del cardenal Glemp); puesta en marcha de la fundación, en proyecto desde algún tiempo, para ayudar a los agricultores individuales: preparación de leyes sobre las asociaciones; ayuda material y jurídica a las familias de prisioneros y a los mismos prisioneros; presión para la liberalización de la prensa católica que trata también de temas socioeconómicos; difusión de la doctrina social de la Iglesia (algo). Existe un esfuerzo de algunos medios eclesiásticos para promover el mundo de la cultura, descuidado en la Iglesia institucional (los obispos desconfían incluso un poco de este esfuerzo).

2. La elaboración de la palabra de la Iglesia

Ya en algunas observaciones precedentes nos hemos adentrado en la cuestión de la *elaboración* de las tomas de posición de la Iglesia. En Italia, se hace observar de manera concreta al respecto, los cristianos activos mantienen posiciones notablemente más avanzadas que la Conferencia episcopal, cuyos documentos (incluso aquellos de la Santa Sede), no hacen más que "codificar" en suma, lo que ya se tiene. El diálogo no se halla a menudo presente entre la cumbre (*i vertici*) y la base, en cuanto a la preparación de los documentos de la jerarquía, que juegan un papel de freno más que de estímulo. Actualmente, se fomentan unas "escuelas de formación social y política" (la primera nació en Palermo, "Escuela P. Arrupe"; hay ahora 200 en el país). La Conferencia episcopal ha suscitado un encuentro de estas Escuelas: algunas de ellas temen un intento de "requisa". Las semanas sociales renacen igualmente, pero "desde arriba".

En el caso de los Países Bajos se plantea una dificultad mayor. Para que exista una enseñanza social de la Iglesia, se requieren, en general, tres condiciones, dice nuestro relator: una clara separación de la Iglesia y del Estado (para que la Iglesia actúe con su propio punto de vista, sin confusión con el Estado); una cierta buena acogida a

la comunidad católica en el entorno no católico; una aptitud para comunicar respecto de los enseñantes. Las dos últimas condiciones se cumplen mal en los Países Bajos. La última es mal cumplida... aunque los obispos así como los sacerdotes holandeses hayan pasado, sin duda, por el instituto especializado de Zeist (pero no son telegénicos). La segunda condición no se cumple a causa de la falta de cohesión interna, de unidad, en la Iglesia de los Países Bajos.

Las instituciones católicas, hace poco poderosas (sindicatos, asociaciones patronales, de campesinos, enseñanza católica) se han “des-católicado”. Sin embargo, algunas (no los sindicatos que de hecho no participan), intentan en la actualidad cultivar una Ética social cristiana.

No obstante, nos señala nuestro relator, la Iglesia de Holanda se prepara para el aniversario de 1891: 1991. De manera descentralizada. Como quiera que los jesuitas tienen también un aniversario dicho año, aportarán su contribución por medio de un *simposium* acerca de “la cuestión social y el tercer mundo en la actualidad.

La forma cómo se elaboran los documentos resulta poco conocida, dicen en España. En Francia, se señala la pluralidad de las fuentes: diversas comisiones episcopales, susceptibles de tomar la iniciativa; en ocasiones el Consejo permanente; en otras es, incluso, la misma Conferencia. Igualmente, algunos movimientos caritativos (CCFD, Socorro Católico) y los movimientos de Acción Católica. La prensa católica constituye un altavoz importante, casi un autor, en ocasiones distanciado del episcopado. En relación con los documentos episcopales, la elaboración tiene lugar en un medio bastante restringido — “medio episcopal, separado de las realidades económicas, con influencia marxista”, dicen sus detractores—, los jesuitas del CERAS participan algunas veces en él. Es preciso advertir, sin embargo, que se producen a menudo, en el curso de la redacción, consultas a la base (diversos movimientos) y reenvío (del proyecto) a la base.

Las respuestas españolas informan explícitamente de que junto a la voz episcopal existe, frecuentemente, una expresión de los movimientos y de las comunidades cristianas. Recomiendan, por otra parte, el recurrir a los “comunicadores” especializados.

3. La recepción

Tratándose de la recepción, no se trata ya sólo de documentos de las Iglesias nacionales, sino en muchos casos de los de la Iglesia Universal especialmente de la Santa Sede (Encíclicas, etc.).

Las intervenciones de la Iglesia sobre la justicia social en los países de Europa. Cómo son elaboradas y recibidas

En cuanto al gran público, dice la respuesta francesa, el impacto depende totalmente de los grandes medios de comunicación de masas. Entre los fieles, todo depende del vínculo que tengan con la prensa católica y con los movimientos apostólicos. En los muy activos hay en Francia una buena recepción generalmente. Aquí, la resistencia a los documentos episcopales, e incluso a aquéllos del papado, viene de una línea católica en constante vigilancia en lo que se refiere a los inmigrantes. Hay también una opinión alérgica a cualquier crítica referente a la economía de mercado. La izquierda, reprocharía más bien a los documentos episcopales, el no estar lo suficientemente comprometidos en la lucha contra el desempleo, en el apoyo a los trabajadores, y por la paz... En conjunto, el impacto está lejos de ser despreciable. Ha habido efectos legislativos, incluso en el caso de las tomas de postura sobre los inmigrantes.

En Alemania, teniendo en cuenta lo que se ha dicho anteriormente de las dos tendencias, Iglesia oficial, Iglesia de base, es interesante señalar que *Sollicitudo rei socialis* ha sido bien acogida por la tendencia "Iglesia de base". En los medios de la "Iglesia oficial", solamente ha habido una acogida cortés, y se han esforzado por interpretar el texto para poder decir que el orden social existente en la RFA escapa a las críticas pontificias. A nivel del público en general, *Sollicitudo rei socialis* ha tenido poco eco. En los medios económicos se le ha hecho objeción de incompetencia, al igual que se había hecho a propósito de la carta pastoral de los obispos de los Estados Unidos.

Ningún eco, pues, en Alemania, de los documentos romanos sobre la vivienda, la deuda externa del tercer mundo, el racismo.

Recientemente, la "base" se comprometió muy intensamente con el documento de Stuttgart con vistas a la Asamblea ecuménica de Basilea..., los obispos permanecieron, sin embargo, con cierta reserva.

Uno de los problemas, dice la respuesta alemana, acercándose en este punto a la española, es el carácter *pasajero* del impacto de un documento. La respuesta alemana lo explica, en parte por la ausencia de conocimiento profundo. Muchos de los miembros de la jerarquía ignoran la doctrina social de la Iglesia. Con mayor motivo, son incapaces de comprender verdaderamente que su difusión constituye una obligación de su misión evangelizadora (según SRS n.º 41). La doctrina social de la Iglesia no tiene ninguna importancia, está comprobado, en la formación de futuros sacerdotes. (Cuestión importante, sin duda, con vista al próximo sínodo).

La respuesta holandesa habla del impacto de un compromiso que considera modesto. Y las respuestas españolas mencionan una recep-

ción limitada, decepcionante. La lectura de los documentos, es demasiado *difícil*. De ello resulta, por parte de los lectores, un asentimiento general bastante superficial, o bien una manifestación irreflexiva de divergencia. Los documentos son efectivamente abundantes, abstractos y "tan equilibrados y matizados que pierden su mordiente". Hay una curiosidad inicial en los medios de comunicación pero no hacen referencia a los documentos más que de manera efímera. En las comunidades, los movimientos y las parroquias, un poco más de esfuerzo de asimilación sí que parece haber, a través de las conferencias; las homilías, por el contrario, no se refieren casi nada a las tomas de posición de la Iglesia acerca de la justicia social.

Es deseable para una mejor recepción, que los documentos sean cortos o breves, más evangélicos, más abiertos hacia los compromisos concretos, y contengan sugerencias y llamadas a la acción, en suma, que sean menos doctrinales.

La elaboración ¿puede influir en la recepción? Es lo que supone la respuesta austríaca, detallando el modo de preparación del nuevo documento austríaco —que debe acabarse en 1990 (*Sinvoll arbeiten, solidarisch leben*). Aquí habrá habido, a ejemplo de la carta pastoral de los obispos americanos sobre la economía, un proyecto lanzado al público en general, el acarreo de las tomas de posición y de las diversas aportaciones, y finalmente la misma carta episcopal.

Conclusión

- La importancia que ocupan los problemas del *trabajo* y de los *extranjeros*, de los *inmigrantes*, de los *refugiados* en las preocupaciones de las diversas Iglesias.
- El problema de la *distancia* existente en diversos casos entre las instancias de donde emana la palabra de la Iglesia y los lugares de iniciativa y de creación en el seno de la misma Iglesia.
- La oportunidad de relativizar, tal vez, las grandes tomas de posición oficiales y el reconocimiento suficiente de la importancia de lo que se realiza —en un mundo como el nuestro— a través de intercambios, reencuentros, iniciativas concretas (hacer más bien que decir).
- El problema de la *escritura* y de la *comunicación*, en el sentido más preciso de estos términos, cuando se trata de tomas de posición, que no logran hoy día, ciertamente, los efectos que deberían obtener —aunque no hay que tener por nulo su impacto en más de un caso.

El lenguaje, la elaboración y la recepción del discurso social de la Iglesia

Por Rafael SAN DE DIEGO *

1. Lenguaje y estilo

En líneas generales se puede afirmar que los documentos sociales de la Iglesia son de no fácil lectura para el común de los cristianos y con dificultad pueden producir algo más que satisfacción por la toma de postura de la Jerarquía (en el mejor de los casos) o hastío y sensación de inutilidad por una parte o discrepancia por otra, en la mayoría. Esta sensación se debe en parte al mismo estilo y lenguaje de estos documentos. En concreto:

- La primera impresión es que el magisterio social de la Iglesia (universal y local) es enormemente *abundante*. Son muchos los documentos que se publican desde diversas instancias (Santa Sede, Conferencia Episcopal, obispos particulares, Secretariados de la Conferencia Episcopal, etc.). Esta abundancia les quita fuerza de penetración en la sociedad. En muchas ocasiones esta abundancia no está justificada por la novedad de los contenidos que se presentan: se repiten conceptos ya expresados. Parece como si el documento apareciese más porque la ocasión lo pide (una fiesta, aniversario, comentario de un documento vaticano) que porque nazca de un problema o necesidad concreta.
- La mayoría de las veces son documentos *largos* y *densos*. Es decir, no son susceptibles de una lectura rápida. Para ser compren-

* Director del Departamento de Pensamiento Social Cristiano de la Universidad Comillas (ICADE) (Madrid).

didos, requieren tiempo, interés y preparación. Y no es esto lo que más abunda en nuestra sociedad y en nuestro tiempo.

- El lenguaje es, con frecuencia, *abstracto*, ya que se mueve a nivel de principios, incluso cuando trata de problemas actuales y concretos para un sector de la población, como es el caso de los documentos emanados de la Iglesia local. Cuando, como sucede con los documentos de la Santa Sede, los problemas, al ser universales son menos concretos, este nivel de abstracción se hace aún mayor. El contraste es grande si lo comparamos con el lenguaje de los políticos o sindicalistas.
- Los documentos eclesiásticos aspiran a ser tan *equilibrados y matizados*, que pierden incisividad, mordiente. Lógicamente el equilibrio y la atención al matiz son valores que deben conservarse.
- Quizá por esta pretensión de equilibrio y por la propia entidad de la Doctrina Social de la Iglesia (que no es "tercera vía" ni tiene soluciones técnicas que ofrecer) sus contenidos y aplicaciones son en general *poco concretos*, poco susceptibles de ser llevados a la práctica por el cristiano de a pie. Por ejemplo, cuando denuncia la existencia de bloques, las injusticias del comercio internacional, etc., asuntos que superan la capacidad de decisión de los ciudadanos.
- Finalmente su tono es *más doctrinal que estimulante*. El estímulo queda reducido a menudo a una exhortación final, no siempre lógicamente unida al cuerpo del documento.

2. Elaboración

La forma habitual de elaboración de estos documentos es poco conocida. Normalmente se anuncia su publicación con unos días o semanas de antelación y con frecuencia la mayoría de la sociedad no conoce quiénes han intervenido en su redacción. Los iniciados sabemos algo de estos nombres, que en general son expertos cercanos al mundo de la Jerarquía, no necesariamente prestigiados ante la sociedad.

Tampoco se conocen habitualmente los motivos que han ocasionado la publicación de estos documentos. En la mayoría de los casos no responden a una demanda social de respuesta por parte de la Iglesia a un problema. Aunque los problemas abordados suelen ser reales.

3. Recepción

Ante la publicación de un documento del Magisterio eclesiástico sobre temas sociales, se despierta inicialmente una cierta expectativa, quizá cada vez menor por los factores ya expuestos: no se espera una respuesta nueva ni estimulante ni práctica. Pero todavía los documentos de la Santa Sede (en menor medida los de la Conferencia Episcopal o los de obispos particulares) despiertan una *curiosidad inicial*.

Los medios de comunicación social se hacen eco de los documentos más relevantes. Cuando estos medios no están ligados a la Iglesia, la referencia es breve y efímera: se habla de ellos al día siguiente de su presentación y poco más. Concretando algo más, los últimos documentos sociales han sido publicados íntegros en un par de periódicos de difusión nacional (ABC; YA), en cuadernillo separado, con letra minúscula. La mayoría de los periódicos —y algo parecido puede decirse de las emisoras de radio y de la TV— dedican al documento unas pocas líneas, y no en lugares preferentes. En algunos casos dedican hasta un editorial al documento. Cada medio de acuerdo con su orientación ideológica. Y habitualmente atendiendo a aspectos particulares, no siempre los más centrales del documento. Por ejemplo, a propósito de *Sollicitudo rei socialis* abundaron los comentarios sobre la venta de objetos de culto superfluos para atender a los pobres. En las semanas siguientes a la publicación del documento, los medios más cercanos a la Iglesia publican algunos artículos o entrevistas con comentarios.

Las publicaciones especializadas o afines a la Iglesia dedican a los documentos de la Santa Sede más espacio. En concreto pueden incluso publicar su texto (Ecclesia, Vida Nueva) o dedicar artículos o números monográficos al documento o a algunos aspectos de ellos relacionados con los destinatarios de estas publicaciones. Que, por definición, son menores en número que los de los grandes medios de comunicación social.

A otro nivel, en las parroquias y comunidades o movimientos cristianos se difunde el contenido de estos documentos sobre todo a base de conferencias o charlas específicas. Difícilmente puede un documento de este tipo ser tema de la homilía, especialmente por su extensión. Aunque sí puede y debe reflejarse su espíritu en la predicación. Esto significa que para la mayoría de los cristianos practicantes —cuya fuente de formación-información religiosa son exclusivamente las homilías dominicales— el contenido de los documentos sociales llega muy parcialmente. Aunque esto depende no sólo de los cita-

dos documentos sino también de otros factores: los medios de comunicación social de que dispone la Iglesia y el talante de los comunicadores.

4. Algunas consideraciones finales

A) Sobre los documentos del Magisterio Social

Quizá sea oportuno preguntarse qué deben pretender estos documentos. A mi juicio, deben ser una manifestación del pensamiento de la Jerarquía de la Iglesia sobre cuestiones sociales, con estas características:

- No deberían ser la única expresión del pensamiento de la Iglesia. También deben dejar oír su voz otras instancias (movimientos, comunidades), que al moverse en ámbitos más concretos y con menos responsabilidad, pueden ser más incisivos, tener contenidos más cercanos a los problemas, ser más audaces y menos "equilibrados". Aunque ciertamente tendrán menos peso al no provenir de la Jerarquía. Y habría que evitar que su proliferación les hiciese perder valor.
- Los documentos de la Jerarquía podrían ser más evangélicos y proféticos, más abiertos a compromisos concretos que pueda tomar el cristiano o los grupos cristianos. Lo primero para destacar lo más específico que puede aportar la Jerarquía, ya que no tiene soluciones técnicas que ofrecer. Lo segundo para que se vea con claridad que tienen una finalidad y no son meros documentos conmemorativos.
- Cuando se piense que es preciso transmitir contenidos doctrinales, quizá ayudaría formularlos de forma que sean breves y claros, concretos y expresados en lenguaje moderno y ágil. Y no repetir lo ya dicho recientemente.
- Al tratarse de documentos dirigidos a toda la Iglesia (y "a todos los hombres de buena voluntad") necesariamente tienen que referirse a situaciones muy distintas. Por tanto, más que responder a la pregunta "¿Qué tengo que hacer?" —imposible o muy difícil de responder— deberían aportar elementos para que los creyentes y las comunidades puedan plantearse cristianamente los problemas que se abordan.
- En esta misma línea, un estilo de sugerencias y estímulos para

El lenguaje, la elaboración y la recepción del discurso social de la Iglesia

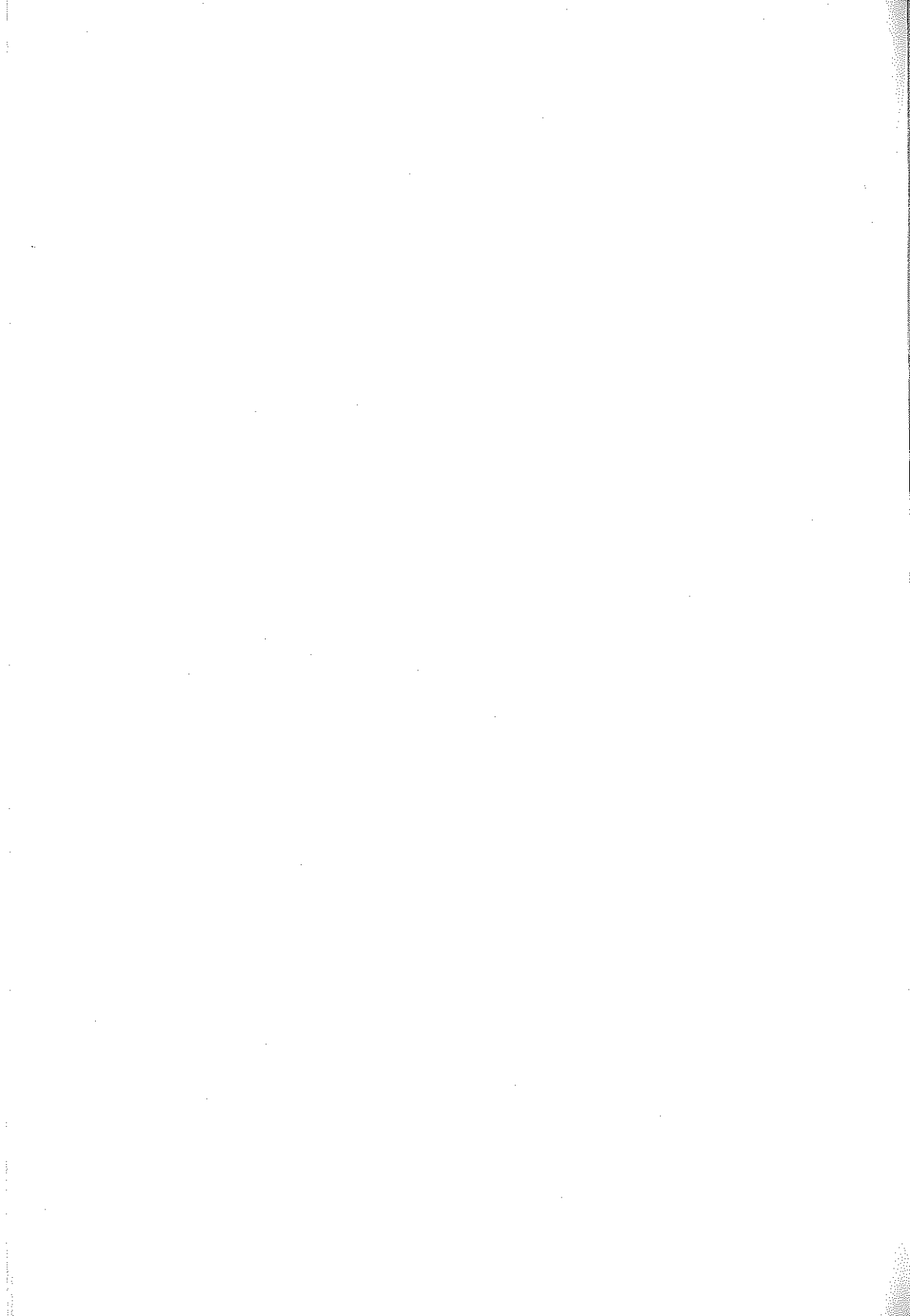
la acción sería quizá más útil que una exposición doctrinal, por sólida que sea.

- Es, por otra parte, evidente, que algunas peculiaridades de los documentos sociales de la Iglesia son difícilmente evitables. Por ejemplo:
 - Si queremos que sean sólidos y rigurosos, necesariamente su lenguaje será menos popular e incisivo.
 - Si deben responder al talante de una doctrina que no es “tercera vía” y se mueve a un nivel distinto que otras instancias, no puede proponer sugerencias novedosas y tajantes.
 - Si están dirigidos a toda la Iglesia y toda la humanidad, difícilmente pueden concretar algo que sea común a destinatarios tan amplios y diversos.

Quizá para evitar estas dificultades, sería mejor reducir al mínimo estos documentos de más entidad y dejar el tratamiento de temas más concretos a instancias menos autorizadas, que pueden ser más audaces. Pero sin que eso lleve a una abundancia documental mayor aún.

B) Sobre la manera de comunicarlos a la sociedad

- Mientras la Iglesia no disponga de medios de comunicación social con incidencia nacional y propios —y no es claro que sea posible ni deseable—, la difusión de sus enseñanzas estará subordinada a lo que deseen los propietarios de estos medios. Si los contenidos apoyan su línea ideológica les darán más cabida, y si no, los silenciarán o deformarán.
- Siempre ayudará un lenguaje y una forma de elaboración que se acomoden a la sociedad en la que estamos, que tenga tanta capacidad de penetración en el tejido social como la tienen los mensajes de otras instituciones que logran esa penetración.
- Siempre serán necesarios “mediadores” o comunicadores que hagan llegar estos contenidos a la sociedad. Y cauces para hacerlo: artículos, revistas, conferencias, etc.



Documentos sociales del magisterio y comunicación masiva

Por Manuel Alcalá *

Desde la clausura del Vaticano II (1965) han aparecido numerosos documentos del magisterio de la Iglesia, tanto episcopal como papal, sobre su llamada "doctrina social".

Esta documentación se dirige bien a toda la Iglesia e incluso a todo el mundo, bien a Iglesias particulares pero de gran heterogeneidad geográfica, racial, cultural, etc. como en los casos de Latinoamérica o de USA.

Dada tal índole de receptores, deberían ser documentos de tipo masivo en el sentido técnico de la expresión; a saber: no interpersonales, grupales o categoriales sino, todo lo contrario: anónimas, pluriformes y multicategoriales. Tales son las características de la "comunicación de masas".

Esto parece tanto más necesario cuanto que ha variado profundamente el potencial "receptor" de tales documentaciones.

La gran mayoría del mundo de hoy carece de la capacidad de lectura y de escucha, vigentes hace poco tiempo. Esto no sólo en sentido cuantitativo, sino también cualitativo. La asimilación de la persona media actual es mínima. No soporta ni documentos proliferos ni los que, por su abstracción, exigen mediano esfuerzo descodificador.

Los receptores actuales, ya hijos de una civilización audiovisual tienen gran dificultad para admitir y más aún para asimilar contenidos y formulaciones abstractas. Su descodificación es muy rápida, casi fulminante y funciona no de modo racional sino icónico, es decir: por asociación o disociación de imágenes visuales y auditivas, no por reflexión sobre ellas. Su prototipo sería el "video-clip" de la TV comercial.

* Doctor en Filosofía. Licenciado en Teología. Escritor y periodista.

La comunicación en la documentación social

Vamos a aplicar todo lo dicho a dos documentos sociales muy significativos del actual pontificado. Nos referimos a las Encíclicas *Laborem exercens* (1983) y *Sollicitudo rei socialis* (1988). Creemos, con todo, que podría extenderse a los demás y, en general, a casi toda la documentación eclesial contemporánea. Sólo nos referimos a sus aspectos comunicativos, no a los doctrinales ni temáticos.

Desde la perspectiva de la comunicación, tales Encíclicas presentan las características siguientes:

1. *Prolijidad*. Ambas son llamativamente extensas. La *Laborem exercens* tiene unas 20.000 palabras. La *Sollicitudo rei socialis*, unas 24.000. Equivalen, pues respectivamente, en extensión a las "Constituciones" del Vaticano II *Lumen Gentium* y *Gaudium et Spes*.
2. *Perfeccionamiento*. Cada Encíclica presenta una 90 citas, muchas de ellas explicitadas. Se refieren tanto a la documentación anterior del magisterio social de la Iglesia, como a otros temas más generales, tal vez con intención de continuidad.
3. *Tecnicismos*. El lenguaje utilizado es relativamente técnico y, en ocasiones, hasta profesoral. Su vocabulario y terminología no son los del hombre medio sino de personas cultas e incluso bastante iniciadas en un estilo de pensamiento clerical, incluso con resabios "escolásticos".
4. *Metodología*. Aunque la *Laborem exercens* sea a nuestro juicio, más deductiva y la *Sollicitudo rei socialis* más inductiva, ambas cartas tienen una "estructura racional" y operan con un predominio de lo abstracto sobre lo concreto; del contenido sobre la imagen; de lo definitivo sobre lo coyuntural. Se diría que son documentos con apetencia de estabilidad.

Interlocutores reales de la documentación

Si recordamos que ambas encíclicas se dirigen, en su definición, a todo el mundo, salta a la vista una clara paradoja. Porque documentos pensados en principio para la masa, se dirigen, de hecho, a grupos homogéneos y categoriales.

Tanto la *Laborem exercens* y la *Sollicitudo*, como prácticamente todos los documentos citados en la Nota al final, se orientan a un públi-

co no sólo alfabetizado, sino además relativamente culto e incluso iniciado en la terminología clerical. Este público es el único receptor capaz de leerlos y descodificarlos.

La "masa" es incapaz no sólo de asimilarlos, sino incluso de acabar su lectura, caso de comenzarla. El resultado es que los receptores, a quienes se dirigen los mensajes sociales, los conocerán por otros "medios de comunicación" más populares, como la prensa, radio o televisión, aunque sometida en todo caso a mediatización ajena de cualquier orden incluso doctrinal.

Tal situación, aunque prevista tal vez por los redactores, invalida en gran manera su eficacia.

Ideal comunicativo en los documentos sociales

Si, consecuentes con tal situación, quisiéramos esbozar las calidades de un documento social, capaz de ser asimilado por la masa, a la que se dirige, éstas serían las siguientes:

1. *Reducción cuantitativa:* Los documentos, para ser leídos y asimilados, no deberían pasar mucho de dos mil palabras, es decir: unos cinco folios a simple espacio.
2. *Concentración del mensaje:* Frente al desarrollo pastoral los documentos sociales deberían ser extremadamente concisos y de formulaciones pregnantes dentro de una estructura simple y diáfana.
3. *Mensaje incardinado:* El receptor de hoy necesita experimentar como cercano su contenido doctrinal. Por lo mismo, debe verlo inserto lo más cercanamente posible en su situación histórica, muy difícil en documentos genéricos que, a su vez, necesitan ser situados por otros escritos.

Terminamos con tres ejemplos de documentos eclesiales que cumplen tales requisitos: la Carta del episcopado holandés sobre: "Prosperidad, responsabilidad, sobriedad" (1973). La segunda, el "Manifiesto por la paz" (1983) de los obispos austríacos. El tercero, las siete cartas pastorales de los obispos anglicanos, tituladas "Trustworthy and true" (1988).

No todos los documentos del magisterio podrán imitar estos ejemplos. Con todo, sería deseable que encuentren una metodología aná-

Manuel Alcalá

loga para conseguir mayor difusión y efectividad. En todo caso, sería recomendable una versión popular "oficial", junto a la usual más amplia.

Nota: Los principales que recordamos serían los siguientes:

- 1968. Carta apostólica de Pablo VI: "Populorum progressio"
Documentación del Sínodo latinoamericano. Medellín.
- 1971. Carta apostólica "Octogesima adveniens"
Documentación del Sínodo episcopal: Paz y Justicia
- 1978. Documentación del Sínodo latinoamericano. Puebla.
- 1981. Encíclica de Juan-Pablo II: "Laborem exercens".
- 1986. Carta de la C.E. USA: "Justicia y economía para todos"
- 1988. Encíclica de Juan-Pablo II "Sollicitudo rei socialis"

Procesos de modernización y servicios socioculturales para la tercera edad en España

Por Miguel JUAREZ GALLEGO(1)

Hacer que nuestros viejos puedan vivir felices en nuestro mundo actual, es, sencillamente, el mejor índice social de que la sociedad española se ha modernizado y ha cambiado realmente. A ello puede contribuir, sin duda alguna, la dinamización y/o animación sociocultural.

España está experimentando actualmente unos procesos irreversibles de modernización científico-técnica y de cambio social importantes. Es notable que en un período histórico relativamente corto de tiempo haya pasado de ser un país con estructuras de mentalidad rural a ser un país con estructuras políticas, económicas, sociales, demográficas y culturales con características más o menos semejantes a las de los países industrializados y urbanizados de la Comunidad Económica Europea. Y es que España, efectivamente, ha cambiado y está cambiando con rapidez y de forma importante ante el asombro de propios y extraños, al configurar un contexto histórico nuevo de modernización y de cambio social generalizado en: la implantación de las nuevas tecnologías, la reorganización de la administración, las innovaciones del empresariado, las novedades ocupacionales de los pro-

(1) Miguel JUAREZ GALLEGO es Subdirector de la Escuela Universitaria de Trabajo Social y Profesor de Política y Bienestar Social en la Universidad Pontificia Comillas de Madrid.

fesionales, los nuevos sistemas de educación, las transformaciones en la institución familiar, el cambio del rol de la mujer al incorporarse al mundo laboral, la situación, a veces dramática, de la juventud, la importancia cuantitativa y cualitativa de la tercera edad y, finalmente, las nuevas formas de la secularización de la vida en general y de la religión en particular (2).

Nadie duda que la sociedad española está cambiando de forma rápida y que todos esos cambios están produciendo situaciones de desajuste en las estructuras e instituciones de los diferentes grupos sociales. No es mi intención aquí estudiar esos desajustes producidos en el conjunto de la sociedad española, pero sí lo es el referirme al grupo de la población de los mayores de 65 años, fundamentalmente por dos razones. Primero, porque considero que este colectivo de la población ha sido uno de los grupos más castigados por las novedades de los procesos de modernización científico-técnica, no sólo de los últimos diez años, sino de los años de guerra civil, del período de postguerra, de los años del desarrollismo económico y, naturalmente, de los años de la crisis de la energía. Y segundo, porque, como consecuencia de lo anterior, la población de la tercera edad necesita que se le haga justicia en términos de política social y se le garanticen unas condiciones de vida en las que su bienestar esté asegurado. Pedir esto es pedir que se adapten las estructuras sociales y culturales a las estructuras políticas y económicas propias de los países modernos. En este contexto, las personas mayores son **el objetivo principal** de este estudio, cuyo **planteamiento** consiste en ver hasta qué punto la dinamización y/o animación sociocultural, tan propia de la nueva mentalidad social del cambio en España, da respuestas concretas de bienestar e integración social a las personas, hombres y mujeres, de la tercera edad.

El hacer de la tercera edad el objetivo principal de este trabajo está motivado por mis propios intereses en conocer hasta qué punto las instituciones públicas y privadas están respondiendo a los retos sociales más importantes que plantea actualmente la sociedad española. Y uno de esos retos, no el menos importante, lo está planteando la tercera edad, tanto por la importancia numérica de este colectivo, como por la importancia de los problemas y las necesidades que la condición de jubilados genera. Problemas de salud, de identidad per-

(2) Para hacernos una buena idea de todos estos fenómenos del cambio social producido en España durante los últimos años, puede verse el número monográfico de DOCUMENTACION SOCIAL, *¿Ha cambiado España?*, N.º 65, Madrid, 1986, 222 págs., en el que además se ofrece un apéndice bibliográfico importante sobre todo este fenómeno.

Procesos de modernización y servicios socioculturales para la tercera edad en España

sonal, familiar y social, entre otros, piden una serie de atenciones especiales y especializadas, que se deberán atender si realmente un país quiere ser moderno, humano y civilizado.

Este planteamiento general hace que abordemos este trabajo con una **metodología** muy sencilla, que no es otra que la seguida en el orden de la exposición. Teniendo en cuenta que mi interés explícito es hablar de la dinamización sociocultural para la tercera edad considerando el proceso de modernización de España en el que se han "forjado", la estructura de exposición será la siguiente. **Primero**, hablaré de los **aspectos demográficos que definen las sociedades modernas** con el fin de conocer si la sociedad española está dentro de esas características sociodemográficas generales. **Segundo**, resaltaré algunos **aspectos característicos de los procesos de modernización y cambio social en España** con el fin de poder saber en qué situaciones históricas concretas se forjaron las personas consideradas hoy mayores de 65 años. **Tercero**, haré mención de las principales **respuestas oficiales introducidas por el "cambio" para atender a la tercera edad**. **Cuarto**, plantearé la necesidad de **atender a la tercera edad** en sus necesidades más vitales. **Quinto**, presentaré la **dinamización sociocultural como una respuesta del cambio a las necesidades del tiempo libre para la tercera edad**. Y **terminaré con las conclusiones y la bibliografía básica utilizada**.

1. Aspectos demográficos de las sociedades modernas

Para las Ciencias Sociales en general y para la Sociología en particular, uno de los elementos estructurales que mejor muestra el dinamismo de los procesos de modernización y de cambio social en las sociedades desarrolladas es el que corresponde a la estructura de la población en su fase de "transición demográfica", que, según Juan Díez Nicolás, es el proceso mediante el cual una población pasa de altas tasas de mortalidad y de natalidad a bajas tasas de mortalidad y natalidad. Este proceso se ha producido, sigue diciendo J. Díez Nicolás,

"no sólo en épocas diferentes en los diferentes países según el grado de industrialización, sino que dentro de cada país se ha producido también en diferentes fechas según el grado de modernización y el estrato socioeconómico de los diferentes subgrupos de la población. La transición demográfica suele tener además unos efectos muy característicos sobre la estructura de la población por sexo y edades. **Cuando la mortalidad y la natalidad se**

encuentran a un nivel bajo, la población envejece, observándose que sólo un 25 por 100 de la población, aproximadamente, tiene menos de quince años, mientras que un 10 por 100 o más supera los sesenta y cinco años" (3).

En el caso de España, al igual que en el resto de los países de la Comunidad Económica Europea, vemos que la forma de la pirámide de población nos aparece como si se hubiera invertido. En ella se aprecia que el número de personas comprendidas entre los grupos de edades de los mayores de 65 años es cada día más importante, mientras que el número de personas comprendidos entre los grupos de edades de los menores de 14 años se reduce cada vez más. Estos hechos nos sitúan ante una estructura de la población en la que el grupo de las personas pertenecientes a la tercera edad adquiere un peso importante dentro del conjunto de la realidad social española, que, según datos del INE, se sitúa actualmente en torno al 12 por 100 (dos puntos por encima del 10 por 100 calculado por J. Díez Nicolás), calculándose además que para el año 2000 se aproximará al 20 por 100. Esto quiere decir que prácticamente una quinta parte de la población total estará dentro de las personas jubiladas que han dejado de ser productivas (me refiero no sólo a las condecoradas socioeconómicamente activas, sino también a las que han trabajado como amas de casa), para pasar a ser retiradas y/o pensionistas. Lo cual quiere decir que, dada su condición de inactivas y jubiladas, dispondrán de todo el día para hacer lo que realmente más les guste.

Relacionada con la importancia cuantitativa de la tercera edad está también la importancia cualitativa. Me refiero a los problemas tan propios de las personas mayores de 65 años. Problemas que se presentan de forma más acentuada al jubilarse, hasta el punto de que esa situación les crea verdaderas crisis de identidad personal, familiar y social, como consecuencia no sólo de dejar de ser personas activas y, por tanto, de no percibir las remuneraciones correspondientes a su trabajo, sino también como consecuencia de no tener nada útil que hacer.

En consecuencia, la "transición demográfica" o bajas tasas de natalidad y bajas tasas de mortalidad es un hecho específico de las sociedades desarrolladas. Este hecho incide directamente en la estructura y composición de las poblaciones haciendo que haya un número alto de viejos y un número cada vez menor de niños y jóvenes. España está actualmente en un crecimiento demográfico cero, según los da-

(3) Juan DIEZ NICOLAS, "Aspectos demográficos del urbanismo" en *Cuadernos para el Diálogo*, N.º XIX, Extra de abril, Madrid, 1970, pág. 8. Lo resaltado es mío.

Procesos de modernización y servicios socioculturales para la tercera edad en España

tos más recientes dados por el INE. Por tanto, España está situada, por pleno derecho, dentro de los países modernos, industrializados y urbanizados, de acuerdo con su estructura demográfica. Lo cual no deja de ser un problema que empieza a preocupar a los organismos públicos cuando piensan en el año 2020. Pero veamos quiénes son y dónde han crecido nuestros mayores de hoy, puesto que, en definitiva, ellos son los que están necesitando nuestras atenciones.

2. La historia que ha “forjado” a la tercera edad de hoy

Es lógico pensar que España se ha modernizado y ha cambiado no de forma improvisada, sino como consecuencia de un proceso histórico que podemos acotar en un período de aproximadamente treinta años. Ese proceso empezaba más o menos a finales de los años cincuenta y se potenciaba durante la década de los años sesenta, precisamente como consecuencia de aceptar los retos de la industrialización y la urbanización de los Planes de Estabilización y de Desarrollo Económico y Social (4), a los que siguieron los períodos de la Transición y la Estabilidad Democrática. Nuestros mayores de hoy crecieron y se “forjaron” dentro de ese gran marco.

Aunque es verdad que nunca en la historia de España se ha hablado tanto de modernización y cambio social como en los últimos años, sin embargo, esos procesos empezaron a gestarse muchos años antes. Ya a finales del siglo XIX, pero sobre todo en el primer tercio del siglo XX España empezaba a cambiar sensiblemente. Aumentaba la industria y crecían las ciudades como consecuencia del aumento de la emigración de la gente del campo que se iba a trabajar y a vivir a las ciudades. Así resultaba que en 1936 aproximadamente el 40 por 100 de los habitantes de las grandes ciudades habían nacido en otro municipio distinto al de su residencia habitual, pues habían venido a las ciudades atraídos por las posibilidades de trabajo, de ocupación permanente y de mejor remuneración. Todo lo cual hizo que se produjeran unos desajustes importantes entre el número de habitantes que se asentaba en los nuevos espacios habitables y los equipamientos de los servicios urbanos; en la mayoría de los casos se carecía de los más elementales. Véanse, por ejemplo, las carencias de los servicios de sanidad, educación, ocio y tiempo libre, por citar algunos de los más importantes y necesarios (5).

(4) Amando de MIGUEL, *Estructura social de España*, Ed. Tecnos, Madrid 1974, apartados 2.3 y 3.4, pp. 94-131 y 178-192.

(5) Miguel JUAREZ, *Tetuán ayer y hoy. Cambios urbanísticos y desigualdades sociales*. Ed. Ayuntamiento de Madrid y Universidad Pontificia Comillas, Madrid, 1989. Pue-

En 1936 empezaba la guerra civil española y con ella un período duro y difícil para la población. Una vez terminada, la población de España se había empobrecido y comenzaba el período de la "Reconstrucción". Rafael Abella nos cuenta muy realistamente cuáles eran las condiciones socioeconómicas en las que vivía la gente durante el período del franquismo en su libro *La vida cotidiana en España bajo el régimen de Franco*. Se resalta sobre todo la situación de "miseria, hambre y estraperlo" que caracterizó el período de los años cuarenta y cincuenta (6). Tras el período de recuperación económica y amortiguamiento de las tendencias autárquicas (1951-1956), se inicia un camino de búsqueda de un nuevo equilibrio mediante el Plan de Estabilización (1957-1960) y de Desarrollo Económico y Social (1961-1973). En torno a 1973 se acentuaba la crisis de la energía (7). Si el Plan de Estabilidad y los Planes de Desarrollo Económico y Social significaron para España su incorporación definitiva a los procesos de modernización económica, no significaron lo mismo para los procesos de modernización política y social.

Durante ese período se vivía en España un ambiente de cierta euforia "desarrollista" que se vio truncada por la aparición de la crisis energética de 1973. A esa crisis hay que sumar además la situación de crisis política de los últimos años del franquismo. Tras la muerte de Franco empezaba un período de transición política hacia la Democracia Parlamentaria. En 1978 se aprobaba la Constitución Española y con ella se garantizaban los derechos y las libertades de todos los ciudadanos españoles. Era el momento de la "Estabilidad Política" capitaneada por los Presidentes Arias, Suárez y Calvo Sotelo, cuyos errores y aciertos será la historia la que se encargue de valorar, pero, a la vez, era el comienzo de la gran crisis del "paro estructural" que se potenciaría con el fenómeno de la reconversión industrial y cuyos verdaderos "perdedores" fueron muchos de los que, años atrás, habían venido de sus pueblos para trabajar en los principales centros de producción industrial, sin apenas cualificación profesional, que pasarían a engrosar las listas de los parados o de la jubilación anticipada.

den verse los capítulos segundo y tercero. De Miguel JUAREZ puede verse también, *Urbanismo marginal y práctica pastoral en la periferia madrileña*, UPC, Madrid, 1981, especialmente el capítulo de la importancia de los movimientos migratorios en la configuración del urbanismo periférico madrileño. Y J. SANCHEZ JIMENEZ, "La población, el campo y las ciudades", en *Historia de España*, Menéndez Pidal, Tomo XXXVII, Madrid, 1984, págs. 230-ss.

(6) Rafael ABELLA, *La vida cotidiana en España bajo el régimen de Franco*, Ed. Argos Vergara, Barcelona, 1984. 241 págs.

(7) Ramón TAMAMES, *La República. La Era de Franco*. Alianza Universidad, Madrid, págs. 461-472.

Procesos de modernización y servicios socioculturales para la tercera edad en España

Superada la era del "suarismo" aparecía la era del "felipismo" con el lema "POR EL CAMBIO" y prometiendo la creación de 800.000 puestos de trabajo. En las elecciones de 1982 triunfaba el partido socialista con una mayoría aplastante. Este hecho significó algo tan importante como apostar por la modernización y el cambio. Para ello debía empezarse por reformular las estructuras políticas, económicas, sociales, culturales y las mentalidades de la gente. Debían aceptarse los retos de la reindustrialización y de las "nuevas tecnologías", aun sabiendo que ello supondría unos costos sociales muy importantes. La sociedad española quería y quiere la modernización y el cambio y, aunque con ciertos temores, estaba y está dispuesta, a soportar los costos que ello conlleva, porque entiende que ese es el mejor camino entre todos los posibles. Sabe, además, que la aceptación de la implantación de las "nuevas tecnologías" significa acelerar el cambio entre las diferentes generaciones (jóvenes, adultos, viejos), reduce las diferencias de hombre/mujer, y se reestructuran las clases y estratos sociales. En consecuencia, nuestra sociedad, con sus más y sus menos, acepta las "nuevas tecnologías" porque está segura que eso significa modernización, progreso, y bienestar social para todos (8), y yo me atrevería a decir que ello significa bienestar social muy especialmente para la tercera edad, ya que este colectivo de nuestra población está teniendo unas atenciones muy merecidas, aunque insuficientes, no sólo en el campo asistencial de seguridad a la vejez, sino sobre todo en el campo de la animación sociocultural. Y este aspecto sí que es absolutamente nuevo del cambio.

3. Respuestas oficiales desde el cambio para atender a la tercera edad

Las situaciones sociales de la tercera edad creadas por los procesos de modernización de las nuevas tecnologías y del cambio sociopolítico no podían ser ignoradas por la administración de los sectores públicos o de los sectores privados. Muchas personas mayores, bien porque habían cumplido los 65 años o bien porque habían sido jubiladas anticipadamente, se veían desprotegidas económica, social y culturalmente. En ese contexto surgen respuestas oficiales de todo

(8) Manuel CASTELLS y otros, *El desafío tecnológico. España y las nuevas tecnologías*. Alianza Editorial, Madrid, 1986. También pueden verse en el PROGRAMA 2000 del PSOE, *La economía española a debate* y *La sociedad española en transformación*, Ed. Siglo XXI, Madrid, 1988. Y Miguel ROIZ, "Nuevas tecnologías y transformación de la estructura social española", en *Documentación Social*, N.º 65, Madrid, 1986, págs. 31-54. Y J. FELIX TEZANOS, "Cambio social y modernización en la España actual" en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, N.º 28, Madrid, 1984, págs. 19-62.

tipo. Una de ellas, y no la menos importante, es la que se da desde los proyectos políticos, orientada a promover unos objetivos amplios de bienestar social. Y así, la Constitución Española de 1978, el proyecto político más importante del cambio, garantiza el bienestar social para todos los españoles en su Título I, capítulo tercero, en su intento de superar la etapa anterior. Y esa misma garantía es recogida después por los organismos administrativos de las Comunidades Autónomas, las Diputaciones y los Ayuntamientos, quienes, además de asumir la Constitución, asumen también el Artículo 25.1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 que se expresaba en los siguientes términos:

“Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad”.

En el caso concreto de la Constitución Española, en el **Artículo 50 se señalan las novedades del cambio respecto a los derechos de los ancianos:**

“Los poderes públicos garantizarán, mediante pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas, la suficiencia económica de los ciudadanos durante la tercera edad. Asimismo, promoverán su bienestar mediante un sistema de servicios sociales y atenderán sus problemas específicos de salud, vivienda, *cultura y ocio*”.

Bienestar social en el sentido más amplio de la expresión, juntamente con el derecho al ocio y la cultura son dos realidades muy presentes que los programas de los servicios públicos están dispuestos a llevar a cabo en sus actuaciones con la tercera edad. Para ello se han configurado una serie de centros de atención al pensionista, al jubilado y en general a la población de los mayores, tales como residencias, hogares, clubs, centros de recreo y de animación sociocultural. Este tipo de atenciones específicas a la tercera edad es, sin duda, una de las novedades más importantes de los últimos años, aunque por otra parte reconozcamos que ya existían anteriormente algunas de ellas con orientaciones, objetivos y planteamientos más o menos parecidos.

En honor a la verdad, hemos de reconocer que este aspecto de atención a la tercera edad se ha potenciado mucho en los últimos años.

Procesos de modernización y servicios socioculturales para la tercera edad en España

El PSOE, partido mayoritario actualmente en el Parlamento y en el Gobierno del Estado, ha expuesto sus principios en cuanto a bienestar social, jubilación, prestaciones económicas y protección de la salud y actualización de la animación sociocultural en la tercera edad. Es cierto que el desarrollo de ese programa se encuentra actualmente en una fase inicial, pero es igualmente cierto que existe voluntad expresa de considerarlo entre sus prioridades. Existe, por tanto, un interés notable por prestar atención especial y especializada a la población de los mayores, no sólo dotándoles de los recursos económicos necesarios (mejoras en las pensiones), sino además mediante la dotación de recursos materiales, humanos y culturales que hagan posible que los jubilados y pensionistas se sientan y se encuentren realmente más integrados dentro de la sociedad española del cambio. Esa y no otra es la finalidad explícita pretendida con la creación de un gran número de "Centros para la Tercera Edad" que está llevando a cabo el INSERSO (9).

4. Problemas específicos de la tercera edad a tener en cuenta por la dinamización sociocultural

Aunque resulte algo reiterativo creo necesario recordar algo que ya hemos comentado en apartados anteriores, con la única finalidad de conseguir una mayor claridad expositiva. En el apartado primero veíamos la importancia cuantitativa del colectivo de la tercera edad. Ella representaba aproximadamente un 12 por 100 de la población total; hombres y mujeres que han cumplido los 65 años y que, por otra parte, prácticamente de la noche a la mañana, han dejado de ser personas socioeconómica y socioprofesionalmente activas para convertirse en jubilados y/o pensionistas. Veíamos también, en el apartado segundo, que esas personas crecieron, trabajaron y vivieron en un etapa de la historia de España en la que las condiciones sociopolíticas, socioeconómicas y socioculturales no eran precisamente las más adecuadas para el confort o el bienestar. Ellos, en terminología de Rafael Abella, son los que vivieron los períodos de "**hambre, miseria y estraperlo**". Ellos son los que durante los años difíciles emigraron del campo a la ciudad. Y ellos son los que no pudieron, o pudieron a medias, asistir a la escuela y adquirir un cierto nivel cultural. Ellos son, en definitiva, los que han pagado unos costos mayores por la moder-

(9) Para valorar la importancia de esta afirmación puede consultarse la obra publicada por el INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES (INSERSO), *Análisis de la Guía de Centros para la Tercera Edad*, Ed. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, INSERSO, Madrid, 1987. 317 págs.

nización y por el cambio de España no sólo en el período del franquismo, sino también en el período del felipismo. Son los hijos del desarrollismo y de la reindustrialización. Pues bien; toda esta gente es la que con el paso de su condición de activos a inactivos, sufre en su mayoría, una pérdida de identidad personal, familiar y social. Y esa pérdida de identidad tiene unas repercusiones básicas en sus vidas de viejos a tres niveles principales: psíquico, biológico y de relaciones sociales. Este conjunto de problemas, derivados de su propia condición, son los que debemos conocer y tener en cuenta cuando planteemos cómo ayudarles en sus problemas y necesidades.

Desde el punto de vista **psíquico y biológico**, las personas viejas se consideran a sí mismas especiales. Ellos mismos ven reducidas en gran medida sus propias capacidades psíquicas y biológicas, que suelen manifestarse en las siguientes características objetivas: aparecen como personas inseguras en todas sus actuaciones y movimientos, se muestran prudentes, conservadoras, pasivas, introvertidas, perseverantes, egoístas, dependientes, conformistas y ordenadas. Pero además, junto a estas características aparecen otras que muestran el deterioro de su inteligencia, la disminución de su memoria, el aprendizaje, las habilidades perceptivo-motrices y las emocionales (10).

Estos factores de tipo psíquico y biológico hacen que las personas mayores se experimenten a sí mismas distintas, **con pérdida de identidad personal, familiar y social**. Se sienten inseguras y ello repercute en sus **relaciones sociales**. Lo cual les provoca situaciones de soledad, dificultades de adaptación, insatisfacción personal y excesivo tiempo libre, contribuyendo a que se acentúe el deterioro progresivo de su organismo. Y como resultado de esas características de índole psíquica, biológica y de relaciones sociales, las personas de la tercera edad pierden interés e ilusión por la vida.

Hemos de tener en cuenta, por otra parte, que nuestros mayores tienen un escaso nivel educativo, lo cual es un factor importante a valorar cuando tratemos de pensar en qué y cómo podemos establecer planes de dinamización sociocultural para esta población. En general se constata que su interés por la cultura es escaso so pretexto de que "a mis años ya me lo sé todo", pero además por las características

(10) VARIOS, *Envejecimiento biológico y salud*, Ed. Caja de Ahorros de Madrid, Madrid, 1986. 241 págs.. Rosa LOPEZ MONGIL, *Consideraciones epidemiológicas y sociales de un grupo de la tercera edad*. Ed. Diputación de Valladolid, Madrid, 1987. 155 págs. Otro libro muy valioso en este sentido es el de SOLIDARIDAD DEMOCRÁTICA, *Consumo de sustancias tóxicas en la tercera edad. Estudio sociológico*, Ed. Instituto Nacional de Estudios Sociales, Madrid, 1987. 348 págs.

Procesos de modernización y servicios socioculturales para la tercera edad en España

históricas en las que vivieron. No olvidemos que nuestros viejos de hoy son, en su mayor parte, aquellos hombres y mujeres que durante los años de desarrollismo económico y social de los años sesenta emigraron del campo a la ciudad y su nivel educativo-cultural era y es muy bajo. No creo que sea este el caso de dar cifras, pero el analfabetismo o el escaso número de años pasados en la escuela es una realidad muy común entre este colectivo. Por eso no nos extraña la falta de interés por la cultura en general. Sin embargo, creo que deben proponerse fórmulas válidas para que toda esa población tenga en qué dedicar su tiempo libre de forma creativa y recreativa en los talleres de animación sociocultural existentes actualmente o en los que se implantan en el futuro.

5. La dinamización sociocultural como respuesta de integración globalizante para la tercera edad

Ya hemos visto quiénes son nuestros mayores. Sabemos ya dónde han madurado y cuáles son las características psíquico-biológicas y de relaciones sociales que más les afectan cuando llegan a esa situación de personas de la tercera edad. Ahora trataremos de ver si efectivamente la dinamización y/o la animación sociocultural puede ser una forma "nueva" que dé respuesta de sentido integrador a su falta de identidad personal, familiar y social. En este sentido, primero hablaremos de qué se entiende por animación sociocultural en general, para posteriormente ver si responde o no a las necesidades de la tercera edad.

En un sentido muy general se ha dicho que la dinamización y/o animación sociocultural consiste en "elaborar modelos de intervención que permitan establecer proyectos concretos de acción dinamizadora de los diferentes grupos sociales" (11). La finalidad de estos proyectos es que determinados grupos sociales ejerciten un cierto dinamismo educativo-cultural de forma que les posibilite el cambio no sólo social, sino también de actitudes, mentalidad y aun de valores. Podemos decir que este tipo de acción dinamizadora de los grupos sociales es una forma nueva que ha surgido como consecuencia de querer que se participe activamente en la vida educativa y cultural de nuestra sociedad actual. No es nueva en otros sentidos de intervención, tales como la culturización, contestación e incluso socialización de

(11) Carmina GOMEZ PEREZ, "La Animación sociocultural. Conceptos fundamentales", en *Documentación Social*, N.º 70, Madrid 1987, pág. 11.

la juventud (12); pero sí es nueva, del período democrático, respecto a la tercera edad española, que tiene las características especificadas reiteradas, a la que con todo acierto puede aplicársele tanto en el sentido más arriba mencionado, como en el sentido que señala P. Bernard sobre todo en las primeras líneas que transcribo a continuación:

“La animación sociocultural, ¿de qué se trata? Para unos se trata de un modo de organización del ocio a la sombra de las técnicas recreológicas norteamericanas, con una concepción ocupacional del tiempo libre de los individuos. Para otros es un movimiento social de emancipación de las masas a través de una verdadera cultura popular para asegurar una continuidad de la ideología participacionista que permite una revolución social sin conflictos y por otra parte un instrumento de subversión. Para los animadores técnicos y profesionales, es la ocasión de trabajar en la cultura y hacer remunerar su creación, difundiéndola a través de instituciones socioculturales innumerables. Para los militantes, la posibilidad de afirmar su ideal de hacer participar en sus ideales a sus ‘neurosis’. Para los ediles locales es la ocasión de extender su poder o de perderlo, es la manera de paliar sus preocupaciones socioculturales o de resolver los problemas de las grandes empresas para prevenir la delincuencia. Para la crítica social es un instrumento privilegiado para los que proyectan sus esperanzas revolucionarias decepcionados y piensan crear un verdadero poder cultural” (13).

Creo que en el caso de la tercera edad la animación sociocultural debe ser, como dice P. Bernard al principio de su definición, un modo de organización del ocio a la sombra de técnicas recreológicas..., con una concepción ocupacional del tiempo libre de los individuos”. En ese sentido, la dinamización sociocultural puede responder adecuadamente y disfrutando con lo que ellos quieran hacer. Esa, me parece a mí, es la mejor forma de hacer que nuestros mayores sientan inquietud por lo cultural, pues debemos tener en cuenta que, efectivamente, ya están de vuelta de todo y lo que ahora necesitan es **disfrutar haciendo lo que realmente les guste**. Ya no se trata de “culturizar” a base de esfuerzo y trabajo y mucho menos de mentalizar a nadie de nada. De lo que se trata es de hacer que las personas mayores saboreen

(12) Para ver otras formas de animación sociocultural distinta a la actual, puede consultarse Carmina GOMEZ PEREZ, op. cit., págs. 13-15.

(13) Pierre BERNARD, *L'Animation Socio-culturelle*, págs. 7-8. Cita sacada de Carmina GOMEZ LOPEZ, op. cit. pág. 16. El resaltado es mío porque creo que se ajusta muy bien a la intencionalidad de este trabajo.

Procesos de modernización y servicios socioculturales para la tercera edad en España

las oportunidades perdidas. De lo que se trata es de que vivan su presente saboreando su pasado. Por eso, el animador sociocultural debe tener en cuenta que al mayor le gusta revivir su pasado, mostrar sus actividades folklóricas, manuales y artesanales, sin que esto signifique, en ningún caso, que se les considere como un grupo aparte. Se ha de tener en cuenta que la cultura que ellos quieren y desean es aquella de la que ellos mismos pueden ser los protagonistas. Debe ser una cultura creativa que les ayude a ser ellos mismos. Más que montar espectáculos *para* la tercera edad, deberían hacerse espectáculos *con* la tercera edad. Nadie mejor que ellos saben lo que les interesa. Eso les ayudará a sentirse integrados en *su* mundo, se sentirán útiles, disfrutarán con lo que hacen, se sentirán queridos y acogidos, se olvidarán de sus artrosis y vivirán la vida con ilusión y optimismo. No se sentirán olvidados sino que se sentirán acogidos.

CONCLUSION

Por todo esto, mi conclusión final es ésta. Teniendo en cuenta las características del entorno histórico de la modernización y del cambio sociopolítico en el que los hombres y mujeres de la tercera edad de España se han forjado y teniendo en cuenta los problemas que son específicos de su edad, los animadores y dinamizadores socioculturales deberán organizar actividades que se encuadren dentro de aquellas áreas socioculturales que más se adecúen a sus propios intereses. Esas áreas de dinamización socioculturales pueden ser las siguientes: el área de cultura física para atender a sus problemas corporales, el área de humanidades para atender a sus intereses intelectuales, el área de talleres para atender a sus intereses creativos-manuales, el área de animación comunitaria y el área social para que cultiven sus cualidades relacionales de encuentros y diálogos. No olvidar que por encima de todo está su libertad para que cada cual participe en el área que más le guste hacerlo (14).

Estoy seguro que si esto se hace así, las personas mayores se sentirán valoradas en toda la riqueza humana que ellas poseen. Verán que se aprecia su trabajo o su colaboración y se sentirán útiles precisa-

(14) En este sentido puede verse un artículo muy claro de Angel de CASTRO, "La Animación sociocultural", en *60 y Más*, N.º 41, Madrid, 1988, págs. 10-11. E igualmente los libros del INSTITUTO IDES, *Programa de vacaciones para la tercera edad. Estudio sociológico*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Instituto Nacional de Servicios Sociales, Madrid, 1987. Y GOBIERNO VASCO, *Ancianos en residencias*, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, Vitoria, 1985.

mente cuando, como ellos piensan, la sociedad del cambio, al jubilarlos, los considera inútiles. Por tanto, más importante que lo que ellos hagan será cómo se les sabe valorar lo que hagan. Esos gestos de atención, de acogida y, en definitiva, de saber que no son unos seres extraños en medio de la sociedad que les ha hecho ser lo que son, será razón más que suficiente para que ellos se sientan plenamente integrados y vivan con verdadero sentido *su* vida creativa en *su* mundo y siempre y no como las personas que "ya no sirven para nada".

Creo, finalmente, que la animación sociocultural tal y como está planteada hoy en los múltiples centros que ya existen debe hacer posible esa realidad. Y a la administración pública, por su parte, le corresponderá el proporcionar cuanta ayuda sea necesaria para que los centros de tercera edad sean cada día una realidad más adecuada a sus propias necesidades. Hacer que nuestros viejos puedan vivir felices en nuestro mundo actual, es, sencillamente, el mejor índice social de que la sociedad española se ha modernizado y ha cambiado realmente. A ello puede contribuir, sin duda alguna, la dinamización y/o animación sociocultural.

BIBLIOGRAFIA

ABELLA Rafael, *La Vida Cotidiana en España bajo el Régimen de Franco*, Ed. Argos Vergara, Barcelona, 1984. 241 págs.

BARACCO L., "L'Anziano in una società che cambia", en *Aggiornamenti Sociali*, N.º 3, Milano, 1988, págs. 189-204.

CASTELLS Manuel y Otros, *El Desafío Tecnológico. España y las Nuevas Tecnologías*. Alianza Editorial, Madrid, 1986. 407 págs.

DIEZ NICOLAS Juan, "Aspectos Demográficos del Urbanismo", en *Cuadernos para el Diálogo*, N.º Extra, Abril, 1970, págs. 8-11.

CARITAS ESPAÑOLA, "Animación Sociocultural. Modelos Operativos", en *Documentación Social*, N.º 70, Monográfico, Madrid, 1987. 234 págs.

CARISTAS DIOCESANA, *La 3.ª Edad en la Provincia de Madrid*, Ed. Cáritas Diocesana, Madrid, 1979. 246 págs.

CASTRO Angel de, "La Animación Sociocultural" en *60 y más*, .º 41, INSERSO, Madrid, 1988, págs. 10-11.

Procesos de modernización y servicios socioculturales para
la tercera edad en España

FELIX TEZANOS J., "Cambio Social y Modernización en la España Actual" en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, N.º 28, Madrid, 1984, págs. 19-62.

GARCIA HERRERO Gustavo, *Los Centros de Servicios Sociales. Conceptualización y Desarrollo Operativo*. Ed. Siglo XXI., Madrid, 1988. 405 págs.

GAUR Informe. *La Situación del Anciano en España*. Ed. Confederación Española de Cajas de Ahorros. Madrid, 1975. 718 págs.

GOBIERNO VASCO, *Elementos Conceptuales para una Política de Atención a la Tercera Edad*. Ed. Servicios Centrales de Publicaciones del Gobierno Vasco, Vitoria, 1988. 83 págs.

— — — —, *Ancianos en Residencias*. Ed. Servicios Centrales de Publicaciones del Gobierno Vasco, Vitoria, 1985. 235 págs.

GOMEZ PEREZ Carmina, "La Animación Sociocultural. Conceptos Fundamentales", en *Documentación Social*, N.º 70, Madrid, 1987, págs. 11-32.

HERAS Patrocinio de las, *Introducción al Bienestar Social*. Ed. Federación de Asistentes Sociales, Madrid, 1958.

INSERSO, *Análisis de la Guía de Centros para la Tercera Edad*, Ed. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, INSERSO, Madrid, 1987. 319 págs.

INSTITUTO IDES, *Vacaciones Tercera Edad. Estudio Sociológico*. Ed. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Madrid, 1987. 187 págs.

JUAREZ Miguel, *Tetuán Ayer y Hoy. Cambios Urbanísticos y Desigualdades Sociales*. Ed. Ayuntamiento de Madrid y Universidad Pontificia Comillas, Madrid, 1989. 450 págs.

— — — —, *Urbanismo Marginal y Práctica Pastoral en la Periferia Madrileña*, Memoria de Licenciatura, Universidad Pontificia Comillas, Madrid, 1981. 276 págs. (En trámite de publicación).

KREPS Juanita M. y otros, *Employment, Income, and Retirement Problems of the Age*. Duke University Press, Durham, North Carolina, 1963. 240 págs.

LOPEZ MONGIL Rosa, *Consideraciones Epidemiológicas y Sociales de un Grupo de la Tercera Edad*. Ed. Diputación de Valladolid, Madrid, 1987. 155 págs.

Miguel Juarez Gallego

MIGUEL Amando de, *Estructura Social de España*. Ed. Tecnos, Madrid, 1974. 590 págs.

PASSANANTE M.^a Inés, *Política Social de la Tercera Edad*. Ed. Humanitas, Buenos Aires, 1983. 175 págs.

SOLIDARIDAD DEMOCRATICA, *Consumo de Substancias Tóxicas en la Tercera Edad. Estudio Sociológico*. Ed. Instituto Nacional de Estudios Sociales, Madrid, 1987. 348 págs.

PSOE, "La Economía Española a Debate", en *PROGRAMA 2000*, Ed. Siglo XXI, Madrid, 1988. 177 págs.

PSOE, "La Sociedad Española en Transformación", en *PROGRAMA 2000*, Ed. Siglo XXI, Madrid, 1988. 189 págs.

ROIZ Miguel, "Nuevas Tecnologías y Transformaciones de la Estructura Social Española", en *Documentación Social*, N.º 65, Madrid, 1986, págs. 31-54.

SANCHEZ JIMENEZ José, "Cambios y Permanencias en la España Contemporánea", en *Documentación Social*, N.º 65, Madrid, 1986, págs. 9-30.

TAMAMES Ramón, *La República. La Era de Franco*. Alianza Universidad, Madrid, 617 págs.

VARIOS, *Envejecimiento Biológico y Salud*. Ed. Caja de Ahorros de Madrid, Madrid, 1986, 241 págs.

La animación sociocultural en los centros penitenciarios

La animación sociocultural en los centros penitenciarios tiene un afán noble: renovar y promocionar al interno como persona y ponerle en contacto con la sociedad para intensificar la vida social que será el punto de su destino.

————— Por Ciriaco IZQUIERDO MORENO* —————

Introducción

La animación sociocultural (a.s.c.) en el medio penitenciario tiene una importancia primordial para romper el tedio y abrir cauces más humanizadores del habitat carcelario, así como debe servir para despertar inquietudes de cara a vivir con estilo más personal. Hay que luchar para que no sucumba la persona y para que se levante si se encuentra hundida por las circunstancias adversas que le ha tocado vivir.

Pero otro objetivo fundamental de la a.s.c. es el preparar al interno a poder disfrutar de su libertad en el medio social. Los diversos inconvenientes de la privación de libertad (aislamiento, problemas psicológicos, separación del medio habitual de trabajo) dan mayor protagonismo a la a.s.c. como medio eficaz para preparar la libertad, por lo que la ayuda post-penitenciaria debe comenzar cuando el interno se encuentra aún en prisión.

Los centros penitenciarios deben estar más abiertos al exterior y con más contactos con la vida social tanto local como regional en el campo educativo, laboral, de las actividades deportivas, etc.

La animación sociocultural en el centro penitenciario tiene dos puntos capitales de proyección. Uno hacia el interior: sanear el ambiente,

* Capellán del Instituto Penitenciario de Liria (Valencia), único de régimen abierto para jóvenes en el Estado Español.

Ciriaco Izquierdo Moreno

curar al interno, motivarle a comenzar una vida nueva; y otro hacia el exterior: el crear lazos de comunicación con las instituciones sociales y con las juveniles. Un afán doble: renovar y promocionar al sujeto como persona y ponerle en contacto con la sociedad para intensificar la vida social que será el punto de su destino.

El valor efectivo del tiempo libre en los centros penitenciarios está exigiendo mentes creadoras capaces de penetrar en ese mundo deshumanizado, masificado y de ociosidad permanente para humanizarle con entrega, coraje y sabiduría.

La cárcel agrava la situación de la persona, destruye los valores más ricos del ser humano y se convierte en enclave de alienación, cuando no de violencia, soledad, vagancia, incomprensión y amoralidad e inmoralidad. Es generadora de nuevas y más graves delincuencias. Los jóvenes reclusos aprenden de los que ya no lo son tanto, las técnicas del crimen como los estigmas de la prisión, que perduran gran parte de la vida. En no pocos casos, el interno queda traumatizado para siempre.

La solución no está en la construcción de cárceles de máxima seguridad, que son más seguras pero a veces más inhumanas que las antiguas. Nos hacen falta hombres nuevos bien formados y con verdadera vocación penitenciaria, leyes fundamentadas en el valor de la persona y estructuras nuevas.

Ante este panorama desgarrador y desolado no cabe la neutralidad, la indiferencia o la pasividad. Es necesaria la solidaridad comprometida en una eficaz y seria actuación penitenciaria. Conocer al delincuente, tratar con él, acercarnos a él, a su vida y conocer a fondo sus problemas.

Esto nos ha llevado a plantearnos en serio su problema, su personalidad interior, sus estructuras afectivas, su sociabilidad, para con un conocimiento más objetivo y real conseguir un tratamiento más humanizador, capaz de promover la dignificación personal y potenciar todas las cualidades del interno que habían quedado anestesiadas por el «shock» de la cárcel.

Una de las respuestas más sugestivas y esclarecedoras ante esta situación es la a.s.c., que viene a forjar un proyecto global de intervención en el centro penitenciario, coordinando actividades, técnicas y trabajos, pero sobre todo cambios individuales encaminados a un desarrollo personal integral y, en el entorno penitenciario que rodea a esas personas, una transformación social. En el interior de los gru-

La animación sociocultural en los centros penitenciarios

pos se generan unas relaciones interpersonales que permiten a cada miembro (y al grupo como tal) ir satisfaciendo sus necesidades y creciendo como persona y como grupo.

El grupo desarrolla una tarea hacia el exterior, en la línea de **participación** en la construcción y transformación del interno penitenciario. Es un trabajo institucional en sentido amplio: organizar, regular, crear, etc.. Es procesual y estable, no motiva sólo sino que la motivación debe ser el inicio de un camino a largo plazo; no termina nunca, es continua y es una labor de equipo.

El equipo es el motor del proyecto de animación y será eficaz en la medida en que consiga una acción integrada de todos y proporcione un constante **feedback** a la intervención de cada uno. No se trata de una animación espectáculo, ni de una animación de campañas; se trata de una interacción y participación a través de un enraizamiento (dentro de la vida penitenciaria nada fácil, pero posible al menos en centros de jóvenes) de trabajo, actividades culturales, formativas, deportivas, de tiempo libre, etc... y de una **proyección** en el exterior, participando en tareas con otros jóvenes a través de una pedagogía activa, cívica y socializadora.

La animación sociocultural penitenciaria ha de promover un proyecto educativo que tenga como objetivo último promocionar la dignificación de la persona y la transformación del entorno, considerando el trabajo como un tipo de ocupación para que los jóvenes sigan siendo socialmente aceptados y mantengan los estímulos que hoy en día están vinculados con el empleo remunerado.

Por eso, aparte de que existe una voluntad ocupacional, se precisa una alternativa cultural educativa y política distinta a la que hoy prevalece.

Es preciso un cambio de mentalidad, un cambio cultural muy serio. El trabajo ya no puede ser el concepto clave sobre el que gire la oferta educativa y cultural. El nuevo concepto clave ha de ser el tiempo libre o tiempo para y de la libertad.

El valor efectivo del tiempo libre ha provocado también que la sociología primero y la antropología más tarde se hagan eco de este fenómeno social. La sociología del ocio comienza a mitad del siglo a tener personalidad propia y a ser un campo de la sociología con amplias perspectivas de futuro. Las ciencias de la Educación también van acompañando a esta realidad social en su reflexión pedagógica y hoy

la referencia al tiempo libre y al ocio entra en cualquier planteamiento serio educativo.

El Instituto Penitenciario para Jóvenes de Liria supo integrar desde su fundación este fenómeno social en sus estructuras educativas, tanto dentro del centro como fuera, en contacto con la sociedad. Esta experiencia nos brinda la oportunidad de formular nuevos proyectos de actuación penitenciaria sobre nuevos sujetos, nuevos centros y con nuevos detenidos.

Las razones que nos movieron a iniciar la reflexión en el terreno de la animación sociocultural penitenciaria fundamentalmente fueron dos:

- Dar respuesta a las nuevas demandas de acción educativa y cultural en los centros penitenciarios juveniles.
- Ofrecer un modelo orgánico **de dinamización social**, frente a otros que presentan la animación sociocultural como acciones vacías de proyecto ideológico y carentes de una acción educativa, donde se trata de un activismo de entretenimiento, sin proyección social y sin preocupación formativa.

1. Fin de los establecimientos para jóvenes

1.1. *Objetivos de los centros:*

Dos son los fines: privar al delincuente de su libertad y prepararle para su retorno a la sociedad. Se exige al Centro que prive al delincuente de su libertad, pero es el propio establecimiento el que decide sobre el grado de privación de libertad, v. gr. entre salir a trabajar o estudiar diariamente y no tener derecho a disponer de un transistor, etc..

Otro fin sería el preparar al delincuente para su retorno a la comunidad. La tarea de la Administración penitenciaria no consiste en aumentar la pena, sino estudiar qué puede hacer para ayudar al penado, incluso al sometido a medidas de seguridad muy estrictas, para facilitar el desarrollo de la personalidad del joven mirando a su retorno a la sociedad, ya que por definición los jóvenes están en proceso de formación.

Por tanto, corresponde al Centro Penitenciario asegurar que las influencias en él sean positivas y no negativas durante el intermedio.

La animación sociocultural en los centros penitenciarios

Para ello son necesarias las siguientes actuaciones: 1º, perseguir el fin resocializador en todos los casos, porque no podemos saber por adelantado qué delincuentes pueden ser «curados» y quiénes no. 2º, no desanimarse porque la tasa de éxitos sea baja. Es difícil en este campo definir el éxito, ya que no sabemos cómo se hubiera comportado el delincuente sin internamiento.

Este objetivo de la ayuda al delincuente es esencial por tres razones:

- a) interesa a la sociedad ayudar al delincuente para que se aparte de la delincuencia.
- b) interesa al mismo joven; para ello debe tener en el Establecimiento el mismo grado de ayuda que tendría fuera, de su familia, de los servicios sociales, de la Escuela, etc.
- c) el personal penitenciario se deshumaniza si abandona el objetivo humanitario, convirtiendo las prisiones en lugares de castigo y de deterioro de la personalidad, en lugar de «puntos de arranque» donde los delincuentes estén de forma transitoria y forjando su futuro.

La Institución debe esforzarse en utilizar este tiempo para ayudar al interno a su reinserción social.

1.2. *Lo que debe hacer la Institución:*

La institución ha de ofrecer todo aquello que les faltó en la vida libre para lograr una integración social adecuada:

- a) debe ofrecer un régimen de vida apto para estimular al enganche del «YO» adolescente y proyectar una filosofía de la vida que coincida con la realidad psicológica de ese yo, de forma que permita al joven situarse dentro de unas perspectivas concretas de porvenir.
- b) debe crear un clima apropiado, un estilo de vida, una filosofía del vivir, que ha de resultar para los jóvenes un punto de referencia a su identidad. Es decir, que las personas, estructuras, actividades y costumbres contribuyan a un espíritu animador de la vida, a una dinámica de actividades, a una alegría del vivir y a un optimismo en la convivencia.
- c) una organización equilibrada que ofrezca a la vez valores cultu-

rales, sociales y humanos susceptibles de provocar la adhesión del interno al estilo de la vida del centro en consonancia con la vida social.

- d) se les debe proporcionar una conciencia de la situación, conciencia de sí mismos, y conciencia de su libertad dentro de los límites de su responsabilidad. Este tema de conciencia será el objetivo clave para preparar su libertad futura.
- e) la estancia en la Institución debe provocar en los internos una regeneración, una rehabilitación moral. Estos se adherirán a través de las actividades en que toman parte y a través de los lazos afectivos que contraigan en su realización y participación. Hay como un proceso de identificación con la Institución, borrando la imagen delictiva y carcelaria y afirmando los valores de una vida honrada y cívica.

No se puede consentir que el «encarcelamiento» produzca un letargo en toda la vida del hombre, que paralice todas sus actividades y que allí se dedique a vegetar, a ser un número en un almacén corrompido.

- f) la pastoral penitenciaria debe dirigirse en primer lugar a atender y cultivar la afectividad. Con frecuencia el ansia de afectividad del joven detenido se estrella con el desamor, tanto por parte de la prisión como por parte de la sociedad e incluso de sus allegados. La pastoral, al actuar sobre la afectividad, consigue una satisfactoria expresión de la personalidad. El joven se siente angustiado y necesita desahogarse con alguien que le entienda y sepa interpretar su vida.

La institución debe ofrecer en fin «una seguridad en sí mismo», confianza para emprender un futuro mejor, despertar un deseo de encontrarse a sí mismos y reorganizar su personalidad, suscitando una colaboración lo más activa posible en su proyecto de resocialización.

1.3. Lo que debe hacer el interno:

La rehabilitación moral es la base de toda resocialización; sólo contando con ella se obtiene la «liberación más noble y más íntima, la que redime del yugo y de las cadenas de las pasiones y del pecado, la que obra la interior renovación de la vida» (1).

(1) Izquierdo Moreno, C; Conferencia en la Asamblea Nacional de Capellanes Penitenciarios en Madrid 1985 «La Pastoral Penitenciaria en el mundo actual».

La animación sociocultural en los centros penitenciarios

La rehabilitación moral consiste en la consciente y libre vuelta del reo arrepentido a la conformidad con el orden ético y sus obligaciones.

La rehabilitación religiosa consiste en la liberación de aquella culpa interna, íntima, que grava y obliga a la persona del reo delante de Dios, es decir, delante de la suprema y última razón de todo derecho, de toda obligación moral.

La rehabilitación psicológica radica en el abandono y retracción del querer perverso, puesto libre y conscientemente por el «yo» en el acto culpable o delictivo y la renovación del propósito de querer lo recto y bueno.

La rehabilitación jurídica se realiza principalmente en lo íntimo de la voluntad del reo, se dirige esencialmente a la autoridad superior, cuyas exigencias respecto a las observaciones de las normas establecidas fueron olvidadas y violadas.

La triple reconciliación: El recluso ha de conseguir una triple reconciliación:

Reconciliación consigo mismo: El interno debe afrontar con valentía y humildad su pasado. Tiene que aceptar el pasado tal cual ha sido. Sólo reconociendo el error se puede corregir.

Reconciliación con Dios: El alejamiento de Dios ha sido con frecuencia la causa del delito. Tiene que establecer con Dios las debidas relaciones religiosas. En último término, ésta es la meta del apostolado penitenciario: conseguir la liberación moral y religiosa del delincuente.

Reconciliación con los hombres: Está en la cárcel porque se enfrentó con los hombres, porque lesionó los derechos, porque quebrantó las leyes sociales, porque perturbó la convivencia. Cuando recupere la libertad debe obrar socialmente.

Hay que trabajar también para que la sociedad se reconcilie a su vez con los presos. El delito es un ataque a la sociedad pero en un porcentaje muy alto, «sobre todo en los jóvenes», han sido ellos antes víctima de la sociedad misma. El delito del joven es con frecuencia una respuesta al comportamiento injusto que la sociedad ha tenido con él.

Esto es lo fundamental, la transformación de su personalidad. Naturalmente es preciso darle los medios para ganarse la vida, pero éste es el aspecto secundario de la rehabilitación. Si primero no se transforma, todo lo que aprenda le servirá para ser un criminal más eficaz, y esto será todo.

Es muy importante la escuela, ya que su primer fracaso partió de la escuela y no debió ser un fracaso.

Junto a este proceso se encuentra la maduración del interno, que consiste en avanzar y abrirse camino al mundo futuro que se halla afectado por el pasado. Madurar es aceptar los obstáculos; es muy difícil en jóvenes inestables y fronterizos. Se ven amenazados por multitud de incitaciones alienadoras. La crisis es inevitable. Para muchos jóvenes el mundo de la familia ha perdido todo su valor, se debe llenar ese vacío para que esos muchachos lleguen a ser autores de su proyecto de vida propio y personal.

1.4. Relaciones con la sociedad:

Se deben cultivar y aumentar. Se recomienda la entrada de grupos deportivos, de estudiantes. En los centros abiertos participar en actividades comunitarias, prestar sus instalaciones deportivas, fomentar visitas. Promocionar salidas individuales con grupos juveniles.

La formación profesional recibida en el centro debe proyectarse al campo laboral. El trabajo en este sentido es un elemento socializador de primera magnitud. Pero la formación profesional y el trabajo se deben concebir en una dimensión socializadora y de desarrollo de la personalidad. El trabajo en el exterior es de incalculable valor por lo que significa de acercamiento a la sociedad, por la valoración del mismo sujeto en el mundo laboral, por el cambio de vida y por los vínculos de unión que fortalecen su libertad y su personalidad en contacto con la vida social.

Otro medio es crear nuevas conexiones a través de visitas semanales a familias cercanas, los permisos, las vacaciones y las salidas semanales; todo ello va a ir perfilando la configuración de una personalidad fuerte socialmente por parte del interno.

Los permisos de salida concebidos como «ayuda social» funcionan adecuadamente, son de corta duración y por alguna razón importante se pueden conceder en cualquier momento de la condena. Los permisos de tratamiento pueden concederse después de un mínimo de permanencia de cuatro meses consecutivos de prisión y de que el interno haya cumplido al menos una cuarta parte de su condena. La duración máxima es de siete días cada vez.

Los internos pueden obtener igualmente una vez al mes un permiso corto cuando les visite su familia, o para asistir a un partido de fútbol.

La animación sociocultural en los centros penitenciarios

bol o a un concierto, etc.. En este caso acompañado por un funcionario, capellán, asistente social, etc. Asimismo hay visitas informativas de escuelas, asociaciones, instituciones y particulares en las que participan los internos.

Muchos de estos permisos, a pesar de ser instrumentos legales y reconocidos teóricamente, en muchos casos en la práctica no se llevan adecuadamente y no siempre por medios materiales o de personal, sino por defecto de organización y funcionamiento.

Es ideal que la familia participe en estos permisos y se comprometa en la responsabilidad que entraña y que los mismos sirvan para incrementar la vinculación familiar.

Toda esta problemática acentúa una vez más la urgente necesidad de la animación sociocultural en el ámbito penitenciario. El Centro Penitenciario debe ofrecer a toda la población interna oportunidades voluntarias de mejoramiento espiritual, a partir del aprendizaje, del ejercicio de actividades creativas y de la participación en los proyectos que refuercen el sentido de identidad y pertenencia a una sociedad libre, a pesar de encontrarse en un centro penitenciario privado de la libertad. Es interesante que los jóvenes participen y asuman su propio proceso social de cambio y el cambio de actitudes ante las personas y colectividades.

Se trata no sólo de un problema personal sino de una animación del grupo, buscando así una interrelación, que favorezca la acción educativa e integradora. Pero no se trata sólo de mover la voluntad, sino de ofrecer y facilitar los medios para que el desarrollo cultural sea íntegro e integrador, ya que la promoción social va unida a la promoción cultural y sigue la línea de valores que ésta le marca. El cambio de actitudes va unido al descubrimiento de contenidos culturales.

Se trata en el fondo de una animación sociocultural amplia que sea capaz de envolver la vida del interno en toda su plenitud, desde el ángulo personal y desde la dimensión social.

2. La animación sociocultural en los Centros Penitenciarios

Es un verdadero reto en el momento actual y una auténtica necesidad y exigencia en los centros de jóvenes.

2.1. *¿En qué consiste la animación sociocultural?*

Es una acción grupal de promoción social y cultural que se desarrolla en el tiempo libre. Es, en un sentido amplio, educación en el tiempo libre (2).

Educación que cuenta con una concepción propia del desarrollo personal, al que concibe como desarrollo sociocultural.

La animación parte del grupo de personas que inicia un proceso de dinamización cultural, grupo que surge del tedio del Centro Penitenciario, donde se pierde el tiempo soberanamente y donde se llega a la anestesia de la propia voluntad.

De ahí que se deba conquistar de nuevo el sentido del tiempo frente a la desocupación y la ociosidad de la prisión, y hay que buscar la revalorización del tiempo y descubrir los distintos matices que puede tener para cualquier persona y de manera especial para el «privado de libertad», ya que para él el tiempo tiene una dimensión distinta: es el «tiempo sin tiempo»; no cuentan los minutos, ni los segundos ni las horas; de aquí es posible el no hacer, la ociosidad pero el tiempo tiene que abrir otras dimensiones más profundas y reales para los internos. El tiempo libre debe ser creativo, tiempo nuestro que nos permita desarrollar plenamente nuestra imaginación, nuestro cuerpo y nuestras manos. El tiempo liberador, tiempo interior en el que se participa plenamente, es un proceso de liberación total, en el que sale al exterior lo más genuino de la persona; se uniría al tiempo activo. Pero el tiempo guarda en sí una dimensión relacional y se extiende a un triple objetivo: consigo mismo, con el medio humano y con el medio físico. Es un tiempo de expresión y comunicación; no se trata de una terapia. Es un tiempo de expresión y comunicación; se trata de una comunicación abierta y espontánea; se trata de vivir a todos los niveles la autovaloración desde nosotros mismos y no comparándonos con los demás. Y ese tiempo va a ser un tiempo de compromiso con nuestra sociedad. El tiempo libre no lo podemos vivir nosotros solos ni para nosotros solos (3).

Pero la animación surge desde una opción personal, opción por la participación en la vida social y por una vivencia creativa del tiempo.

(2) Viché González, M; Animación Sociocultural y educación en el tiempo libre, Edit. Víctor Orenga, Valencia 1986 pág. 11 y ss.

(3) Sastre García, V.J.; La cultura del ocio implicaciones sociales y eclesiales del fin de semana UPCM (Departamento de Publicaciones Universidad de Comillas, Madrid 1984, pág. 53 y ss.)

La animación sociocultural en los centros penitenciarios

po libre. Sin embargo, es necesario un animador juvenil. La animación sociocultural juvenil penitenciaria se hace cada día más patente en los centros de jóvenes. El animador se convierte en un acompañante del sujeto al que interpela y sobre todo al que ofrece cauces de participación y opciones de gestión creativa de su propia dinámica personal.

Podemos afirmar que la animación sociocultural es una metodología que tiene como finalidad última el cambio social en el medio penitenciario, que potencia un proceso cultural, que promueve en cada informe la capacidad de asumir críticamente su realidad y le capacita para organizarse y transformar la historia personal y comunitaria.

Se trata de una tarea de carácter intencional y, por tanto, como de una lección programada, no arbitraria ni improvisada, que comprende tiempo, objetivos, acciones y medios. Su estilo debe ser **crítico**, en permanente lectura de la realidad, **participativa, de cambio hecha en común, reflexiva**, dialogante y festiva. Exige un proceso, una acción continuada y una acción comunitaria.

La a.s.c. está llamada a tener amplia repercusión en los medios penitenciarios; es necesario hacer renacer la esperanza y la ilusión en la juventud. Esta es sin duda en el momento actual la única vía para lograr el equilibrio interior, la paz, la relajación y la aceptación de los compañeros para llegar a una maduración personal y a una verdadera integración en la vida social.

Estas son las bases también para lograr una animación cristiana de la realidad. Nuestra opción creyente según el Evangelio, que inspira el tipo de hombre y de sociedad que queremos construir, exige que los lugares preferenciales de humanización sean aquellos en los que están y viven los pobres y marginados de nuestra sociedad. Esos ambientes injustamente desfavorecidos, aislados de los dinamismos sociales, sin posibilidades ni medios de participación y desarrollo cultural, son una opción imprescindible para quienes quieren educar libremente en la línea del horizonte utópico del Reino de Dios. En esta línea se enmarca toda la euforia del voluntariado cristiano en los centros penitenciarios.

En esa doble dimensión de animación cultural y animación cristiana estuvo presente en Liria desde su creación, pero se intensificó a partir de 1979, con la Promulgación de la Ley Penitenciaria, y ha sido todo un derroche de iniciativas promovidas por la pastoral del centro y por las voluntarias sociales, internas y algunas funcionarias.

Pero, a pesar de todo, creemos que la pieza clave en esta labor debe ser y es la figura del animador sociocultural.

FASES CONCIENTIZADORAS Y RELACION DINAMICA EN LA ANIMACION SOCIOCULTURAL

Fases concientizadoras	Relación grupal	Funciones y actitudes del animador/a	Formas de intervención en el grupo
I Toma de conciencia crítica	Encuentro y relación inicial. Clima del grupo, apertura. Toma de conciencia de las personas y de sus necesidades. Lugar del grupo.	Inductor-facilitador acogida diálogo interpelador autenticidad-sensibilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas de interconocimiento • Medios de expresión de deseos y sentimientos
II Opción liberadora	Formas de relación grupal. Grados de afectividad e implicación personal. Libertad de expresión Acuerdo en objetivos.	Regulador de relaciones interpersonales aceptación simpatía	<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas de expresión y creatividad • Recursos de diálogo • Favorecer la confianza intergrupal
III Acción transformadora	Colaboración y participación. Roles en el grupo. Asunción de responsabilidades. Cohesión grupal.	Facilitador y colaborador integrador participante colaborador.	<ul style="list-style-type: none"> • Medios de colaboración y participación • Ofrecer tareas de solidaridad y consenso
IV Evolución crítica	Toma de conciencia de la evolución del grupo. Cambio personal y grupal Crisis y conflictos	Regulador de la toma de conciencia grupal crítico capacidad de análisis observador	<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas de evaluación • Resolución de conflictos • Tratamiento de problemas personales.

Tomado de Documentación Social nº 70 (1987) Animación Sociocultural.

La animación sociocultural en los centros penitenciarios

2.2. *El animador sociocultural:*

La figura del animador juvenil se hace necesaria tanto por su función como por la demanda que hoy existe en el mundo juvenil penitenciario, tan difícil y tan deteriorado en el momento actual (4).

Todas las iniciativas (orientaciones) apuntan a que el animador juvenil no pertenezca al estamento penitenciario, ya que ese animador es un punto de referencia y un portavoz de valores para elevar y dignificar la vida del interno.

Estos animadores juveniles deberían integrarse en el voluntariado que participa en las tareas pastorales; es más, es de ahí de donde deben surgir estos promotores de la animación sociocultural de los tiempos libres.

El animador juvenil debe ser capaz de conectar con la dinámica de los grupos juveniles penitenciarios y con los barrios donde el joven vive la realidad social. Una persona que realice, en sintonía con el joven, una intervención de tipo socioeducativa, que sea capaz de generar, en su diálogo con los colectivos jóvenes, acciones y actitudes de inserción crítica en el tejido social.

El animador que trabaje en esta línea ha de tener una visión muy amplia de la problemática y situaciones que vive la juventud carcelaria: situaciones de desamparo, de convivencia, relación personal, familiar y de otros factores que intervienen en la dinámica juvenil. Así la animación sociocultural se convierte en una intervención educativa en el mundo del joven, intentando favorecer que éste tome decisiones libres y creativas ante sus propios problemas. No se trata de ofrecer un servicio de ocupación del tiempo libre; es algo más, más dinámico y más educativo.

Pero son necesarias las actividades que se entronquen, tanto en el interior del centro y en el exterior. Esas actividades deben ser capaces de motivar y, después de provocar la participación.

El animador debe tener gusto y sentido del contacto y de la comunicación, acoger a los internos con calor y fraternidad, combatir la pasividad, estar abierto a las ideas y creencias de los otros, interesarse por el tiempo presente; debe fomentar la expresión, la creatividad, la iniciativa, la innovación, la toma de responsabilidad; ha de saber prevenir, organizar, ayudar al renacimiento del espíritu de comunidad por

(4) Viché González, M.; Ob, cit pág. 21 y ss.

Ciriaco Izquierdo Moreno

medio de actividades culturales, sociales, recreativas, deportivas o por fiestas o celebraciones.

La persona del animador debe estar en posesión de una serie de cualidades; esto exige de él: aptitudes para captar la realidad en que actúa, despertar respuestas, acoger sugerencias,... unas aptitudes para la tarea que asume y una vasta información sobre la población o grupo con el que ha de trabajar en su acción dinamizadora.

En realidad, el animador es un *líder* con capacidad para conducir el grupo; un **maestro** capaz de poner al grupo en situación de concienciarse de su realidad y del protagonismo de su propia vida; es, por fin, un **técnico** con capacidad de gestión y dominio de los lenguajes técnicos;... el animador ha de tener una competencia cultural (contenido cultural y pedagógico) competencia relacional (capacidad de comunicación) y competencia técnica (saber utilizar instrumentos y técnicas adecuadas).

En el fondo, el animador sociocultural es un auténtico carismático, vive en una entrega vocacional permanente y vive los problemas desde dentro con un empuje y coraje no común para elevar y señalar metas nuevas a todos a quienes llega su mensaje, su contacto, su servicio (5).

(5) En uno de los próximos números de REVISTA DE FOMENTO SOCIAL, por el mismo autor y como continuación de este trabajo, publicaremos una amplia exposición de las experiencias de animación sociocultural en el Instituto Penitenciario de Liria (Valencia) a lo largo de los últimos veinticinco años.

Prostitución femenina en España

Una marginación permanente

Por Luis URBEZ*

La crisis económica, el paro laboral, un clima de mayor permisividad en las costumbres, y la llamativa irrupción de las drogas en el entramado social suelen ser las causas principales que se alegan a la hora de hablar del reciente aumento de la prostitución en nuestro país. El hecho real de este incremento y los motivos aducidos para justificarlo provocan, a primera vista, una cierta perplejidad. Perplejidad que genera su dosis inevitable de decepción respecto a la andadura de una sociedad que avanza dejando atrás amplios colectivos de ciudadanos. Es ya moneda corriente en la bolsa social que los cambios estructurales, la mutación de valores y las apreturas económicas tengan su repercusión más negativa en las zonas también más marginales de la sociedad, y la prostitución es, sin duda, una de ellas.

La débil situación de las economías particulares en estos últimos años ha empujado a muchas mujeres a la calle, pero también es cierto que esa misma razón ha incidido en el descenso de clientes, con lo que se ha visto notablemente desequilibrado el mercado de trabajo para las prostitutas, al tiempo que el escaso poder adquisitivo de quienes solicitan sus servicios ha provocado un empobrecimiento relativo de las personas dedicadas a esa actividad. Y en términos de progreso social tampoco acaba de entenderse muy bien por qué paradójica razón se desarrolla con más fuerza el negocio de la prostitución —basado en el sometimiento de personas— cuando se pasa a un régimen mayor de libertades y de reconocimiento de los derechos individuales.

Paradojas al margen, la prostitución es, en cualquier caso, un problema humano y social siempre pendiente. Su ya anciana historia, y la rara connivencia que ha encontrado —cuestiones legales aparte— en todas las capas de los Estados, han motivado una especie de actitud

inhibitoria general, cuando no de incomprensión, hacia ella. Y así se afronta "la cuestión" desde un punto de vista moralista ("lo importante es limpiar la zona", comentaba un concejal de Madrid a propósito de la calle de la Ballesta), o puramente abstracto, en cuanto que es un negocio negro, una vía de libre circulación para las drogas y el delito, o un acceso fácil a terribles enfermedades. Pero las mujeres directamente afectadas, o explotadas, en este espinoso asunto cuentan muy poco.

Y, sin embargo, son muchísimas. Posiblemente es uno de los ámbitos marginales más extendidos. Las cifras son muy lábiles. Según algunos estudios, oscilan entre 250.000 y 400.000 las mujeres que ejercen la prostitución en España, número que se refiere sólo a la prostitución más o menos callejera, ya que la llamada prostitución "de lujo" o de más alto nivel resulta poco menos que incontrolable. De todas formas, dichos estudios son, hoy por hoy, escasos y, sólo relativamente fiables, dadas las dificultades existentes para abordar, de manera sistemática y con un grado de objetividad estimable, a las personas que se mueven en ese submundo.

Marginación profunda

A menudo se confunden los términos —y en consecuencia las realidades que representan— de prostitución y prostituta. Una cosa es la dimensión "institucional" del comercio sexual y los negocios subyacentes, y otra muy distinta los problemas de la mujer atrapada en sus redes. Una aproximación medianamente rigurosa al primer aspecto es en la práctica imposible por obvias razones derivadas del espacio ilegal y clandestino en el que acostumbran a moverse sus protagonistas. Sirvan de ejemplo las cifras tan dispares aventuradas en dos informes periodísticos publicados en la breve distancia de un año. Según la revista Cambio 16, el negocio de la prostitución mueve en España de 15.000 a 20.000 millones de pesetas anuales, mientras que La Vanguardia lo elevaba a 75.000 millones sólo en Barcelona (1). Nuestra atención se dirige, pues, en estas líneas, a la mujer marginada, a la prostituta de clase baja, accesible en la calle, en la barra de un bar, o en establecimientos más bien míseros, para gentes de toda condición económica.

Desde esta perspectiva, la prostitución es sobre todo una forma de marginación cuyo estudio hay que abordarlo más desde una pers-

(1) Cfr. "Diario 16" de 22 de mayo de 1989 y "La Vanguardia" de 23 de junio de 1988.

Prostitución femenina en España

pectiva sociológica que individual o psicológica. Es cierto que en la inmensa mayoría de las prostitutas se dan cita dos componentes básicos y repetidos en casi todo tipo de marginación grupal: la inadaptación social vinculada a un desajuste personal y la falta de participación en los bienes sociales más elementales. Sin embargo, aunque en algunos casos el desajuste personal de estas mujeres pueda achacarse a un desequilibrio psíquico previo a su llegada al mundo de la prostitución, son muchos más aquellos en los que dicha desestabilidad es fruto del ambiente y de las condiciones encontradas en el diario ejercicio de la prostitución. Incluso es muy posible que aquellas taras iniciales no hubieran germinado nunca en actos de prostitución, de no darse en una tierra abonada por unas condiciones anormales de convivencia o por una inveterada discriminación de la mujer en el campo cultural y laboral. Por otra parte, no existe una prostituta que confiese haberse sentido inclinada al oficio por placer o por un impulso o necesidad fisiológica. A lo sumo, lo dicen de otras, pero no de sí mismas.

La sociedad tiende a considerar a la prostituta como una "desviada social". Y los expertos en marginación reconocen que este tipo de desviación no es una cualidad inherente a la persona marginada, sino una calificación que la sociedad otorga a las conductas que se apartan de "la normalidad". Tales conductas proliferan cuando un determinado sistema de valores ensalza por encima de todo ciertos objetivos supuestamente comunes a toda la población, mientras que la estructura social, por otro lado, se afana en cerrar el acceso a los medios legítimos para alcanzar esas metas a un gran número de ciudadanos (2). En el caso de la prostituta, esta divergencia entre los objetivos culturales y sociales y el acceso a los medios para conseguirlos, se encontraría básicamente unida con la estructura familiar, con las perspectivas económicas y laborales de los respectivos "roles" del hombre y de la mujer, y con los valores que tienen que ver con el sexo.

Cualquier análisis sobre el fenómeno de la prostitución no puede olvidar la estructura y el funcionamiento de aquellas instituciones sociales que fundamentan y hacen viable la vida normalizada de una colectividad. En este sentido, una función importante, entre otras, de la prostituta sería mantener el sistema matrimonial vigente y proporcionar un tipo de relaciones sexuales que la pareja no considera normales.

Viniendo a un campo menos teórico, es evidente que la prostituta callejera padece varias marginaciones añadidas. A los ojos de la so-

(2) Cfr. Robert Merton: *Teoría y estructuras sociales*, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1968.

ciudad es un exponente ínfimo del sexo femenino que desarrolla su trabajo y coexiste con sus recíprocos del sexo masculino. En opinión de ellas mismas, ejercer la prostitución más marginal (calle, burdel o barra) acarrea una continua desprotección frente a quienes de una forma u otra tienen algún contacto con ellas: clientes, proxenetas, dueños de locales y pensiones, pequeños traficantes de droga, portadores de enfermedades (está comprobado que los clientes, y no las prostitutas, son los principales transmisores), y, por último, la policía (3). A la hora de reclamar sus derechos o de llamar la atención sobre sus problemas, su incapacidad habitual para coordinarse o para enrolarse en una acción continuada y los silenciadores que todavía actúan en aras del pudor público, acaban por ahogar toda iniciativa que surja de las mismas protagonistas. Puesto que se trata de mujeres separadas del entorno social, los abusos de todo tipo a los que se les somete, así como los secretos devaneos del hombre que solicita sus servicios, quedan relegados al encierro y a la "discreción" de su ambiente. Y llegados al conflicto, raramente será creído el testimonio de estas mujeres. Resulta así incluso funcional su propia marginación.

Etiología de las prostitutas

¿Cuáles son las verdaderas causas que provocan en nuestra sociedad este tipo de marginación? La extensión del fenómeno en sí y el hecho de implicarse en él muchos otros aspectos que sobrepasan el campo específico de la prostitución, convierten en una tarea compleja la búsqueda de los factores que empujan a una mujer a entrar en este submundo. Lejos de la intención de este trabajo la señalización a dedo de culpables o de chivos expiatorios, ni siquiera concretar una causalidad determinante. La causalidad ha de ser, sin lugar a dudas, compartida. Las raíces psicosociales que inducen a una mujer a prostituirse, a menudo tienen también que ver con las razones por las cuales el hombre, el cliente, busca una relación sexual remunerada. Sin embargo, aquí sólo haremos mención explícita de los condicionamientos ambientales (estructuras sociales) e individuales (estructura psicológica) de la mujer prostituida. Las escasas encuestas realizadas en España últimamente entre la baja prostitución arrojan alguna luz sobre este asunto.

(3) El estudio *Prostitución de las mujeres* realizado por la Fundación Solidaridad Democrática (Publicaciones del Instituto de la Mujer, Madrid 1988) recoge una serie de testimonios que aluden a este tipo de indefensiones.

Prostitución femenina en España

1. FACTORES AMBIENTALES

1.1. Sociales

Según el informe monográfico publicado por la revista "Policía" (4), del que entresacamos los datos referidos a las entrevistas mantenidas con prostitutas callejeras de Madrid, casi todas de la Zona Centro, el 66 por ciento de las que ejercen en la calle son de origen familiar rural, lo que contrasta con el 34 por ciento de extracción rural que trabaja en los clubs. La inmigración del medio rural a ciudades de alta densidad de población, junto con los bajísimos índices de formación que les acompañan, favorece ese grado de inadaptación que inclina a prostituirse en la gran ciudad donde se encuentran sin trabajo y solas (es mínimo el número de prostitutas que vienen de familias inmigradas).

La clase de trabajo que han realizado con anterioridad suele ser fruto, asimismo, de su mermada preparación profesional, trabajos muy poco estables y poco retribuidos. El 51 por ciento de las encuestadas procedían del servicio doméstico y actividades de limpieza, y un 20 por ciento habían sido dependientas.

1.2. Familiares

Casi la mitad de estas mujeres, el 44 por ciento, residieron en su infancia en viviendas que ellas consideran insuficientes para albergar a toda la familia, que, sea dicho de paso, solía ser muy numerosa como lo demuestra el hecho de que el 54 por ciento tuviera cinco o más hermanos. Algunas carecen de cualquier tipo de experiencia familiar básica o nacieron en hogares inmediatamente desintegrados. Dos de cada tres prostitutas abandonaron el domicilio de los padres, habiéndolo hecho casi la práctica totalidad antes de los dieciocho años. Las causas alegadas para el abandono de la casa familiar son el deseo de libertad (26 por ciento), incomprensión (20 por ciento), malos tratos (13 por ciento), etc. Aunque sigue siendo importante el número de prostitutas que se iniciaron en el oficio por su condición de madres solteras sin recursos, llama la atención, respecto a épocas anteriores, la escasa incidencia que tiene la maternidad prematura en el abandono del hogar paterno; sólo el 6 por ciento manifiestan haberlo hecho por tal motivo. Los padres del 70 por ciento de las prostitutas carecen de estudios medios.

(4) Cfr. *La prostitución en España*, informe monográfico de la revista "Policía", n. 26, mayo 1987.

1.3. Económicos

El 50 por ciento de las encuestadas procede de familias de baja posición económica. En lo que toca a la profesión de los padres, las más frecuentes son: obreros de la construcción no especializados, vendedores ambulantes, pequeños agricultores, y trabajadores del sector servicios igualmente sin cualificación. Entre las que tuvieron un trabajo anterior, un 22 por ciento fueron despedidas del mismo, y el 39 por ciento lo abandonaron porque "ganaban poco". (Sólo un 8 por ciento están inscritas en el INEM como demandantes de empleo). El 25 por ciento de ellas se iniciaron en la prostitución por "necesidad económica perentoria" y el 26 por ciento por "tener un nivel económico más elevado". (No se incluyen en estos porcentajes las que dicen haberlo hecho para conseguir dinero para adquirir drogas).

2. FACTORES INDIVIDUALES

2.1. Componente psicosocial

Si bien es cierto que una determinada situación de subdesarrollo cultural, social y laboral puede llevar a la prostitución, es también coincidente la opinión de los expertos en afirmar que se da en estas mujeres "una cierta predisposición personal". Pero esta predisposición, en la mayoría de los casos, no presupone la existencia de lo que llamaríamos taras psicológicas congénitas, sino que alude a "entornos" más agudizados, más traumáticos, o más agobiantes en unas personas que en otras.

La condición patológica de la prostituta suele ser heredera de la situación anómica arriba apuntada: la carencia o la pérdida de medios institucionalizados para la consecución de los valores y metas introyectados en la mujer. Bastará cualquier circunstancia o persona que le dé el empujón final y esta situación anómica derivará en una conducta desviada.

La mayoría de estas mujeres han sufrido una notable carencia afectiva, padeciendo un rechazo o incompreensión familiar fuertes. Diversas entrevistas clínicas llevadas a cabo con prostitutas de Madrid y Barcelona (5) revelan que gran parte de las dificultades encontradas en su adolescencia están vinculadas al sentimiento de pérdida de seguridad y protección que experimentaron de niñas y que debería de-

(5) Cfr., op. cit. *Prostitución de las mujeres*.

Prostitución femenina en España

saparecer en la edad adolescente. Como reacción ante esto surgen rasgos antisociales de la conducta y desajustes en el comportamiento sexual. Su iniciación sexual ha sido, en todos los casos de la muestra entrevistada, muy precoz: a los 14, 15 ó 16 años. Y estas primeras relaciones, llevadas a cabo bajo coacción las más de las veces (chantajes, engaños, violación), prácticamente nunca han sido satisfactorias.

2.2. Inducción-coerción

En el informe monográfico de la revista "Policía" sorprende el reducidísimo número de mujeres que responde afirmativamente a la pregunta de "si había comenzado a ejercer la prostitución por haber sido obligada a ello de forma coercitiva por alguna persona u organización". Sin embargo, las encuestadas opinaban que un 20 por ciento del resto se había iniciado en la prostitución de ese modo. Es evidente que el alto porcentaje de falsedad en las respuestas se debe al miedo de las represalias por parte de quien les obligó. El mismo informe destaca los casos de permisividad por parte del padre, madre o familiar para que la joven se dedique a esta actividad y lucrarse ellos con sus ganancias; las supuestas amigas que presentan la prostitución como un trabajo más para alcanzar una posición desahogada e independiente influyen también en la consecución de nuevas prostitutas; sin olvidar, claro está, el proxenetismo como sistema organizado de persuasión para la introducción en el oficio primero y de coerción para el posterior mantenimiento en él.

De ordinario, la llegada a la prostitución se debe más a la incidencia combinada de varios factores influyentes que a causas estrictamente determinantes. No es ajena tampoco al fenómeno de la prostitución una concepción social en la que todo se vende y se compra, incluida la relación sexual. Como es fácil suponer, el aparato proxenetista y la incesante demanda por parte de los "clientes" no son en absoluto indiferentes al mantenimiento y desarrollo de este colectivo marginal.

Prostitución y drogas

El incremento del tráfico y consumo de estupefacientes ha generado, a partir de los años 70, importantes modificaciones en el mundo de la prostitución. No parece que el consumo de drogas esté tan extendido entre las prostitutas como a primera vista se podría suponer, si nos referimos a las que han llegado a la drogadicción dentro del ejercicio de la prostitución. Es la inmersión en su medio de numerosas

mujeres, jóvenes sobre todo, que necesitan dinero para costearse la adicción lo que ha provocado que el porcentaje de consumidoras haya aumentado entre ellas. En la actualidad es éste un factor altamente determinante de la prostitución tanto femenina como masculina. El 33 por ciento de las mujeres encuestadas en el citado informe monográfico reconocieron haberse hecho prostitutas por esta causa. La mitad de ellas llegan a obtener así la totalidad del dinero necesario — unas 30.000 pesetas diarias— para financiar su dosis y la de su pareja o amigos.

La apremiante necesidad de la droga, para sí misma o para otra persona, que a veces la obliga a prostituirse por ese motivo, ha creado un nuevo modelo de prostituta que altera los comportamientos y las normas de la prostitución tradicional. La prostituta drogadicta busca a sus clientes siempre en la calle, (se les prohíbe la entrada en los clubs u otros establecimientos cerrados en que se ejerce la prostitución), está dispuesta a realizar cualquier tipo de servicio sexual al precio que sea, la premura en conseguir dinero para adquirir la droga les lleva con frecuencia a robar a los clientes, y no suelen exigir el uso de preservativos. Semejante conducta, además de estar tachada como de “muy poco profesional” y de provocar bastante agresividad en el resto de prostitutas, representa, junto con la irrupción del travestismo, la competencia más importante que ha sufrido la prostitución tradicional en los últimos tiempos. La presencia de estas jóvenes, y de sus proxenetas y compañeros de adicción, en los ambientes de prostitución, crea un clima de miedo y de inseguridad que aleja a los clientes habituales o incluso fuerza al resto de prostitutas a desplazarse hacia otros lugares.

El tráfico de drogas en el mundo de la prostitución es también un nuevo aspecto del problema. Alrededor de un 10 por ciento de los clientes ofrecen la droga como posibilidad de pago por sus servicios. No es infrecuente que prostitutas adictas obtengan una financiación suplementaria revendiendo heroína y cocaína al por menor, o que se vean obligadas a ello por proxenetas traficantes, personajes que adquieren cada vez más protagonismo en la baja prostitución. La misma inducción de muchas prostitutas al consumo de drogas constituye una forma de incrementar el control sobre ellas por parte de las cadenas de explotación.

Por lo que se refiere a los hábitos de consumo, el 72 por ciento de estas mujeres (6) declara consumir algún tipo de sustancias psicoac-

(6) Cfr., op. cit. *Prostitución de las mujeres*, p. 170.

Prostitución femenina en España

tivas. De ellas, un 54 por ciento consume bebidas alcohólicas; el 34 por ciento son adictas a algún tipo de droga blanda y el 26 por ciento es dependiente de la heroína o de la cocaína.

Abolición o legalización: un debate permanente

En la actualidad, la prostitución se desarrolla en España al margen del control del Estado, con lo que carece de la protección y de las contraprestaciones de otras actividades ejercidas en el marco de la legalidad. De vez en cuando bien sea porque algún grupo de prostitutas logra hacerse oír o porque asociaciones de vecinos y comerciantes de zonas de prostitución reclaman orden y decencia en sus calles —salta a la opinión pública la conveniencia de legalizar la prostitución en nuestro país, de admitirla como una actividad más en el mercado de bienes y servicios, darle reconocimiento laboral, sometiéndola, en consecuencia, a las mismas regulaciones legales en materia de seguridad social, tributación, sociedades, etc. La polémica es antigua.

El Código Penal español no considera la prostitución en sí misma como delito, pero sí condena los delitos relativos a la prostitución tales como el escándalo público, el proxenetismo y la corrupción de menores. Sin embargo, aunque el ejercicio de la prostitución no se considere delito, puede ser calificado de "conducta peligrosa", con lo que entra de lleno en el ámbito de la Ley de Peligrosidad de 1970 cuya derogación se pide, no sin justa razón, desde diversos sectores de nuestra sociedad, y sin aplicación en la práctica desde 1980. Este tratamiento legal incluye la prohibición de los burdeles, y la desaparición del fichero policial y de la obligatoriedad de los controles médicos periódicos. Nuestro sistema considera que la prostitución es un tipo de comportamiento vejatorio para la mujer, que perpetúa su explotación, y aspira, por ahora utópicamente, a su abolición.

El planteamiento abolicionista, que podría parecer el más equilibrado, puesto que parte del reconocimiento de la libertad individual de la prostituta, es en realidad ambiguo. Combina un cierto liberalismo de fondo con la posibilidad de obstaculizar y circunscribir, según conveniencias, el ejercicio de la prostitución. A la hipocresía social que para muchos entraña el régimen abolicionista se une otra realidad flagrante. El 60 por ciento de las prostitutas de nuestro país no ahorra ni una peseta, y más del 75 por ciento no tienen perspectiva alguna de futuro cuando, llegado el momento de la vejez o de la enfermedad, tengan que dejar el oficio. De aquí que se produzcan movimientos en favor de la reglamentación de la prostitución en España. ¿Mejoraría de este modo la situación?

Una cosa es el derecho de las prostitutas a organizarse en colectivos que les aseguren una vejez y un retiro dignos, y otra muy distinta su "reglamentación": sistema que impone la revisión médica periódica (algo que hacen muchas de ellas por su propia cuenta), limita el ejercicio de la prostitución a determinadas casas y zonas, y otorga a las mujeres un carnet mediante la correspondiente inscripción en el registro de la policía. Desde algunas posiciones supuestamente progresistas y pragmáticas se reivindica a menudo este sistema acentuando su dimensión profesional y los consiguientes beneficios derivados de las prestaciones de la seguridad social. Esta es sólo una cara de la moneda.

Dejando a un lado otras reflexiones, consideradas por estos grupos "moralistas", en torno a la dignidad de la mujer y a la legitimación laboral de una relación sexual en la que la prostituta es un mero objeto, puede sospecharse que la posesión del carnet de profesional del sexo dificultaría en gran medida la reinserción social de la mujer que quisiera abandonar la prostitución. Dada la desconfianza general hacia estas mujeres, la ficha les impediría el acceso a otros puestos de trabajo o, de lograrlo, serían explotadas percibiendo sueldos de miseria. Justificar la reglamentación por la necesidad del control sanitario, amparándose en criterios más tucioristas y conservadores, es hablar a medias, siempre y cuando se aplique únicamente a ellas y no también a sus clientes. Aparte el hecho de que éstos son también transmisores de enfermedades (el fantasma del SIDA ha puesto ahora de relieve esta realidad), es sabido que el control sanitario no preserva a la mujer del contagio ni siquiera el mismo día de realizarlo.

Tampoco acaba de entenderse muy bien cómo pueden invocarse razones de orden público para circunscribir el ejercicio de la prostitución a determinados espacios, cuando la experiencia demuestra que la concentración en ciertos barrios origina en ellos continuos desórdenes y violencias, libre circulación de los mercados ilegales, y un incremento fácil de la presión proxenetista.

Hoy por hoy, el desarrollo legislativo del fenómeno de la prostitución continúa siendo todo un desafío planteado al marco jurídico constitucional de un Estado social y democrático de derecho, que establece como valores superiores del ordenamiento la libertad, la justicia y la igualdad, y que consagra como principio de actuación la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social (7). Mientras tanto, sigue en pie

(7) Cfr., a este respecto *La prostitución: entre la represión y los derechos humanos*, ponencia presentada por José Antonio Martín Pallín, fiscal del Tribunal Supremo, en las "Jornadas sobre Prostitución", organizadas por el Ayuntamiento de Madrid en 1987.

Prostitución femenina en España

la grave contradicción que encierra el doble lenguaje de una actuación real en muchos aspectos casi reglamentarista en un país institucionalmente abolicionista.

Prevención y ayuda

A pesar de la situación injusta y controvertida que vive la prostitución, derivada de esta confusa condición de actividad tolerada y reprimida a un tiempo, no se detecta por parte de los poderes públicos una política seria encaminada a su prevención o a tareas de reinserción social. Y las medidas de protección y ayuda a las prostitutas son parcas y débilmente estructuradas. No es preciso que la ley contemple la prostitución como un trabajo más para poder dictar normas que protejan a estas mujeres y velen por sus derechos.

Posiblemente el conjunto de la población española desconce todavía las recomendaciones dictadas por el Parlamento Europeo en 1986, recogiendo sugerencias contenidas en la "Carta Mundial de los derechos de las prostitutas" del Congreso celebrado en Amsterdam ese mismo año. El Parlamento pide a las autoridades nacionales de los Estados miembros que tomen las medidas legales necesarias para:

- a) Despenalizar el ejercicio de la profesión;
- b) Garantizar a las prostitutas los derechos de los que disfrutaban otros ciudadanos.
- c) Proteger la independencia, salud y seguridad de quienes ejercen esta profesión.
- d) Reforzar las medidas que puedan tomarse contra los responsables de coacciones o agresiones a las prostitutas, en especial aquellos que fuerzan a las mujeres a practicar la prostitución para su propio beneficio económico.
- e) Apoyar a los grupos de autoayuda de prostitutas y pedir a la policía y a las autoridades judiciales que proporcionen mejor protección a las prostitutas que deseen presentar denuncias contra proxenetes, con el fin de reducir su temor a las amenazas de éstos.
- f) Prevenir socialmente la prostitución de las mujeres jóvenes y facilitar la reinserción laboral y social de las prostitutas. Considera también el Parlamento que el problema debería de abordarse dentro del marco de una política general de emanci-

pación, y que las mujeres afectadas deberían incorporarse a las deliberaciones encaminadas a establecer medidas políticas que conciernen a la prostitución (8).

Son propuestas nada desdeñables, y por otra parte tampoco tan novedosas, para afrontar el problema con cierto realismo. Pero, por el momento no pasan de constituir un cuerpo de recomendaciones que a nada obliga.

En un plano más cercano a nosotros, responsables del Centro de Promoción de Salud del Distrito Centro de Madrid, basados en la experiencia acumulada en varios años de trabajo, proponían algunas intervenciones algo más inmediatas, que recogen tanto aspectos de salud como sociales (9).

- a) Coordinación de recursos asistenciales (en la actualidad pocos y desconexos).
- b) Ofertar unos servicios accesibles, tanto desde el punto de vista de la ubicación como psicológico y humano, donde estos colectivos no se sientan rechazados.
- c) Formación de los profesionales que trabajan con estas mujeres.
- d) Ofertar a las mujeres en situaciones críticas (solas con cargas familiares, embarazadas, con penuria económica, etc.), la ayuda y medios de vida precisos.
- e) Creación de recursos sociales y sanitarios para la prevención y atención de esta problemática, integrándolas dentro de los programas de los centros de salud, como son: programa materno-infantil, del adulto, enfermedades de transmisión sexual, planificación familiar, etc.
- f) Fomentar la solidaridad de este colectivo con el fin de que participe activamente en el proceso de cambios deseado por él mismo.
- g) Sensibilizar a la población para evitar actitudes marginadoras.

Aunque poco a poco va disminuyendo la carga moral con que se afrontaba el debate sobre el fenómeno de la prostitución y la misma labor de ayuda a las prostitutas, sigue siendo urgente afrontar el pro-

(8) Cfr. "Diario Oficial de las Comunidades Europeas", N. C. 176/81, 11 de junio de 1986.

(9) Cfr. "El País", 12 de diciembre de 1986, *Prostitución y salud en Madrid*.

Prostitución femenina en España

blema al margen de posicionamientos ideológicos, políticos o religiosos. Algunos de los datos apuntados en estas líneas aportan razones objetivas para interpelar nuestra conciencia social y reclamar de las Administraciones públicas una actuación decidida que vaya más allá de unas prestaciones a todas luces superficiales e insuficientes.



BIBLIOGRAFIA

07. PERIODISMO

BORRAT, Hector: **El periódico, actor político**. Gustavo Gili, Barcelona, 1989. 168 págs.

Las experiencias vitales, que el autor tuvo que sufrir en cárceles y exilios, por el simple hecho de ser el director de la revista confesional *Marcha*, son el telón de fondo, sobre el que se levanta esta pieza maestra de las ciencias de la comunicación política, donde el periódico adquiere el rango de actor principal.

Para Borrat, el periódico, que necesariamente aparece en una sociedad conflictiva, se configura como narrador, participante y comentarista de estos conflictos. Al quedar convertido en un actor político de primera fila, sus contenidos han de ser objeto de riguroso análisis, tanto desde la vertiente de su discurso, como de sus estrategias y fuentes. A continuación, sugiere el profesor de la Universidad Autónoma de Barcelona la metodología precisa, tanto para el análisis particular de un texto, un temario o una publicación, como para el análisis comparativo de los mismos.

La obra, cuyo origen arranca de su tesis doctoral, combina la densidad científica, con un método expositivo cargado de claridad, razones todas por las que puede ser de gran utilidad, no sólo para los profesionales de la comunicación, sino para todos aquellos lectores de periódicos que se asoman a los diarios con un mínimo de sentido crítico.

Carlos Giner

1. FILOSOFIA

HAWKING, Stephen. W: **Historia del tiempo**. Ed. Crítica. Barcelona, 1989. 247 págs.

Las grandes cuestiones o insondables misterios sobre los que la humanidad se ha venido interrogando durante siglos, obtienen en nuestros días una respuesta,

científica y original a la vez, en las páginas de esta obra, cuyo autor, heredero de la tradición de Newton y Dirac, ha pasado ya a la galería de los inmortales, reconocido por todos como uno de los grandes físicos teóricos del mundo.

Pero su obra no queda acotada en los confines de las ciencias positivas, sino que se adentra en la más pura metafísica, al querer resolver las dos coordenadas esenciales en que se mueve la esencia humana y el cosmos: el espacio y el tiempo. ¿Tuvieron el tiempo y el espacio un principio o punto de partida? ¿Tendrán un final? ¿El universo está enmarcado dentro de unos límites o hay que darle la categoría de infinito?

Preguntas que se habían planteado Aristóteles y Santo Tomás en la antigüedad y más recientemente Galileo y Newton, cuyo pensamiento conoce a la perfección e interpreta el profesor de Cambridge, tienen su culminación en la teoría de la relatividad einsteniana y en la mecánica cuántica, teorías ambas de las que arranca Hawking para reflexionar sobre la naturaleza del tiempo y del universo, dejando una vez más abierta la gran interrogante del papel y el significado de un ente absoluto, que pueda considerarse Creador del universo.

C.G.

LOPEZ DE SANTAMARIA DELGADO, Pilar: **Introducción a Wittgenstein**. Herder, Barcelona, 1986. 269 págs.

Pocos filósofos del siglo xx han revolucionado con más rigor la metafísica, como el austríaco Wittgenstein, que comienza su *Tractatus* con la proposición inicial: «El mundo es todo lo que acaece», para adentrarse posteriormente en el estudio del lenguaje, cuando lógicamente el conocimiento del mundo se deriva del conocimiento del lenguaje. Examina la autora en la primera parte la teoría del lenguaje wittgenstenniana y las diversas fases en que se desenvuelve su antropología: el solipsismo, el sujeto metafísico y lo inexpresable o místico donde se incluyen los conceptos de Dios, la muerte y la felicidad.

Bibliografía

Si en su primera obra Wittgenstein había postulado la necesidad de un lenguaje técnico, que posibilitase la ciencia, en sus Investigaciones Filosóficas, se volverá hacia la noción del valor de uso del lenguaje y hacia lo que él llama los juegos lingüísticos, prestando especial atención a los temas de los procesos mentales y del lenguaje privado. Para el profesor de Cambridge nuestro lenguaje está integrado en un modo determinado de vida y vinculado a las pautas básicas de nuestro comportamiento. Nuestras actitudes están incorporadas a nuestro lenguaje y expresadas por su gramática, que a su vez fijan los límites del discurso. Una vez que se ha aceptado una forma de vida no se pueden traspasar estas fronteras del lenguaje.

C.G.

11. PSICOLOGIA

BELTRAN LLERA, Jesús: **Para comprender la psicología**. Verbo Divino. Estella, 1988. 384 págs.

Condensar en menos de cuatrocientas páginas todo el saber científico que a lo largo de la historia ha generado el hombre sobre sí mismo y sobre los demás, equivale a situarse en un punto de equilibrio equidistante de las demás ciencias auxiliares de la psicología, definida ésta, como la ciencia de la conducta, para desde este eje central ampliar el campo de fuerzas hacia los procesos de la conducta.

Girando en torno al concepto de percepción, que supone una actividad por la que el organismo obtiene del medio exterior la información que necesita, se pasa revista a los procesos perceptivos simples, donde se incluyen la percepción de la realidad física, la interpersonal o social, la atención y la conciencia, para detenerse ulteriormente en los procesos de aprendizaje, en los cognoscitivos y en los afectivos y motivaciones.

Imbricados en todos estos procesos se encuentra el sujeto, actor y protagonista de la conducta, que puede caer en situa-

ciones calificadas de anormales, cuya corrección exigirá algún tipo de terapia que le permita reintegrarse en su entorno con unos modelos de conducta aceptados por los grupos sociales con los que convive.

Toda psicología presupone y desemboca en una sociología, pues ambas ciencias se fundamentan en el axioma de que el hombre no es un ser aislado, sino que vive dentro de una matriz social. El contexto colectivo, en el que vive cada ser humano, afecta y condiciona no sólo la manera de ver y juzgar, sino sobre todo, la manera de relacionarse con otras personas.

Por último, es preciso subrayar la maestría del autor que conjuga en todo momento el saber enciclopédico con un esfuerzo sintético, la generalización teórica con las aplicaciones o explicaciones prácticas, la neutralidad científica con el sentido de la crítica, gracias a lo cual el lector se encuentra con un experto guía que le conducirá por los intrincados caminos de esta ciencia que aún se halla a mitad de camino entre el conocimiento científico y el misterio.

C.G.

13. ANTROPOLOGIA

AZCONA, Jesús: **Para comprender la Antropología**: Editorial Verbo Divino, Volumen I. La Historia, 175 págs. Volumen 2. La Cultura 243 págs. Estella, 1988.

La inabarcable ciencia de la antropología, tanto en su vertiente histórica, como en la sistemática, que después de la clásica definición de E.B. Tylor en su libro *Cultura Primitiva*, ha quedado identificada con la cultura humana, es abordada con maestría y claridad en estos dos tomos de la obra de Azcona, que necesariamente forman un conjunto unitario.

Si en el primer volumen se expone la línea de pensamiento de los antropólogos, que en la antigüedad o en nuestros días se han propuesto descifrar el enigma de las formas de vivir en sociedad, en el segundo volumen se sintetizan las dimensiones

Bibliografía

del concepto de cultura, con especial atención al parámetro de la simbología.

Las virtudes que encierra este completo tratado de antropología se pueden resumir en su afán de sintetizar las distintas teorías en un cuerpo doctrinal coherente y el sentido pedagógico, que queda refrendado por la inclusión de textos originales y por la multiplicidad de hechos socioculturales que acompañan la interpretación de la ciencia antropológica.

La circunstancialidad aparente de casos puntuales de tribus primitivas sirve de fundamento para establecer unas pautas generalizadoras que convierten a la arqueología cultural en puntos de referencia obligados para conocer el dinamismo de las sociedades de nuestro tiempo. La calificación que hacemos de un gran libro de texto para los que deseen iniciarse en esta ciencia, no significa que no sea un instrumento de utilidad para los expertos. Su lectura se hace de un tirón; como si de una novela de aventuras se tratase.

C.G.

172. ETICA SOCIAL

MONCADA, Alberto: **La cultura de la solidaridad**. Verbo Divino. Estella, 1989. 156 págs.

Mientras que otros valores superiores, como la libertad y la justicia, han tenido un desarrollo teórico más pleno, el principio de solidaridad sigue sin haberse aún profundizado en plenitud. Se acude a él como al juez supremo que decide la bondad o maldad de las acciones humanas, pero sigue siendo un concepto proteico e indescifrable.

En el mosaico que diseña Moncada para definir este concepto, incorpora piezas de todos los colores. Tras un canto a la solidaridad frente al individualismo, descien- de al tejido de la sociedad española, para analizar con realismo los condicionantes y las hipótesis subyacentes a una acción solidaria, terminando por definir a ésta como la consecuencia de una negociación

democrática, cuyo apéndice de poder público sea lo suficientemente enérgico como para imponer los corolarios coactivos de ese pacto.

Para probar que España se encuentra aún lejos de garantizar esa solidaridad, aduce el fenómeno crónico del subempleo y los testimonios de cuatro protagonistas sociales cualificados.

C.G.

THEVENOT, Javier: **Puntos éticos para un mundo nuevo**. Editorial Verbo Divino. Estella, 1988. 223 págs.

La eterna búsqueda del ser humano en sociedad, de fijar unas pautas de conducta que sean aceptadas por la comunidad, se ha debatido constantemente entre la necesidad de establecer unas normas fijas y duraderas, que en otros tiempos adquirieron la categoría de inmutables y eternas y la exigencia de adaptarlas a las nuevas circunstancias de los tiempos.

Thévenot intenta responder a esta cuestión desde una perspectiva cristiana dentro del campo acotado de la moral sexual, partiendo del supuesto de que la reflexión ética debe beneficiarse de las valoraciones que aportan las ciencias humanas contemporáneas, razón por la cual tiene siempre muy en cuenta los datos antropológicos.

Su conclusión es que es posible ofrecer, en cada una de las cuestiones que estudia, ciertas pautas bastante firmes, en la certeza de que no hay que absolutizar ninguna de ellas.

C.G.

2. RELIGION

TAMAYO-ACOSTA, Juan José: **Para comprender la teología de la liberación**. Verbo Divino. Estella, 1989. 295 págs.

No resulta arriesgado afirmar que los teólogos de la liberación pueden hoy ya

Bibliografía

aplicarse la frase de Tertuliano de que la sangre de los mártires era semilla de cristianos. A la espera de que Roma termine una etapa de condenas y sanciones, la fidelidad de los teólogos de la liberación a la sede de Pedro no ha empañado ni desvirtuado su fidelidad al mensaje libertador del evangelio.

De todos es conocido el origen latinoamericano de esta moderna lectura de la palabra de Dios, que elabora ante todo una nueva metodología, basada en dos principios vertebradores: la opción por los pobres y la praxis de liberación. La recepción que la vieja Europa hace de la teología de la liberación tiene una doble cara: la negativa que se encarna en la Instrucción de la Sagrada Doctrina de la Fe, y las condenas a sus teólogos más representativos y, por otro lado, la de la aceptación de la misma por parte de renombrados teólogos y de los movimientos cristianos renovadores.

Opta el autor por presentar el *corpus* doctrinal de la teología de la liberación, exponiendo una galería de los quince teólogos más representativos, a los que añade otros cinco testigos de excepción, que en sus escritos o en sus vidas han revelado al mundo un nuevo rostro del Dios de los cristianos.

Pero, más que ante un ensayo original, nos encontramos con un manual de texto, en el que la mejor aportación de su autor ha sido la de sintetizar y valorar críticamente esta irrupción del espíritu en la historia del mundo.

C.G.

302. SOCIOLOGIA DE LA RELIGION

DÍAZ SALAZAR, Rafael: **El capital simbólico. Estructura social, política y religión en España.** Ediciones HOAC. Madrid, 1988. 248 págs.

Siguiendo la línea abierta en su obra publicada en 1981 con el título «Iglesia, dictadura y democracia», demuestra Díaz Sa-

lazar, en primer término, que la descristianización de la cultura española es muy anterior a la guerra civil, lo que pone muy en tela de juicio la tesis sostenida por el actual episcopado de que ha sido el gobierno del PSOE el que ha introducido un forzado proceso de secularización en la sociedad española, máxime si se acepta el rotundo fracaso del experimento del nacional catolicismo franquista.

Después de esta primera aproximación a la sociología política de la religión, de la Iglesia y de la cultura española en todo el presente siglo, encuadra el autor su análisis de la realidad histórica en el marco de la teoría sociológica clásica y contemporánea, para posteriormente presentar los grandes retos planteados a la sociedad española actual, tales como la crisis económica, la democratización de la vida social y la aparición de una religiosidad al margen de la Iglesia institucional, y culminar su obra, abriendo nuevas alternativas al papel que el factor religioso puede desempeñar en una sociedad abierta pluralista.

C.G.

32(46). POLITICA. GENERALIDADES. ESPAÑA

PÉREZ YRUELA, M. Y GINER, S. (Eds): **El corporativismo en España.** Ariel. Barcelona. 1988. 321 págs.

Desde que hace ya años, estos dos profesores Giner y P. Yruela definieron la sociedad española como una organización vertebrada y articulada en torno al eje denominado corporativista, se han multiplicado los estudios e investigaciones en torno a esta profunda mutación experimentada en España.

Después de una densa y profunda presentación de esta nueva categoría analítica, examinan tanto los editores de la obra como el profesor J. J. Linz la historia y desarrollo del corporativismo en España. En otros cuatro estudios se analizan cuatro grupos sociales sobre los que este fenó-

Bibliografía

meno ha tenido especial incidencia: el parlamento, los agricultores, la medicina y la corporatización militar, para, por último, replantearse las viejas ideologías a la luz de estas nuevas tendencias y realidades corporativistas.

C.G.

331. TRABAJO

GARCIA NIETO, J. N. (Ed): **La sociedad del desempleo**. Cristianisme i Justicia. Barcelona, 1989. 173 págs.

La permanente reflexión que a lo largo de estos años ha venido realizando el Centro de Estudios Cristianisme i Justicia sobre las desigualdades sociales y las nuevas formas de pobreza les ha determinado a situar su punto de mira en el problema nuclear del desempleo, como primer efecto de la crisis de las modernas sociedades industriales. Junto a los sectores históricamente marginados y excluidos de los frutos de la economía de mercado, aparecen hoy los parados sin retorno o los que crónicamente se establecen en la economía sumergida.

Eduardo Rojo hace una comparación entre las viejas y nuevas políticas laborales y otros autores denuncian las limitaciones históricas del Estado del bienestar y el declive de los grandes ideólogos.

En la tercera parte se ofrecen caminos alternativos de solución que llevarán a tomar una serie indefinida de medidas en lo referente a las nuevas ocupaciones, el concepto de actividad plena, el reparto del trabajo, así como una asignación social básica desvinculada de la cantidad de trabajo.

Carlos Giner

ESPINA, A.; FINA, L.; LORENTE, J. R. (Comps): **Estudios de Economía del Trabajo en España. I. Oferta y Demanda de**

Trabajo. Colección Economía del Trabajo. Centro de Publicaciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Madrid, 1985. 753 págs.

Relevantes estudios acerca de diferentes aspectos del mercado de trabajo español, en su mayoría publicados entre 1973 y 1984, han sido recopilados en este volumen con la intención de ofrecer una base empírica útil para posteriores análisis de la realidad socio-económica española en su vertiente laboral.

El volumen está estructurado en cuatro partes. Las tres primeras, dedicadas a la oferta de trabajo y la cuarta, a la demanda. La primera parte incluye estudios sobre la estructura, composición y evolución de la población total y activa. La segunda, considera los movimientos migratorios internos y externos. La tercera parte recoge estudios sobre el grado de adecuación entre sistema productivo y educativo. La cuarta y última parte presenta, en un primer bloque, aplicaciones de distintos modelos de análisis de la demanda de trabajo al caso español y, en un segundo bloque, agrupa análisis acerca de la estructura sectorial y ocupacional del empleo.

Aunque las conclusiones de algunos de los trabajos ya no son actuales, no por ello pierde interés el conjunto. La variedad de métodos empleados y la abundancia de datos aportados constituyen una de las riquezas de este volumen. También es de alabar la atención prestada a variables relacionadas con la oferta de trabajo que frecuentemente aparecen en los modelos económicos bajo la cláusula «ceteris paribus». La influencia que sobre la oferta y demanda de trabajo hayan podido tener los cambios acaecidos en el marco institucional regulador de las relaciones laborales no es tenida en cuenta en estos estudios. Queda relegada al segundo volumen de la colección.

El resultado es un libro que no sólo va a interesar a economistas. Algunas de sus partes presentan interés para sociólogos, demógrafos, historiadores o pedagogos.

J. A. Guerrero

Bibliografía

ESPINA, A.; FINA, L. y SAEZ, F. (Comps): **Estudios de Economía del Trabajo en España, II. Salarios y Política de Rentas.** Colección Economía del Trabajo. Centro de Publicaciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Madrid, 1987. 1.204 págs.

El segundo volumen de la Colección Economía del Trabajo es una recopilación de estudios, la mayor parte de ellos publicados entre 1970 y 1986, dedicados a la evolución de los salarios en España desde 1914 y a las características y efectos de las políticas de rentas adoptadas en España desde mediados de la década de los sesenta hasta 1986. El largo período abarcado permite situar las recientes experiencias en un contexto más amplio.

En cuatro bloques se han agrupado los trabajos seleccionados. En el primero, con estudios históricos en su mayoría, se aborda el nivel general de salarios en el presente siglo. El segundo bloque trata distintos aspectos de la estructura salarial, diferencias regionales, sectoriales o según grupos de trabajadores en distintos períodos históricos. El tercero, recoge estudios relativos a la evolución de los salarios respecto a los ingresos de otra naturaleza, así como estudios sobre las consecuencias derivadas de la distribución de la renta para la marcha de la economía. El último bloque presenta diversas aportaciones sobre la política de rentas seguida en España. Dos apéndices completan el volumen. El primero, tras consideraciones críticas sobre las características y deficiencias de la información estadística española, reproduce series de salarios. El segundo, reúne las principales disposiciones legislativas que han configurado el marco institucional regulador de la determinación de los salarios a partir de 1931.

Se ofrece, pues, una amplia y buena selección de estudios, con abundante información estadística, críticamente presentada, que permite un conocimiento documentado no sólo de las medidas y políticas seguidas sino también de sus efectos y de los demonios con los que nuestra economía ha ido luchando a lo largo de este

siglo, algunos de los cuales, a pesar de recientes euforias, siguen presentes.

J. A. Guerrero

PARRA LUNA, Francisco: **Política de empleo y bienestar social.** Eudema, Madrid, 1988. 215 págs.

El grave problema del paro que en esta última década ha gravitado sobre España y que sigue siendo la gran asignatura pendiente, necesita un esfuerzo interdisciplinar que proporcione el máximo de datos y variables para su resolución. La originalidad de esta obra reside exactamente en incorporar esta visión sistemática, fundamentada en una evaluación de la política global, uno de cuyos componentes es la política de empleo, que el autor critica en el capítulo inicial, con especial incidencia en el funcionamiento del INEM.

Con el objetivo puesto en una política de reequilibrio de valores en regresión, se propone esquemáticamente el completo modelo sistemático Sossigem elaborado por la Universidad Complutense, que se ofrece como una alternativa científica para la resolución de este macroproblema español y europeo.

Carlos Giner

3421. DERECHOS HUMANOS

PECES-BARBA, Gregorio (ed): **Derecho positivo de los derechos humanos.** Editorial Debate. Madrid, 1987. 332 págs.

Cuando hace ya bastantes años en 1973, los jóvenes profesores Peces-Barba e Hierro publicaban una edición de los Textos Básicos de derechos humanos, en el desaparecido Tribunal de Orden Público se condenaba todavía a quienes habían repartido folletos con la Declaración de la ONU de 1948.

Su anterior obra, cuya categoría científica era indiscutible, entre otras razones

Bibliografía

porque por vez primera se publicaban o se traducían al castellano texto inédito y desconocido para la mayoría de los lectores, se ve ahora aumentada y reforzada por las más recientes aportaciones del Derecho Positivo de todos los países, donde obviamente ocupa un lugar preferente la Constitución Española de 1978.

La sistematización que de estos nuevos textos básicos se hace ahora, se resume en tres cuerpos precedidos todos ellos por una introducción y una presentación: el primero recoge la prehistoria de los derechos fundamentales, el segundo los textos jurídicos aprobados por cada Estado Nacional y por último los textos internacionales.

Nos encontramos ante un verdadero código de derechos del hombre que no debe quedar reducido al plano histórico, sino que en años sucesivos se verá desarrollando, hasta la consecución de una sociedad internacional en paz.

Carlos Giner

DWORKIN, Donald: **Los derechos en serio**. Ariel. Barcelona, 1984. 509 págs.

Tomarse en serio los derechos fundamentales del hombre exige un esfuerzo de reflexión y de crítica a las concepciones que en otros tiempos en otros lugares se han mantenido como definitivas. Dworkin, sucesor del profesor Hart en su cátedra de Oxford, hace tabla rasa de anteriores filosofías y se enfrenta frontalmente al utilitarismo individualista sajón, uno de cuyos representantes más significativos es Bentham, para defender a capa y espada que los objetivos colectivos sólo son legítimos, si respetan los derechos de los individuos. Frente al positivismo más cerrado, que sostiene que solamente hay que considerar como derechos aquellos recogidos por el ordenamiento jurídico. Dworkin mantiene la tesis de que junto a los derechos legalmente reconocidos, existen también derechos morales, que forman parte del mismo orden conceptual que los positivizados.

Si es cierto que el sistema jurídico es el garante de los derechos individuales, no es menos cierto que el derecho no es otra

cosa, sino el dispositivo que tiene por objetivo garantizar los derechos de los individuos frente a las posibles agresiones del poder.

No es de extrañar que desde su publicación en Inglaterra en 1977, esta obra de Dworkin haya recibido, junto con todo género de alabanzas, una constante batería de críticas y refutaciones, lo que demuestra el impacto que ha tenido en la marcha de la actual filosofía del derecho.

C.G.

7. DESARROLLO INDUSTRIAL

ARRIOLA, Joaquín: **Los nuevos países industrializados IEPALA**. Editorial. Madrid, 1988. 299 págs.

En este riguroso trabajo del economista Arriola, se examinan los presupuestos científicos del hecho tecnológico, junto con las consecuencias que el actual proceso técnico e innovador acarrea sobre las economías del tercer mundo. Resalta el autor los elementos más significativos de estos procesos de transferencia de tecnología desde una perspectiva de superación de los determinantes de la reproducción de los procesos de desarrollo.

Partiendo de una revisión y actualización del concepto de dependencia llega el autor a unas conclusiones mucho más matizadas, tanto en el estudio de las experiencias particulares como las de Taiwan, Corea del Sur y Singapur, como en la teorización general de las causas del subdesarrollo.

C.G.

93. HISTORIA, GENERALIDADES

ALTAMIRA, Rafael: **Historia de la civilización española** Edición Crítica. Madrid, 1988. 326 págs.

Bibliografía

Desempolvando y traer a la memoria la obra de autores que, a pesar de su cercanía cronológica, han adquirido la consideración de clásicos, merece todo tipo de elogios.

Como sostiene Rafeal Asin en su magistral presentación, Rafael Altamira hereda los valores liberales y progresistas de Giner, Cossío y Costa y se compromete no sólo con la historia del pasado, sino con la realidad de su tiempo, conjugando sus estudios sobre la historia de España con su labor en el Tribunal de Justicia de La Haya y su oposición sin paliativos al régimen franquista.

Su Historia de la civilización española, terminada de escribir en 1945, es una síntesis magistral de las sucesivas etapas por las que ha atravesado la nación española desde sus orígenes hasta 1936, año en el que, según Altamira, son destruidas las bases fundamentales de una cultura que contaba con un pasado glorioso y múltiple.

C.G.

941. HISTORIA ECONOMICA

GALBRAITH, John K.: Historia de la Economía. Ariel Barcelona, 1989. 333 págs.

Con toda la autoridad que le presta ser un Nobel de Economía y antiguo asesor económico del Presidente de EE.UU., además de un escritor de «best-sellers», profundiza J. K. Galbraith en el pasado de la historia económica para desde esa plataforma analizar el presente y sobre todo el futuro.

Su agudeza de ingenio junto a su erudición le llevan a poner el dedo en la llaga de temas controvertidos en épocas pasadas, pero que, como él mismo asegura, están dotados de una vida y un desarrollo propio, lo que les convierte en cuestiones de candente actualidad, aún por resolver en el plano de la política económica.

Entre los muchos capítulos que se podrían elegir, destacan, sus aportaciones sobre el mercantilismo francés, los fiscalistas ingleses, los socialistas utópicos y sus reflexiones sobre Marx a quien califica de revolucionario de la historia. Terrazas en su estudio, como no podía ser menos con una presentación de la obra de J. Keynes que supuso un gran revés histórico para el «laissez faire» clásico, pero que ha sufrido recientemente su crepúsculo histórico.

En la perspectiva futurista en que se inscribe su obra, culmina su tratado con un epílogo final sobre el presente como futuro.

C.G.

CRISTOPHE, Paul: Para leer la historia de la pobreza. Verbo Divino Estella, 1989. 259 págs.

La Opción de la Iglesia por los pobres se hace realidad en las primeras comunidades cristianas y pervive a lo largo de toda la historia, en especial en aquellos períodos en que el hambre, las epidemias o las guerras multiplicaban al máximo el número de necesitados. En el renacimiento, frente a la invasión del culto a la belleza y al lucro económico, Tomás Moro y Bartolomé de las Casas prestan su voz a los que no tenían posibilidad de expresar su miseria.

Los dieciséis capítulos que componen esta historia de la pobreza que en frase de Rilke es como una gran luz en el fondo del corazón, suponen una clara demostración del propósito de los cristianos de desterrar de la historia la pobreza y la desigualdad.

Cada una de las tesis propuestas por el autor va avalada por documentos o testimonios de la época que permiten trazar unas perspectivas y subrayar la evolución que ha experimentado la Iglesia en su inquietante búsqueda de la pobreza, tanto individual como comunitaria.

C.G.

INDICE GENERAL

INDICE GENERAL DEL VOLUMEN XLIV (1989)

	<u>Págs.</u>
EDITORIALES:	
El "Giro Social"	3
"IN MEMORIAM": P. Martín BRUGAROLA I MAS, S.J. (1908-1988)	5
El neo-corporatismo como raíz de la paz social	123
Prosperidad insolidaria	243
Enfriamiento de la economía	361
ESTUDIOS:	
Los valores de la economía de mercado. Las tesis de Michael Novak, por Antonio GUILLEN, S.J.	7
El capitalismo y la justicia internacional. Especial referen- cia a la <i>Sollicitudo rei socialis</i> , por Idefonso CAMACHO	21
"Mano invisible" y "entendimiento omnisciente". Mercado e intervencionismo, por Francisco GOMEZ CAMACHO	45
Refugiados: el desafío de una cuestión de justicia global, por Michael J. SCHULTHEIS, S.J.	65
La economía internacional: situación y perspectivas, por Jo- sé Juan ROMERO RODRIGUEZ	83
Marginación en la ciudad, por María Pilar LORENTE ...	101
La construcción europea: "Retos éticos" por Philippe LAU- RENT, S.J.	125
Demografía, inmigración y futuro de la seguridad social en la CEE, por Peter GOMMERS	139

Índice general del volumen XLIV (1989)

	<u>Págs.</u>
Comunidad europea: los reglamentos y las leyes sobre la competencia y el proteccionismo, por el Dr. Franz SCHOSER	149
El diálogo social en la Comunidad Económica Europea, por Lucía LORENTE LOPEZ y Lourdes MORENO CAMACHO	153
Capacidad directiva como respuesta empresarial al proceso de integración en la Comunidad Económica Europea, por Santiago GARCIA ECHEVARRIA	177
La corporación empresarial en los próximos diez años, por Eugenio MARIN GARCIA-MANSILLA	191
Sindicatos y partidos políticos, por Gaspar RU-LAN BUADES	205
La nueva rebelión de los jóvenes, por Jean RAES	223
Paz, Justicia, Ecología, por Mauel ALCALA	245
La ciudad como escenario de la modernidad, por Josep M. LOZANO	261
Ancianos marginales ¿Es delito llegar a viejo?, por María Pilar LORENTE ARENAS	275
Tipologías de la animación sociocultural, por Paloma LOPEZ DE CEBALLOS	293
La economía del malestar, por José Juan ROMERO RODRIGUEZ	363
La sociedad anónima laboral como alternativa al trabajo asociado, por Alfonso Carlos MORALES GUTIERREZ	377
Elaboración del discurso social de la Iglesia, por Jean Yves CALVEZ	387
Las intervenciones de la Iglesia sobre la justicia social en los países de Europa. Cómo son elaboradas y recibidas, por Jean-Yves CALVEZ	397
El lenguaje, la elaboración y la recepción del discurso social de la Iglesia, por Rafael SAN DE DIEGO	403
Documentos sociales del magisterio y comunicación masiva, por Manuel ALCALA	409
Procesos de modernización y servicios socioculturales para la tercera edad en España, por Miguel JUAREZ GALLEGO	413
La animación sociocultural en los centros penitenciarios, por Ciríaco IZQUIERDO MORENO	429
Prostitución femenina en España, por Luis URBEZ	443

Indice general del volumen XLIV (1989)

Págs.

MESA REDONDA:

La clase política. Sus relaciones con la sociedad:

— Ponencia de D. Pedro DE VEGA	303
— Ponencia de D. Fernando ONEGA	310
— Coloquio	322

DOCUMENTO:

Mensaje de la Asamblea Ecu­ménica de Basilea a todos los cristianos de Europa	347
---	-----

BIBLIOGRAFIA:

07. Periodismo

BORRAT, Héctor: El periódico, actor político	457
DE LA MOTA, Ignacio M.: Diccionario de la Comunicación	111
URABAYEN, Miguel: Estructura de la información periodística	235

1. Filosofía

HABERMAS, Jurgén: La lógica de las ciencias sociales ..	111
HABERMAS, Jurgén: Teoría de la acción comunicativa ..	111
HABERMAS, Jurgén: Teoría y praxis. Estudios de filosofía social	112
HAWKING, Stephen W: Historia del tiempo	457
HUME, David: Tratado de la naturaleza	112
JUNYENT, José: Usos y abusos en la banca española ..	351
LUCIO ANNEO SENECA: Sobre la clemencia	112
LOPEZ DE SANTAMARIA DELGADO, Pilar: Introducción a Wittgenstein	457
REALE, Giovanni y ANTISERI, Darío. Historia del pensamiento filosófico y científico	235
VALCARCEL, Amelia: Hegel y la ética	351

1.1. Psicología

BELTRAN LLERA, Jesús: Para comprender la Psicología ..	458
---	-----

Indice general del volumen XLIV (1989)

	<u>Págs.</u>
1.3. Antropología	
AZONA, Jesús: Para comprender la Antropología	458
172. Etica Social	
JUNYENT, José: Usos y abusos en la banca española ..	351
MONCADA, Alberto: La cultura de la solidaridad	459
RAWLS, John: Justicia como equidad	113
THEVENOT, Javier: Puntos éticos para un mundo nuevo	459
VALCARCEL, Amelia: Hegel y la ética	351
2. Religión	
TAMAYO, Juan José: Cristianismo: Profecía y utopía	352
TAMAYO ACOSTA, Juan José: Para comprender la teología de la liberación	459
301. Sociología	
GARMENDIA, José A.; NAVARRO. M.; PARRA LUNA, F.: Sociología industrial y de la empresa	114
MAX WEBER: Ensayos sobre la sociología de la religión	114
MORALES NAVARRO, Julio y ABAD MARQUEZ, Luis: Introducción a la sociología	113
PINILLA DE LAS HERAS, E.: Crisis y anticrisis de la sociología	236
REYES, Román: Terminología científico-social. Aproximación crítica	352
302. Sociología de la religión	
DIAZ SALAZAR, Rafael: El capital simbólico. Estructura social, política y religión en España	460
	<u>Págs.</u>
32. Política. Generalidades	
BERMEJO CABRERO, José Luis: Máximas, principios y símbolos	354
HARO TECGLÉN, Eduardo: El 68: Las revoluciones imaginarias	115

Indice general del volumen XLIV (1989)

	<u>Págs.</u>
321. El Estado	
ABENDROTH, W., FORSTHOFF, E. y DOEHRING, D.: El Estado social	354
322. El Estado y la Iglesia	
ALDEA, Quintín: Iglesia y sociedad en la España del siglo XX	354
3231. Política Exterior	
MESA, Roberto: Democracia y política exterior en España 32 (46) Política. España	355
GARCIA ESCUDERO, José María: Vista a la derecha ...	355
329. Partidos Políticos	
OFFE, Claus: Partidos políticos y nuevos movimientos sociales	356
PEREZ YRUELA, M. y GINER, S.: El corporativismo en España	460
33. Economía. Generalidades	
MAYNARD KEYNES, John: Ensayos de persuasión	356
331. Trabajo	
ESPINA, A.; FINA, L.; LORENTE, J.R.: Estudios de Economía del Trabajo en España. I. Oferta y Demanda de Trabajo	461
ESPINA, A.; FINA, L. y SAEZ, F.: Estudios de Economía del Trabajo en España. II. Salarios y Política de Rentas	462
MIRALLES, Josep: L'atur. Ideologies i utopies davan la crisi	115
PARRA LUNA, Francisco: Política de empleo y bienestar social	462
331.1. Sindicalismo	
DOMINGUEZ, Javier: La lucha obrera durante el franquismo	116
3351. Socialismo	
LACALU, Ernesto y MUFFE, Chantal: Hegemonía y estrategia socialista	117

Índice general del volumen XLIV (1989)

	<u>Págs.</u>
336. Hacienda Pública	
ROSEMBUJ, Tulio: El IVA y el profesional	117
340. Filosofía del Derecho	
ATIENZA, Manuel: Introducción al Derecho	236
HEGEL, G.W.F.: Principios de la Filosofía del Derecho ..	356
KELSEN, Hans: Teoría pura del dret	237
SORIANO, Ramón: Compendio de teoría general del Derecho	236
3421. Derechos Humanos	
DWORKIN, Donald: Los derechos en serio	463
PECES BARBA, Gregorio: Derecho positivo de los derechos humanos	462
SAAVEDRA LOPEZ, Modesto: La libertad de expresión en el Estado de Derecho	238
4. Política Económica	
GUNDER FRANK, André: El desafío de la crisis	118
MARTIN MATEO, Ramón: Liberalización de la economía: Más Estado, menos Administración	357
7. Desarrollo Industrial	
ARRIOLA, Joaquín: Los nuevos países industrializados	463
LANDES, D.S. y Varios: La revolución industrial	357
93. Historia. Generalidades	
ALTAMIRA, Rafael: Historia de la civilización española .	463
94. Historia Europea	
PRIETO, Fernando: La Revolución Francesa	358
SOBOUL, Albert: La Revolución Francesa	358
941. Historia. España	
CRISTOPHE, Paul: Para leer la historia de la pobreza ...	464
GALBRAITH, John K.: Historia de la Economía	464
GARCIA MAROTO, Gabriel: La nueva España	118

Indice general del volumen XLIV (1989)

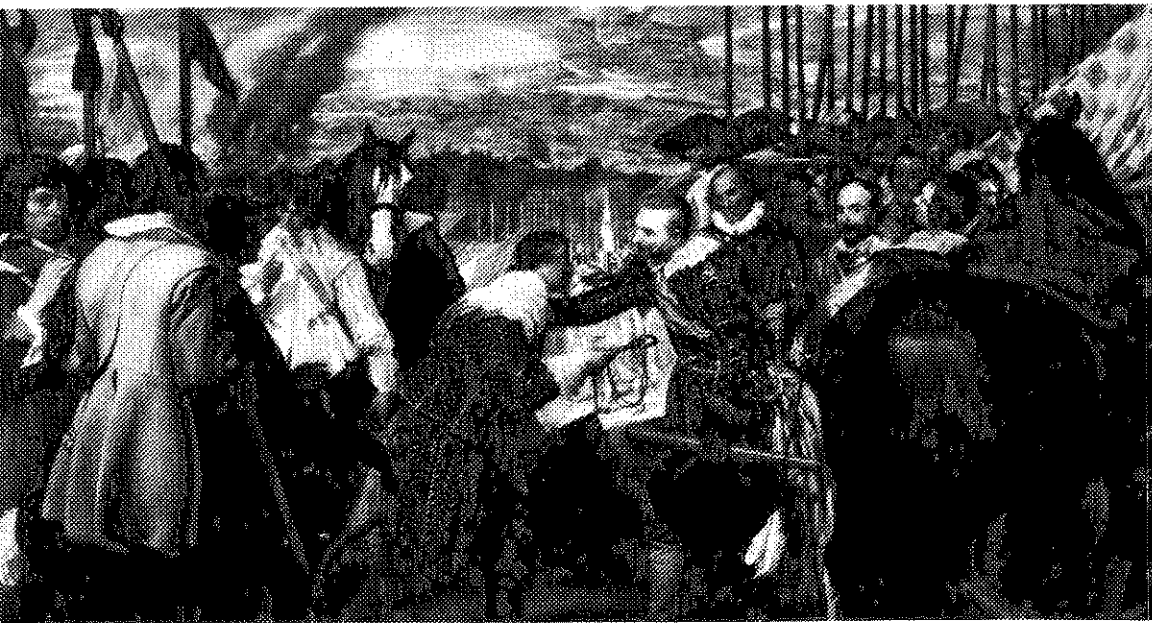
Págs.

98. Historia. América del Sur

ALDEA, Quintín y CARDENAS, Eduardo: Manual de historia de la Iglesia. X. La Iglesia del siglo xx en España, Portugal y América Latina	119
HERNANDEZ SANCHEZ-BARBA, Mario: Iberoamérica en el siglo xx. Dictaduras y revoluciones	239

Diego Velázquez

**COLABORAMOS
A QUE EL TIEMPO
NO BORRE
LAS
GRANDES FIRMAS.**



Una empresa moderna debe tener sensibilidad para identificarse con la realidad de su entorno social.

PETROMED pone especial atención en el fomento de la cultura. Su colaboración con el Museo del Prado para la restauración del cuadro de "Las Lanzas", contribuye a la conservación del patrimonio artístico español.

PETROMED se siente orgulloso de que su energía también sirva para realzar el esplendor de las grandes obras.



PetroMed

PETROLI OS DEL MEDITERRANEO, S.A.